

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**La mejora de los derechos laborales de los maestros de
escuelas particulares de nivel secundaria, un reto por cumplir**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESENTA

Noé Lemuel Arista Hinojosa

Directora de la Tesis

Dra. Adriana Terán Enríquez

Ciudad de México, julio 2025

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Este trabajo de investigación es el resultado de muchas horas de estudio y reflexión, y no hubiera sido posible sin la guía experta de mi directora, la Dra. Adriana Terán Enríquez. Su guía y conocimiento han sido fundamentales para la realización de esta investigación. También agradezco profundamente a mis mentores por el tiempo dedicado a supervisar mi trabajo. La Dra. María de los Ángeles Lara López, la Dra. Pilar Calveiro Garrido, al Mtro. Rubén Rabindranath García Clarck, al Mtro. Eduardo Correa Senior. También extendo mi gratitud a mi Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuya formación ha sido esencial en mi vida.

Dedico este trabajo de investigación a mi Papá, el señor Sergio Álvaro Arista Monroy y a mi madre, la señora Elizabeth Hinojosa Páramo, quienes me enseñaron el valor del esfuerzo y la perseverancia sin rendirse. Sus sacrificios y su amor incondicional han sido la luz que guío mi camino durante estos años de estudio. Sin su apoyo y su ejemplo este logro no habría sido posible, gracias por creer en mí. Extiendo mi agradecimiento por estar siempre a mi lado a mis hermanas Abigail Arista Hinojosa, Ruth Arista Hinojosa, Sharon Arista Hinojosa y a mi hermano David Arista Hinojosa, así como a mis sobrinos Getsemaní, Larisa, Aarón, Matías y Samuel.

A todos aquellos que contribuyeron de alguna forma a mi proceso académico: compañeras y compañeros que ofrecieron palabras de ánimo, profesores que desafiaron mis ideas, y colegas que compartieron incontables horas de estudio. Este logro es también suyo.

Índice

Introducción.....	03
Capítulo I. El sindicalismo en México.....	15
1.1 Las luchas sociales de los profesores del SNTE a finales de los años 50s y principios de los 60s.....	20
1.2 El surgimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la (CNTE).....	24
1.3 El Consenso de Washington y su impacto en la política mexicana.....	27
1.4 El Tratado de Libre Comercio y su impacto en la educación.....	30
1.5 La educación pública en la agenda de las políticas neoliberales.....	35
Capítulo II: Los retos que enfrentan el magisterio del sector público y privado en tiempos neoliberales, reporte de entrevistas con maestros de secundaria.....	43
2.1 La represión del Estado mexicano al magisterio durante la “Reforma Educativa” del 2013.....	49
2.2 En busca de una nueva forma de organización sindical del magisterio.....	58
2.3 El porvenir de los maestros de colegios privados.....	62
2.4 La agenda privatizadora del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.....	64
2.5 La OCDE recomienda privatizar la educación pública en México	68
Capítulo III: La educación un derecho humano o una fuente de riqueza para los privados.....	72
3.1 El caso de Chile, el acaparamiento de la educación por colegios católicos....	75
3.2 El recorte presupuestal a la educación en Colombia.....	78
3.3 La deserción de alumnos en la educación de Argentina.....	80
3.4 La Coca Cola en las escuelas estadounidenses.....	86
3.5 ¿Derecho a la educación o mercancía?.....	88
3.6 La marginación y exclusión en la educación, falta de oportunidad educativa para los estudiantes de secundaria.....	92
3.7 La coyuntura de la educación actualmente.....	101

Capítulo IV: La explotación intelectual hacia los maestros y la contribución de éstos para la concientización de lucha de clases.....	109
4.1 La explotación laboral e intelectual hacia los maestros en el marco del neoliberalismo.....	116
4.2 Una propuesta desde la docencia para resistir la política neoliberal.....	128
4.3 La pandemia del COVID-19 como pretexto de los medios de comunicación para desprestigiar a la educación pública.....	133
4.4 La corrupción en la educación una constante de la política neoliberal.....	141
Conclusiones.....	146
Anexos.....	162
<u>Bibliografía.....</u>	<u>165</u>

**La mejora de los derechos laborales de los maestros de las escuelas
particulares de nivel secundaria, un reto por cumplir.**

**“El maestro luchando
también está enseñando”**

Grito popular

Introducción

La conquista de los derechos laborales en México ha sido un proceso difícil pues implicó el enfrentamiento con el poder económico, es decir, los trabajadores han tenido que desafiar a los dueños de los medios de producción que a su vez tienen a su servicio al poder político.

En México la lucha por los derechos laborales se definió principalmente en el período revolucionario (1910-1920), después de que la Revolución Mexicana logró avances en lo social, “el 28 de agosto de 1931 se promulgó la primera *Ley Federal del Trabajo*.”¹ Beneficiando a los trabajadores e incluyendo el salario mínimo, las vacaciones con goce de sueldo, al aguinaldo y las pensiones, una serie de derechos laborales que aún siguen vigentes.

Cuando se hace referencia a los trabajadores y sus derechos laborales se debe tener en cuenta que existen muchos sectores laborales, en el caso particular del magisterio mexicano, los docentes han tendido su propio proceso histórico por el reconocimiento de sus derechos laborales. El ser maestro implica la transmisión

¹ Somavia, Juan, *Se promulga la primera Ley Federal del trabajo*, CNDH, en línea, recuperado: [03 – 12 – 2023], <https://www.cndh.org.mx/noticia/se-promulga-la-primer-ley-federal-del-trabajo-0>

sistematizada ordenada del conocimiento y el ejercicio de esta profesión ha variado históricamente, desde el aprendizaje en casa, la educación religiosa y la idea decimonónica de las instituciones escolares laicas.

En este trabajo de investigación se analiza la conquista histórica de los derechos laborales de los docentes, se identifican los diferentes problemas laborales que padecen los maestros de colegios particulares en el nivel secundaria, así como el avance de los gobiernos mexicanos por privatizar la educación pública.

En México, luego del proceso revolucionario, el Estado se estableció como rector de la educación se construyó una política de promover como estrategia y de desarrollo social el carácter público, laico y gratuito de la educación. Esta política se encuentra redactada en el artículo 3º de la Constitución de 1917:

Art. 3º: “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.”²

El Artículo 3º manifiesta que los profesores de educación básica son funcionarios públicos del Estado mexicano, un servidor público es una persona que desempeña un cargo subordinado al Estado. Después de la Revolución Mexicana, el Estado

² Véase el texto original de dicha Constitución en el siguiente link del Congreso de la Unión mexicana, en línea, [Consultado: [8 – 11 – 2023], https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf

mantuvo la rectoría de la educación, sin embargo, en los años ochenta ese papel iba cambiar de giro.

Como se menciona, en los años ochenta del siglo XX a nivel internacional se da un giro económico-ideológico que se concreta con las políticas propuestas que se hicieron en el llamado *Consenso de Washington*, ¿de qué trata ese Consenso? El Consenso de Washington fue el conjunto de fórmulas económicas neoliberales impulsadas por varios organismos financieros internacionales. La periodista Ana Montes detalla lo que se acordó en ese consenso:

*El paquete se presentaba como la fórmula hacia el crecimiento económico, el control de precios y la distribución equitativa. Para la política económica interior, el Consenso recomendaba minimizar el gasto público, los impuestos y las subvenciones, acoger y facilitar la inversión extranjera y local, favorecer a la empresa privada, desregular los precios y los despidos, y asegurar los derechos de propiedad privada, intelectual y de empresa. Para el exterior, prescribía liberalizar la importaciones y exportaciones, y orientar la moneda hacia la competitividad internacional y la exportación no tradicional.*³

Al igual que Ana Montes, otra autora en conocimiento del *Consenso de Washington*, la maestra Yasmín García da más referencia sobre las organizaciones que promovieron el Consenso: “En los años ochenta organismos multinacionales financieros han servido para imponer el neoliberalismo, organizaciones como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Institucional (FMI), imponen normas financieras a las políticas tanto a nivel mundial como regional.”⁴ En palabras de

³ Montes, Ana, (30 diciembre, 2020), *¿Qué fue el Consenso de Washington? EOM El Orden Mundial*, [recuerdo: 17-09-2024], <https://elordenmundial.com/que-fue-consenso-washington/>

⁴ García Estrada, Yasmín, “Incidencia del Banco Mundial en las Reformas de la Educación Básica en México”, en: *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, 2012, [Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales], UNAM, pág. 58, <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/0686289/Index.html>

Yasmín García, el neoliberalismo es una corriente económica y política que obliga la reducción del papel del Estado en la economía y la promoción del libre mercado. Se enfatiza en principios como la privatización de empresas estatales, privatización de recursos naturales, la liberación de mercados y la desregulación de instituciones públicas, promoviendo el crecimiento económico de la iniciativa privada.

En ese sentido, en lo que respecta a la institución educativa pública en México, el Estado ha implementado las políticas del *Consenso de Washington*, ha ido reduciendo su papel como garante del derecho y acceso a la educación, y ha facilitado la inversión privada de colegios privados, se ha buscado facilitar la inversión y la actividad empresarial de pequeños y grandes instituciones que se dedican a dar servicio educativo a muchas personas que tienen la necesidad de estudiar. Estas políticas de desregularización de la educación han tenido impacto en los derechos laborales de los maestros del sector privado y público porque como se conocerá a través de esta investigación, el neoliberalismo ha contribuido al desmantelamiento de los sistemas de protección social.

Por tal motivo es de interés para este trabajo de investigación, analizar, explorar y definir el avance que ha tenido la política privatizadora de la educación en México a partir de las políticas neoliberales surgidas en el *Consenso de Washington*, así como conocer los beneficios económicos que han tenido los dueños de colegios privados, así como “pequeños” dueños de colegios particulares que se han aprovechado de esta desregularización de la educación promovida desde el propio gobierno.

Es de particular interés, analizar los intereses económicos que han generado el nulo reconocimiento de los derechos laborales entre los profesores de colegios privados, y conocer por medio de entrevistas a maestros del nivel secundaria sus opiniones sobre esa falta de seguridad social y laboral de la que padecen, obtener información sobre los bajos salarios que perciben, así como propuestas para mejorar las condiciones laborales, también por medio de las entrevistas saber sus posturas sobre los beneficios que traen los sindicatos para la protección de los trabajadores.

Por otra parte, en este trabajo de investigación se analizan las recomendaciones económicas y políticas que se hicieron durante el periodo neoliberal a México, organismos multinacionales como el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional y la Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico (OCDE), en el contexto del proceso de desregularización de la educación pública.

Como objetivos específicos, se propone demostrar que el neoliberalismo surgido del *Consenso de Washington* ha impactado en las intenciones por privatizar de la educación en México, teniendo como referencia el nivel secundaria, se plantea que la desregularización de la educación pública ha ido debilitando los derechos laborales del magisterio al servicio del Estado, por otra parte, conocer que las políticas neoliberales han impulsado la precarización laboral de los docentes de colegios particulares, como consecuencia, al privatizar la educación está se vuelve una mercancía que deja grandes ganancias económicas.

Teniendo como eje las políticas neoliberales, este trabajo de investigación plantea analizar las consecuencias que trae la privatización de la educación, la cual

consiste en demostrar que la desregularización de la educación hace más profunda la desigualdad económica y social, en ese sentido, se fractura la unión social, por tanto, la violencia aumenta entre el magisterio y las fuerzas públicas del Estado.

Por otra parte, en este trabajo se estudia el siguiente objetivo particular: conocer el proceso histórico que ha tenido la unión de trabajadores a través del sindicalismo en México, con el propósito entender las luchas democráticas de los trabajadores del magisterio al servicio del Estado, relatar su fuerza como gremio en defensa de sus derechos laborales, con el interés de dar a conocer a los maestros de colegios privados que existen experiencias de luchas que a su vez, pueden contribuir en la lucha por reconocimiento de sus derechos como trabajadores.

Entre los objetivos particulares, este trabajo de investigación promueve definir la precariedad económica y el nulo reconocimiento de seguridad social en la que laboran los docentes de escuelas privadas del nivel secundaria, por medio de entrevistas conocer los problemas laborales en las que se encuentran laborando los maestros de colegios privados. Con la intención de enfatizar lo que sucederá al magisterio del sector público al desmantelar a la educación pública

Este trabajo tiene la finalidad de investigar y conocer el abaratamiento intelectual de los trabajadores de la educación privada en el nivel secundaria, con el propósito de hacer un análisis de cómo la política privatizadora no solamente abarata la fuerza de trabajo de los trabajadores manuales u operativos, sino también, a los trabajadores que ejercen una profesión intelectual como lo son los docentes.

El presente trabajo propone como objetivo particular presentar propuestas presentadas desde los propios maestros, para que, de manera conjunta y colectiva, se organicen los pasos a seguir para la defensa de los derechos laborales de los maestros de colegios privados, debido que son los maestros lo que deben hacer suya la lucha por sus derechos, teniendo como referencia el artículo 123 de la Constitución Mexicana.⁵

En este trabajo de investigación se tiene presente que probablemente existan secundarias privadas que cuenten con un robusto contrato colectivo equiparable con las secundarias públicas. No obstante, esto no puede ocultar las intenciones y avances de la política privatizadora de la educación en México, por otro lado, las entrevistas han sido a maestros que pertenecen a una secundaria privada, con el propósito de demostrar cómo se ha ido avanzando en la desregularización de la educación y su impacto en los derechos laborales, pero también estar cerca de una sola escuela particular ha permitido desarrollar una especie de laboratorio de análisis para comprobar cómo se manejan estos centros educativos. Llevando a cabo esa propuesta, se pretende hacer un análisis en el sentido de demostrar que los colegios privados funcionan como negocios lucrativos, promotores de la acumulación de la riqueza, donde se busca sacar provecho económico de la educación.

Por otra parte, como objetivo específico de este trabajo de investigación, se promueve explicar y criticar cómo las políticas neoliberales buscan trasladar la educación pública a los privados, para realizar dicha crítica, se tiene como objetivo

⁵ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado: Artículo 123.- (México), marzo 26 de 2002.

particular, explicar a través de argumentos y referencias marxistas y de otros autores que analizan la dinámica neoliberal.

La propuesta en esta investigación consiste en presentar una hipótesis por capítulo para llegar a la comprobación de una premisa general. De este modo la pregunta que da origen a las hipótesis es la siguiente ¿Por qué los derechos laborales de los docentes del sector privado en el nivel secundaria no son reconocidos por los dueños de los colegios y por qué están en peligro de desaparecer los derechos laborales de los maestros de escuelas públicas con la implementación de políticas privatizadoras de la educación en el periodo neoliberal, y qué propuestas consensuadas se pueden sugerir entre los maestros cómo posibles soluciones para que sus derechos laborales sean reconocidos y protegidos por el Estado mexicano?

Las hipótesis que dieron estructura a cada capítulo se pueden resumir de la siguiente manera:

1.- La política de privatización de la educación ha sido paulatinamente adoptada por gobiernos mexicanos, elaboradas y presentadas por organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el argumento que exponen para ser implementadas se resume en que, “la educación ya no puede ser totalmente financiada y proporcionada por el Estado”. Sin embargo, el sentido de su argumento está realmente enfocado en que la educación en México genera ganancias económicas exorbitantes, por lo tanto, la educación pasa a verse como un negocio que perjudica los derechos laborales de los trabajadores docentes a través de la explotación laboral.

2.- A lo que respecta al sector laboral magisterial, existen diferencias laborales entre los maestros de escuelas públicas que cuentan con seguridad social, a diferencia del sector privado, los docentes están trabajando sin ninguna garantía a sus derechos laborales. Esto se debe a que las relaciones laborales en que se encuentran los trabajadores de la educación de colegios privados, no están reguladas ya que sus puestos de trabajo son considerados eventuales o por tiempo determinado.

3.- Con la implementación de las políticas privatizadoras de la educación en México, probablemente se tiene como propósito, el desplazamiento de la centralidad educativa del Estado hacia una política de subsidios y exclusión, que las enseñanzas en los centros de educación privada se asemejen a empresas como actividades comerciales e incluso a fomentar las ideologías religiosas, la disminución de la participación del Estado en la construcción y mantenimiento de los planteles públicos, que la permanencia de los docentes en sus centros de trabajo esté bajo la disponibilidad y criterio del dueño del colegio.

4.- En el sector de los trabajadores de la educación de colegios particulares no existe un reconocimiento laboral por su labor, por ende, los maestros están más expuestos a sufrir carencias económicas y problemas de estabilidad familiar. El conocer por medio de entrevistas la situación de maestros que laboran en colegios privados, permite conocer las diferentes situaciones laborales que hay entre los maestros de colegios privados y profesores de escuelas públicas.

Las hipótesis permiten desarrollar el argumento de que, con la instauración de las políticas neoliberales en México, se ha ido promoviendo gradualmente

descentralizar la educación pública, lo que conlleva a que las escuelas particulares estén creciendo en planteles y en matrícula, además de que continúen reproduciendo prácticas que nulifican los derechos laborales de los docentes que laboran en sus instituciones.

El trabajo de investigación está integrado por cuatro capítulos, en el primer capítulo se explica el contexto histórico de cómo el Estado mexicano a partir de la Revolución Mexicana, adopta la política rectora de la educación como fomento científico, cultural, económico, social y estratégico para la nación, también en el primer capítulo, se explica la conformación de los gremios de trabajadores del magisterio, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por otra parte, se analizan las políticas neoliberales surgidas del *Consenso de Washington* y su impacto en la educación pública mexicana.

En el segundo capítulo se analizan las políticas estructurales que se implementaron en la educación durante el periodo neoliberal, una serie de recomendaciones enviadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se hace un recuento histórico de la resistencia y lucha de los maestros ante lo que ellos entienden como iniciativas de privatización de la educación, la falta de democratización del país y el despojo de los derechos laborales.

En un tercer apartado se hace referencia al derecho a la educación y la responsabilidad del Estado por impartir la educación pública, laica y gratuita, y las

políticas que pretenden la desincorporación de la educación pública, el interés de parte de empresas por hacerse con el control de la educación, también en este capítulo, se confrontan las ideas antagónicas de esta investigación: ¿la educación es una mercancía o bien un derecho humano?

En el cuarto capítulo de este trabajo de investigación se analiza la lucha ideológica, democrática, intelectual y moral que los maestros aportan en la lucha de clases, desde una perspectiva crítica Marxista, la búsqueda por la unidad de la sociedad, a través de la concientización.

Finalmente se presentan las reflexiones, consideraciones y conclusiones, al final del presente trabajo se encuentra el aparato crítico, en el que se sustenta la investigación, una serie de fuentes bibliográficas ordenadas en orden alfabético, el trabajo de investigación se basa principalmente en tesis de grado y de posgrado, referencias obtenidas de libros, archivos en físico y digitales, un combinado de bibliografía que se complementa con las entrevistas realizadas a los docentes de colegio privado y pública.

La presente tesis se sustenta en el materialismo histórico con la intención de explicar el funcionamiento del neoliberalismo en el ámbito educativo, analizar el avance de la política privatizadora de la educación, por otra parte, el trabajo la investigación compara documentos y analiza diferentes fuentes con el propósito de tener un contexto histórico de la lucha magisterial mexicana, en ese sentido, las entrevistas a algunos profesores se utilizan en este trabajo para obtener información personalizada con el fin de ampliar las valoraciones centrados en el tema.

¿Por qué se considera que es necesaria la investigación que he realizado?

La movilización es la esencia de todo trabajador que busca dignificar su trabajo y en ello se basa el poder de los trabajadores, es el medio para presionar a las autoridades, es la forma de mostrar el grado de compromiso de los agremiados con el movimiento democrático, es la forma de hacerse visible ante las autoridades, patronos, los padres de familia, la opinión académica y pública.

¿Qué impacto real se considera que tendrá este trabajo en el ámbito de los derechos humanos?

Promover en el magisterio de escuelas privadas y públicas conciencia de un problema como lo es la descentralización de la educación en México, contribuir a comprender mejor el avance que ha tenido privatización de la educación y establecer vínculos relacionados en abordar ese desafío magisterial, además de actuar en unidad y movilización. Por otra parte, el trabajo de investigación plantea a los maestros de escuelas privadas en participar en la conformación de un sindicato democrático, solidario y representativo, que posibilite la unión de los agremiados, con la finalidad de ejercer plena y libremente sus derechos laborales, por lo tanto, se espera que este trabajo de investigación llegue a los docentes.

“La Educación Pública no se vende, se defiende”

Grito popular

Capítulo I. El Sindicalismo en México.

Analizar y contextualizar la actual falta de derechos laborales en el sector docente del nivel secundaria de escuelas privadas, requiere de un recuento histórico de la lucha de los trabajadores por el reconocimiento de sus derechos, las garantías laborales que gozan los trabajadores son una larga lucha de conquistas mediante la concientización y movilización de trabajadores.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, “la forma hacendaria del trabajo de peonaje tenía en desventaja al sector laboral campesino, inclusive antes de la Revolución Mexicana, los trabajadores en las minas o industrias eran explotados laboralmente,”⁶ en consecuencia de la explotación laboral y en un proceso de movilización y lucha, surgieron las asociaciones de trabajadores que buscaban proteger a los agremiados del abuso laboral de parte de los patrones. Los trabajadores que participaron en la Revolución Mexicana fueron los precursores de las conquistas de mejores condiciones laborales.

Tras la derrota de Victoriano Huerta las organizaciones obreras buscaron mecanismos para defender los derechos laborales, se formaron asociaciones de trabajadores que respaldaban tales defensas, una de las principales agrupaciones de trabajadores fue la *Casa del Obrero Mundial* (1912) la cual era la principal organización sindical del movimiento obrero, era la que tenía más miembros y más sindicatos bajo su mando, así como la mejor organizada en cuestiones de defensa

⁶Medina Serrano, Feliciano Olga, “Situación de los obreros de Cananea”, en: *La política económica Porfirista y la Huelga de Cananea*, 1977, [Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia], UNAM, pág. 103, <http://132.248.9.195/pmig2019/0128660/Index.html>

laboral. Con la afiliación de trabajadores la Casa del Obrero Mundial comenzó a ganar notoriedad y a su vez, poder negociador y de presión en defensa de los trabajadores, de esta manera, “el presidente Venustiano Carranza (1917-1920) decidió destruirla antes de que se volviera una amenaza que no pudiese controlar, la incipiente administración pos-revolucionaria, en consecuencia, planeó la creación de una nueva organización sindical capaz de cooptar las banderas de lucha laboral de la Casa del Obrero Mundial y, que al mismo tiempo estuviera a las órdenes directas del Estado.”⁷ Para el proyecto, Venustiano Carranza asignó a Luis Napoleón Morones como el encargado de desarrollar una institución que estuviera subordinada al gobierno.

Luis Napoleón Morones fue originario del Distrito Federal, proveniente de una familia de industriales textiles, “a través de su carrera como trabajador en la industria textil, formó varios sindicatos, sin embargo, no lograron afianzarse, por otra parte, perteneció a la Casa del Obrero Mundial desde su fundación en 1912.”⁸ Pero lo más importante de Luis Napoleón Morones es que era un hombre ambicioso y corrupto que no dudó en ponerse de lado de Venustiano Carranza a cambio de poder político.

El trabajo de Luis Napoleón Morones era alejar a la Casa del Obrero Mundial del anarquismo y formar un sindicato que estuviera dominado por la clase política: “Luis Napoleón Morones convocó a las organizaciones trabajadoras y con ayuda del

⁷ Riba Carbo, Ana, “Los Batallones Rojos”, en: *La Casa del Obrero Mundial anarcosindicalismo y revolución en México*, 2007, [tesis que para obtener el grado de Doctor en Historia], UNAM, pág. 233 – 234, <http://132.248.9.195/pd2008/0626630/Index.html>

⁸ Coello Ugalde, José Francisco, (23-09-2014), Luz y Fuerza de la Memoria Histórica y sus Autores Invitados, [Recuperado: 03-12-2024], <https://kilowatito2009.blogspot.com/2014/09/luis-n-morones-colaborador-en-rojo-y.html>

gobierno de Venustiano Carranza instauraron la *Confederación Regional Obrera Mexicana* (CROM), a partir de entonces, la Casa del Obrero Mundial se fue quedando sin miembros hasta ser una organización menor.”⁹ Por a otra parte, la CROM (1918) empezó a fortalecerse con la adhesión de trabajadores pero que a su vez, era una organización dependiente de las decisiones desde el gobierno.

Luis Napoleón Morones llevó a cabo un plan de acción que significaba que los sindicatos no sólo tenían el derecho sino la obligación por luchar por el poder político, así que fundó el Partido Laboral Mexicano (partido de la CROM), cuyos candidatos no tenían oportunidades de ganar grandes puestos, pero cuya existencia obligaba a grandes políticos a pactar con ellos para alcanzar puestos y privilegios a cambio del apoyo de la fuerza obrera.

Después de que asesinaron a Venustiano Carranza, Álvaro Obregón (1920-1924) se postuló a la presidencia, la CROM le ofreció su apoyo a cambio de ciertas condiciones: crear una Secretaria del Trabajo, sin embargo, aunque Álvaro Obregón ganó la presidencia, “no cumplió con la creación de la Secretaria del Trabajo. Lo que inició las diferencias entre Luis Napoleón Morones y el presidente Álvaro Obregón, en el caso de la CROM, la subordinación al gobierno representaba mejores privilegios para los líderes de la Confederación.”¹⁰ No obstante, la CROM tendría como aliado al presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928).

⁹ Linares González, Francisco, “La Segunda Convención de la CROM”, en: *LA CONSTRUCCIÓN DEL LIDERAZGO SINDICAL EN MÉXICO: EL CASO DE LUIS N. MORONES (1918-1924)*, [Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia], UNAM, 2014, pág. 190, <http://132.248.9.195/ptd2014/mayo/0713007/Index.html>

¹⁰ Ávila Carrillo, Enrique, “Las resistencias magisteriales y ferrocarrileras de finales de los años 50”, en: *Semblanzas de la Historia de México Siglos XIX, XX y XXI*, México, 2015, pág. 161

Plutarco Elías Calles necesitaba crear una fuerza política que respaldara su gobierno, “los obreros eran la respuesta, dio a la CROM todas las facilidades para acaparar todos los sindicatos del país, les dio la Secretaria del Trabajo y poder sobre las organizaciones obreras de los estados,”¹¹ la CROM se convirtió en una organización de control de los trabajadores por parte del gobierno, todas las decisiones sobre la ley del trabajo pasaba por ella. Por supuesto que los agremiados no tenían opinión, sólo se entretenían con asambleas y marchas mientras que Luis Napoleón Morones y sus hombres eran los que tomaban las decisiones en nombre de la Confederación.

Luis Napoleón Morones se convirtió en uno de los personajes más influyentes del país por el control que ejercía sobre los trabajadores y por el respaldo del gobierno, todo parecía ir bien para la CROM, pero “en 1927, Álvaro Obregón planteó reelegirse y eso amenazaba los privilegios de Luis Napoleón Morones quien estaba enemistado con el caudillo. La CROM se mostró negativa a la reelección y eso la convirtió en la principal enemiga de los Obregonistas.”¹² Cuando Álvaro Obregón fue asesinado, todos sospecharon de Plutarco Elías Calles como la mente detrás del asesinato y también se sospechó de Luis Napoleón Morones.

Durante la etapa conocida como el “*Maximato*” Plutarco Elías Calles le ofreció a Luis Napoleón Morones unirse al recién creado Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en 1929, pero aun así la CROM no retomó su hegemonía sindical

¹¹ *Ibíd.*, pág. 162

¹² García Guerrero, Miguel, “La Situación Política en el Obregonismo”, en: *La Confederación general de Trabajadores y el Sindicalismo Independiente en el Obregonismo*, [Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia] UNAM, 1984, pág. 42, <http://132.248.9.195/pmig2018/0024493/Index.html>

debido a las sospechas en torno al asesinato de Obregón. Durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil (1928-1930), la CROM se debilitó en la toma de decisiones internas, los gobiernos en turno, aplicó las mismas prácticas que hicieron contra la Casa del Obrero Mundial años antes, convenció a varios miembros para que formaran una nueva organización, y así despojar a la CROM de sus agremiados, “el encargado esta vez fue Fidel Velázquez futuro fundador de la *Confederación de Trabajadores de México* (CTM)”¹³ por otra parte, Luis Napoleón Morones fue exiliado del país por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) por la cercanía que tenía con Plutarco Elías Calles.

Con la conformación de la Casa del Obrero Mundial (1912) y previamente la creación del “departamento de Trabajo en 1911, surgieron las bases que prepararían el terreno para la organización jurídica del sindicalismo en la Constitución de 1917, artículo 123,”¹⁴ así comenzaron a estructurarse las asociaciones sindicalistas para nacer a la vida jurídica, la CROM en 1918 y la CTM en 1936. En resumen: los gobiernos posrevolucionarios no tenían intención de crear una democracia plena y en su lugar crearon un sistema autoritario con políticas verticales que impactaron en las primeras organizaciones de trabajadores, la lucha por la democracia comenzaba.

¹³ Montiel Coello, Mauricio Arturo, “Primeras acciones en la Gestión de Fidel Velázquez”, en: *La Educación Obrera de la CTM a lo Largo de 75 Años*, [Tesina para obtener el Título de Licenciado en Pedagogía], UNAM, 2014, pág. 26, <http://132.248.9.195/ptd2014/enero/0707513/Index.html>

¹⁴ Peláez Ramos, Gerardo, *15 de diciembre de 1911. Creación del departamento del Trabajo*, la haine.org, [recuperado, 22-09-2024], 2012, <https://www.lahaine.org/mundo.php/15-de-diciembre-de-1911-creacion-del-dep>

Las luchas sociales de los profesores del SNTE a finales de los años 50s y principios de los 60s.

El 30 de diciembre de 1943 se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), conformado por la integración de distintas agrupaciones de maestros. “Desde su creación su propósito era defender el mejoramiento de los intereses comunes de los trabajadores, además de enfatizar la calidad educativa.”¹⁵

El SNTE está integrado por trabajadores de base, interinos, transitorios y jubilados al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y sus representaciones en los gobiernos estatales.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación “representa años de parte del magisterio por hacer valer sus derechos laborales, en el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se entregó la dirección sindical a un grupo dirigida por Jesús Robles Martínez, que dio fuerza a la política conocida como *charrismo* sindical.”¹⁶ Sin embargo, se trataba de una política de subordinación de los líderes sindicales en contra de las peticiones y consensos de los agremiados.

A pesar de la adversidad antidemocrática que imponía la política del *charrísimo* fomentada desde el partido oficialista, los profesores de educación básica afiliados a la SNTE no cesaban por reclamar la mejora de los salarios de sus agremiados y por contar con un sindicato que luchara por sus derechos laborales.

¹⁵ SNTE, [Recuperado: 03-12-2024], <https://snte.org.mx/razon-ser/>

¹⁶ González Núñez, Juan Francisco, “Legislación del SNTE”, en: *El Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio de la Educación en México SNTE 1943 1990*, [Tesis para obtener el Título de Licenciado en Derecho], 1991, pág. 32, <http://132.248.9.195/pmig2017/0164771/Index.html>

Un caso de represión contra la movilización del SNTE sucedió en la Ciudad de México el 3 de julio de 1956, debido a las diferencias de carácter burocrático que llevaron al secretario general “de la sección 9 del SNTE, Abel Ramírez Acosta, a presentar un pliego petitorio ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya demanda principal consistía en un aumento salarial del 30%.”¹⁷ Los dirigentes seccionales “*charros*” enfrascados en sus intereses internos se asustaron por la gran capacidad de organización de los maestros y, con la finalidad de desmovilizar la incipiente disidencia, decidieron aceptar un aumento de solamente 14% al salario base.

Los docentes desconocieron en la práctica a la dirección del profesor Abel Ramírez Acosta y se organizaron en torno del Comité de Lucha Pro Pliego Petitorio y Democratización de la sección 9. “Enrique W. Sánchez, secretario general del comité ejecutivo del SNTE, inició una furiosa campaña anticomunista en contra de los participantes en el movimiento, acusándolos de pertenecer a corrientes extremistas,”¹⁸ acto seguido, amenazaba con la expulsión del sindicato a quien insistiera en las movilizaciones como método de lucha para obtener un aumento salarial.

Al inicio de la confrontación, los “*charros*” utilizaron las injurias y difamaciones en contra de los maestros que defendía el aumento salarial, descalificándolos en sus

¹⁷ Ávila Carrillo, Enrique, Op. cit., pág. 189

¹⁸ Ávila Carrillo, Enrique y Martínez Brizuela, Humberto, *Historia del movimiento magisterial 1910 – 1989*, Editorial Quinto Sol, México, 1990, pp. 27 - 42

asambleas o reuniones e incluso mítines, provocando conflictos para justificar la violencia policiaca con la intención de desmeritar el reclamo salarial de los docentes.

El maestro Othón Salazar Ramírez resultó electo de manera unánime para el cargo de Secretario General del Comité Ejecutivo de la sección 9 del SNTE. “El 12 de abril de 1958, los maestros convocaron a un mitin para efectuarse en la Plaza de la Constitución el Zócalo de la Ciudad de México. Su principal demanda era un aumento del 14%.”¹⁹ La respuesta del gobierno del entonces presidente Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) fue violenta, los cuerpos policiacos atacaron a los manifestantes, dejaron atrás a decenas de heridos. No obstante, la represión aumentó la unidad y la intensidad de las demandas de los maestros, los docentes ya no planteaban el incremento salarial, sino que también el castigo para quienes ordenaron la brutal acción de las fuerzas policiacas.

Una constante de la dirección de Othón Salazar, en sus discursos o entrevistas durante esta etapa era que su lucha era únicamente por aumento salarial y, que no se oponían al gobierno y mucho menos al presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines. Lo que representaban los maestros era buscar llegar a acuerdos por medio del diálogo y no que el gobierno entrara en una crisis política.

El 7 de mayo de 1960, el maestro Othón Salazar fue expulsado del SNTE, los mismo ocurrió con el resto del comité seccional, “el 4 de agosto de 1960, los profesores de educación básica, integrantes de una protesta fueron bárbaramente dispersados por los cuerpos policiacos. Esta acción de intolerancia del Estado

¹⁹ Ávila Carrillo, Enrique, op. cit., pág. 190.

mexicano y con las fuerzas policiacas, arrojó un saldo de 500 heridos y múltiples detenidos.”²⁰

Cinco días después nuevamente el gobierno empleó la represión contra los maestros, padres de familia que apoyaban al movimiento magisterial y estudiantes que se habían concentrado en el “Monumento a la Revolución fueron agredidos y golpeados por granaderos. El resultado de la brutalidad policiaca fue de dos estudiantes muertos y varios heridos”.²¹

Los maestros decidieron apoyar la suspensión de labores y las autoridades iniciaron los ceses fulminantes en contra de los paristas, finalmente, una representación de los profesores se entrevistó con el entonces presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), quien les aseguró que la problemática magisterial sería resuelta con apego a la justicia. “La SEP informó que solamente podía recontratar en sus puestos a los cesados que acudieron al *Tribunal de Arbitraje* para que se determine su situación legal y deslindar responsabilidades.”²²

Las descalificaciones e injurias de los *charros* se hicieron presente desde los medios de comunicación, las autoridades sabían que se debía crear una opinión negativa hacia los maestros, las prácticas *charristas* se hicieron presente durante las protestas de los maestros por mejorar los salarios, por una parte, los “*charros*” tenían el respaldo de los gobiernos priistas, en cierta forma, el sindicato estaba

²⁰ *Ibíd.*, pág. 193

²¹ Valdés Vega, Carmen Imelda, “El deterioro salarial y profesional del magisterio de primaria y el despegue industrial de México”, en: *Situación Laboral, profesional y salarial de 1948 a 1958*, Pág. 183, [Recuperado 21-05-2022], file:///C:/Users/Lemuel_/Downloads/1099-3560-1-SM.pdf

²² Ávila Carrillo, Enrique, *op. cit.*, pág. 193

“secuestrado” por líderes que estaban subordinados al gobierno, por lo tanto, las demandas de mejora salarial no fueron cumplidas y la represión se manifestaba sistemáticamente en intentos de los maestros por democratizar el SNTE y las mejoras salariales.

Tras las represiones de los años cincuenta y sesenta, pasarán años para que el magisterio se volviera a cohesionar y encontrar puntos de coincidencia contra la corrupción sindical, no obstante, a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, los maestros respaldaron y apoyaron a los estudiantes que protestaban por la democratización del país, es decir, el Movimiento Estudiantil de 1968.

El surgimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la (CNTE).

La conformación de la *Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación* (CNTE) fue a finales de la década de los setenta del siglo pasado, fue la culminación de un largo proceso de luchas, movilizaciones, confrontaciones y algunos triunfos de sectores emergentes de maestros, “quienes se negaban a institucionalizarse en la corrupción política del partido oficial, que ha tenido como esencia, el de incidir y corromper los procesos sociales democratizadores. En 1979, se funda la CNTE.”²³

La CNTE fue constituida como una fracción disidente del Sindicato Nacional de

²³ Bravo Zamudio, Juan, “Creación de la CNTE”, en: *El Movimiento Magisterial Disidente de la CNTE como Fuerza Política al Interior de la SNTE*, [Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología] UNAM, 1986, pág. 156, <http://132.248.9.195/pmig2018/0027072/Index.html>

Trabajadores de la Educación (SNTE), que da libertad de adhesión política a sus miembros, también tienen postura crítica a las decisiones gremiales que se toman y que los afectan, su objetivo es luchar por la democratización del SNTE, defender los derechos laborales de los maestros y mejorar las condiciones educativas del país, también busca una educación pública, gratuita humana y colectiva.

La conformación de la CNTE representa lo que se pretendía durante los gobiernos autoritarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), La búsqueda de espacios democráticos en el sindicato, los precursores y constructores de la CNTE fueron “muchos jóvenes y maestros que habían participado en el movimiento estudiantil de 1968, incorporar en una organización diversas corrientes democráticas (sindicales).”²⁴

Una de las principales características de la Coordinadora fue convocar a un proceso unitario, en la organización y movilización, expresar el sentir de números sectores de la sociedad excluidos de la toma de decisiones, que las políticas no sean decisiones cupulares verticales, sino que se escuchen a la base de trabajadores, las consignas que se levantaban entre los trabajadores de la educación, “consistían en obtener la democracia al interior de sus organizaciones y desde luego, la lucha contra el *charrismo*.”²⁵

²⁴ González Castañeda, Víctor Manuel, “El Movimiento social de 1968 y algunas implicaciones educativas para el presente”, en: *Educación, Economía y Cultura; El Papel de la UNAM y las Implicaciones del Movimiento Estudiantil del 68 en el Presente*, [Tesis para obtener el Título de Licenciado en Pedagogía], UNAM, 2000, pág. 132, <http://132.248.9.195/pd2000/282273/Index.html>

²⁵ Bravo Zamudio, Juan, op. cit., pág. 157.

La CNTE ha tenido que enfrentar “cotidianamente el autoritarismo de Estado, de control político y económico que los poderes fácticos hegemónicos tratan de implantar,”²⁶ es de resaltar el rechazo de la CNTE a las políticas antidemocráticas y los procesos por privatizar la educación, la Coordinadora ha tenido que resistir diversas y complejas políticas que vulneran a la educación pública, incluso ideologías impulsadas por la oligarquía nacional, a tal grado que, conceptos sociales como patria, nación, Estado y términos estudiados como clase social o conciencia de clase, han sido tergiversados en su contenido, hasta lograr que, no pocos de trabajadores explotados crean identificarse con las interpretaciones ideológicas de los grupos dominantes.

La CNTE ha luchado y sigue defendiendo la democracia y la justicia social de sus integrantes, dentro de la Coordinadora sobresale el maestro rural. Los maestros rurales han sido históricamente formadores de estudiantes con pensamiento crítico, los maestros rurales siguen siendo la base de la CNTE, los maestros son egresados de las escuelas *Normales de Maestros*, instituciones académicas enfocadas en concientizar a los estudiantes, con un pensamiento de izquierda, transformador, progresista, humanista, además de que fomentan la solidaridad y la comunidad como ideología pedagógica.

Las escuelas normales de maestros, base de la CNTE han sido atacados por los gobiernos priistas, “una estrategia que aparece cuando la normatividad pública autoimpuesta por los que mandan es incapaz de defender el orden social capitalista, y contrarrestar con eficacia necesaria la contestación de los de abajo, al margen de

²⁶ Facio, Carlos, “La APPO y el Poder Dual”, en: *Terrorismo Mediático física, México*, DEBATE, 2013.pág. 376

toda legalidad formal,”²⁷ debido a la frescura pedagógica que recorre sus aulas y sobre todo a su libertad de cátedra y de enseñanza, las Normales de Maestros siguen siendo la base la CNTE.

La CNTE es por mucho la organización sindical que ha enfrentado las políticas neoliberales de manera simultánea en varias entidades federativas. La Coordinadora fue atacada y violentada fuertemente durante los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto (2012-2018), porque se han opuesto a los avances privatización de la educación y a la violación de los derechos laborales de los maestros, además del remate y venta del patrimonio nacional. Más adelante se analiza el papel de la CNTE durante la Reforma Educativa del 2013.

El Consenso de Washington y su impacto en la política mexicana.

El Consenso de Washington (1989) fue fundamental para el cambio en la política económica de México, que además de cimentar un nuevo modelo económico (el llamado neoliberalismo), también implicó la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual ha traído más desigualdad económica y social a la población mexicana, desventajas en el comercio de productos y una dependencia y subordinación de la economía mexicana a la economía estadounidense.

²⁷ Fazio, Carlos, “Sobre los hechos de Ayotzinapa/Iguala: a propósito de los que sobran y el Estado terrorista”, en: *Estado de Emergencia de la Guerra de Calderón a la Guerra de Peña Nieto*, Editorial Grijalbo, México, 2016, pág. 351

El Consenso de Washington tiene el objetivo de describir un paquete de reformas para países con crisis económicas, la política radica en estabilizar la economía de Estados en desarrollo, con la liberación del comercio, la reducción del Estado y la expansión del libre mercado dentro de la economía interna, es decir, “se refiere al conjunto de medidas política económica de corte neoliberal empleadas a partir de los años ochenta, para hacer frente al estallido de la crisis de la deuda externa de los países del “Sur” como salida impuesta por la agenda de Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Todo ello por medio de la financiación concedida por estos organismos.”²⁸

La principal característica del Consenso del Washington era proporcionar un enfoque del restablecimiento del mercado como mecanismo central para la asignación de recursos en la economía, “la priorización del sector privado como motor de la economía y la reducción de la presencia de lo público, la liberación de mercados y la inserción en la economía mundial. Los promotores de estas políticas fueron los Estados Unidos y Gran Bretaña, de la mano de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.”²⁹

El escritor John Williamson publicó un artículo en 1989 donde anunciaba las medidas de estabilización y ajustes las cuales se establecieron en Washington, “mayormente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como el gobierno y la Reserva Federal de EE.UU., el nuevo ideario apostaba por la lucha del déficit público por la vía de reducción de gasto, la privatización de empresas públicas,

²⁸ Bidaurratzaga, Eduardo, “Consenso de Washington”, en: *Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales*, [24-09-2014], <https://omal.info/spip.php?article4820>

²⁹ *Ibíd.*

la liberación del comercio y la desregularización de los mercados laborales internos.”³⁰

En el caso de México, es importante mencionar que es lo que ocurría en el país en el marco de las políticas surgidas del Consenso de Washington, que de acuerdo con los mandatarios nacionales fue una política necesaria en ese momento. El gobierno mexicano aceptó que era necesario un cambio de política económica, ya que, según los mandatarios Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y después Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el déficit presupuestal y la subvención del Estado a empresas públicas generaba un despilfarro del presupuesto, para ese momento ya se hablaba de la transición mexicana de una economía cerrada a una abierta, del Estado interventor a una economía de libre mercado.

En el caso del impacto del Consenso de Washington en la educación también fue notorio, la política se apoderó del espacio escolar, la educación pública fue vista como crisis de calidad educativa, según la política surgida del Consenso de Washington, la educación pública es ineficiente porque no es competitiva, porque no se habían configurado como verdaderos mercados escolares competitivos que se fundamente en el mérito y en el esfuerzo individual. No se había establecido, “el necesario sistema de premios y castigos que recompensa o sanciona las acciones las acciones y decisiones individuales; en suma, un sistema donde los “mejores” triunfan y los “peores” fracasan.”³¹

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Gentili, Pablo, “El Consenso de Washington en Educación”, en: *El Consenso de Washington y la Crisis de la Educación en América Latina*, [recuperado: 24-09-2024], pág. 107,

La privatización de la educación es parte de la política surgida en el Consenso de Washington, según esa política la administración privada es más eficiente que la estatal, además constituye una fuente de recursos a corto plazo, y a largo plazo se deslinda al Estado de tener que estar disponiendo del gasto público para financiar a la educación pública. “En la óptica neoliberal, la crisis de la educación expresa la incapacidad del Estado para administrarla, los gobiernos no sólo han sido incapaces de asegurar la calidad, sino que son ineptos”.³²

La política que se construyó en el Consenso de Washington y aplicada por los gobiernos neoliberales, prometen hacer una verdadera revolución administrativa, que reconozca que solo el mercado puede desempeñar para implementación de mecanismos competitivos meritocráticos que orienten los procesos de selección y jerarquización de las instituciones escolares. La educación debe ser pensada como un bien sometido a las reglas de la competencia, la educación sólo protegida no por derechos sociales, sino por los derechos de la propiedad privada que parte de sus legítimos propietarios.

El Tratado de Libre Comercio y su impacto en la educación.

En 1994 entró en vigor el *Tratado de Libre Comercio* (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, sin embargo, desde diciembre de 1992 cuando se firmaron los tratados, el gobierno mexicano de Carlos Salinas de Gortari argumentaba que el

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-consenso-de-washington-y-la-crisis-de-la-educacion-en-america-latina.pdf>

³² *Ibíd.*, pág. 106.

llamado Tratado de Libre Comercio dejaba fuera a la educación pública de su programa, se llegó a decir que no hay capítulo referido a ese tema. En este apartado se propone una exploración para poder determinar si esta afirmación es correcta o no, y de no serlo, de qué manera se pretende privatizar la educación pública con el tratado de libre comercio.

El TLC contiene una serie de disposiciones cuya aplicación conduce a la entrega de funciones del Estado al capital transnacional, de regulación de legislación y de la aplicación de la justicia. La facultad de regulación del Estado queda afectada porque el TLC se convierte en norma que, si bien están por debajo de la Constitución Política, son superiores a las leyes, y en ese sentido, se convierten en marcos que definen lo que se puede o no se puede hacer en el futuro. El Estado deja de ser el Estado Social interventor surgido de la Revolución, y no puede regular las actividades económicas, sociales, ambientales, o laborales.³³

La mercantilización internacional de la educación responde a la necesidad de los capitales, empresas e instituciones privadas de extender sus intereses de inversión y ventas de mercancía, los inversionistas y empresas encuentran en el libre comercio una ruta que les permite establecer y construir planteles escolares, asociarse con privados locales o incluso comprar colegios para formar consorcios educativos internacionales. En México, hay escuelas secundarias privadas de “prestigio internacional”: NC School CDMX, Colegio Bilingüe Saint Mary, Liceo Americano Moderno, Colegio Liceo Europeo Campus Sur, Colegio Hampton, Colegio

³³ “La Educación en los tratados de libre comercio”, en: *Impactos de los TLC en Educación, Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina*, San José Costa Rica, 2005, pág. 22 <https://ei-ie-al.org/recurso/impactos-de-los-tlc-en-educacion>

Internacional de México, Instituto Tlalpan Daycare y Preescolar, Colegio Educación Alive.³⁴

Ese corporativismo de colegios privados extranjeros los lleva a adquirir instituciones escolares que se mueven con una lógica distinta de la educación pública e incluso privadas que surgieron en el contexto del proyecto nacional. Se trata pues de la inversión de capital en relación directa con los consumidores, como instituciones independientes del contexto mexicano. “El sistema educativo juega, un papel fundamental en la dirección cultural ya que se logra transmitir la ideología para la legitimación del proyecto de sociedad, conforma espacios de crítica, creativas con sentido de pertenencia social.”³⁵

Para las empresas extranjeras el TLC significa hacer crecer varias veces sus ganancias, al añadir cientos de miles de escuelas, familias y estudiantes que pueden adquirir desde plumones para pizarrón, libros de texto hasta computadoras, aparatos de laboratorio, es decir, millones de familias y estudiantes que pueden comprar innumerables mercancías, la educación como parte de un tratado de libre comercio es como el descubrimiento de todo un nuevo continente, lleno de riquezas.

De ahí que esta necesidad de expansión de los mercados, algo fundamental de los capitales y empresas productoras de mercancías relacionadas con la educación, por sí solo sería un factor para explicar las presiones políticas, insistencia

³⁴ *Las 10 Mejores Escuelas Privadas en Ciudad de México*, (23 de junio 2023), en: NOMINIS, [recuperado: 25-09-2024], <https://nominis.es/blog/10-mejores-colegios-privados/mexico-ciudad-de-mexico-4/>

³⁵ Trejos, María Eugenia, “La educación pública frente a las amenazas de los TLC”, en: *Impactos de los TLC en Educación*, Oficina regional de la Internacional de la Educación para América Latina, 2005, pág. 13, <https://ei-ie-al.org/recurso/impactos-de-los-tlc-en-educacion>

por avanzar por el camino del libre comercio. “El tratado de libre comercio consolida las funciones del Estado para eliminar su carácter social, y entregar esas funciones al capital transnacional, en consecuencia, la educación pública se ve amenazada por los alcances del tratado.”³⁶

La educación es uno de los servicios más rentables para los capitales extranjeros, por su funcionamiento de duplicarse en una inmensa cantidad servicios, son enormes los ingresos que significarían miles de planteles privados, asesorías, cursos de regularización y de preparación de exámenes de ingreso, servicio médico, de alimentación, cursos de lenguas extranjeras, becas y préstamos bancarios.

¿Por qué se considera que, en realidad no queda excluida la educación pública de las normas generales del TLC? “Existe la posibilidad de las empresas privadas trasnacionales de demandar al Estado y la prohibición de aplicar las medidas equivalentes a la expropiación.”³⁷ Es decir, queda abierta la posibilidad de impugnar medidas gubernamentales orientadas en regular la educación si los inversionistas consideran que reducen sus ganancias y que equivale a una expropiación.

Por otra parte, hay que tener en cuenta, que la educación es una de las actividades más demandantes que existen, que involucra a millones de personas, cinco días a la semana y prácticamente todo el año están abiertos los planteles, es además la educación en México de larga duración, (preescolar tres años, primaria seis años, secundaria tres años, preparatoria tres años, superior entre cinco años o

³⁶ *Ibíd.*, pág. 21

³⁷ *Ibíd.*, pág. 25.

más años), vista desde la perspectiva del comercio, las escuelas reúnen cada día a una enorme clientela cautiva que requiere complejos y cada vez más amplios servicios, si en algo vale la pena invertir para los consorcios internacionales en el contexto del TLC, es en la educación.

Tras el TLC las presiones de los inversionistas, industriales y de grandes empresas internacionales se han hecho presentes en la política mexicana, todo está sujeto a los acuerdos de libre comercio, si México no cumple con esos acuerdos las amenazas o demandas no se hacen esperar, es una lógica que está dirigida a la mayor apertura de los mercados, pero hace responsables de esa apertura a los gobiernos mexicanos, para eso, comprometen a los servidores públicos a fomentar la descentralización de la educación al comercio internacional, a establecer y ejercer una estricta vigilancia de los acuerdos e incluso incorporar evaluaciones externas cómo el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), desarrollada por la OCDE con el propósito de evaluar la calidad educación de los países miembros entre ellos México, el cual paga por estos servicios de evaluación, los exámenes además de ser estandarizados permiten tener un historial de los avances de las evaluaciones, con esos parámetros el organismo internacional se permite identificar los beneficios de las reformas educativas en los países participantes, políticas enfocadas en valores económicos, de mercado y donde aparecen nuevos conceptos: competencia, eficiencia, rendición de cuentas, rentabilidad, indicadores de calidad, etc., es decir, la educación enfocada hacia una idea mercantilista, no estrictamente educativos, sino en cumplir la expectativas de mercado.

Así, en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se establece en capítulo décimo, dedicado a “garantizar a los inversionistas extranjeros el cumplimiento de reglas básicas que, siendo esenciales para la actividad inversionista, constituyen factores claves de la decisión de inversión. Sin embargo, con mayores garantías para los inversionistas extranjeros y de mayor flujo de inversión.”³⁸ En el apartado décimo se refiere a todas las adquisiciones de esos gobiernos y sus protecciones, incluyendo las inversiones en la educación.

Las políticas neoliberales han invadido todos los espacios de comercio, el sistema de libre mercado ha ganado control privado de sectores que antes eran del dominio público. El TLC creó nuevos derechos para que las compañías pudieran desafiar las regulaciones y las leyes mexicanas y la solución de controversias se mudó de las cortes públicas al arbitraje privado, México ofrece ventajas en el desmantelamiento de las condiciones laborales. Es difícil hallar un aspecto de la vida social que no esté profundamente determinado por la lógica del mercado, esto incluye la educación pública.

La educación pública en la agenda de las políticas neoliberales.

México después de la Revolución Mexicana de 1910 generó una transformación muy importante y estableció un Estado de bienestar y una serie de derechos importantes de acceso a educación; salud; a vivienda; a derechos

³⁸ Botero, Elisa, *Rasgos generales del capítulo 10 del TLC, Congreso Colombiano de Derecho Procesal*, 2012, [recuperado: 27-09-2024], <https://www.ambitojuridico.com/noticias/mercantil-propiedad-intelectual-y-arbitraje/rasgos-generales-del-capitulo-10-del-tlc>

laborales,³⁹ una mejoría sustantiva de las condiciones de vida que, una vez que fue avanzando el régimen de la revolución, hubo un giro de política, y se estableció en la década de los ochenta lo que hoy se conoce como neoliberalismo. Un capitalismo feroz y rapaz que liquidó, absolutamente todos los derechos y garantías de los diferentes sectores laborales.

La desviación político-económica que estaba tomando el gobierno se acentuó en el año de 1988 con el expresidente Carlos Salinas de Gortari, ya que, “en su periodo presidencial se implantó la ofensiva más feroz del neoliberalismo, desmantelando toda la planta productiva del campo y de la ciudad, rematando todo el patrimonio nacional en México,⁴⁰ en el periodo neoliberal, los funcionarios públicos han privatizado bancos, hospitales, medicamentos, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, playas, minerales, telecomunicaciones, carreteras, agua, energéticos, petróleo, prácticamente todos los bienes del país entregados a un grupo de potentados nacionales y extranjeros, esa élite empresarial anhela hacerse con todo el control de la educación.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari culminaría su política neoliberal con el Tratado de Libre Comercio (TLC) que, sus propagandistas han dicho que ha sido muy benéfico, pero que, en la realidad fue la unión y la dependencia del país a la economía estadounidense, y que desarticuló la planta productiva del campo y de la

³⁹ López Maceda Marco Antonio, “El Estado Benefactor”, en: *El Estado de Bienestar: Teoría, Políticas y Contradicciones*, [Tesis para obtener el grado Licenciatura en Economía], UAM, 1998, pág. 10, <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=5630&docs=UAM5630.PDF>

⁴⁰ González Vázquez, Tonatiuh Tomas, “El camino a la descentralización”, en: *La Descentralización Política en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari: Análisis del Discurso y Hechos*, [Tesis para obtener el grado de Licenciado en Ciencia Política], UAM, 1994, págs. 40 – 41, <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=5971&docs=UAM5971.PDF>

ciudad, a tal grado que, por ejemplo, el maíz, la base de la alimentación de los mexicanos, “el sesenta por ciento se importa de los Estados Unidos,”⁴¹ y más del ochenta por ciento de la gasolina que se consume en México es importada del vecino país del norte.

México ha experimentado el proceso que implica el sistema neoliberal para la economía del país, principalmente, la liquidación de los derechos de los trabajadores, en México se ha hecho llegar el “*outsourcing*” donde la gente no tiene aguinaldo, no tiene pensión, no tiene vacaciones, no cuenta con permanencia en el empleo, el gobierno ha privilegiado a la élite empresarial condonándoles los impuestos, la desigualdad económica y social ha sido más marcada durante el periodo neoliberal, el número de mexicanos migrantes en Estados Unidos ha sido por la ausencia de desarrollo y derechos en su propia patria.

En la educación pública superior la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) “rechaza a nueve de cada diez jóvenes que solicitan su ingreso, con el pretexto de que no pasan el examen, pero en realidad es un mecanismo para negar la educación universitaria. Por otra parte, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), rechaza a seis de cada nueve jóvenes⁴² y esos jóvenes que no ingresan, van a buscar trabajo y tampoco encuentran empleo, como consecuencia, han engrosado

⁴¹ Nadal Alejandro y A. Wise Timothy A., *Los costos ambientales de la liberación agrícola. El comercio del maíz entre México y EE. UU.*, en el marco del NAFTA, 2022, pág. 51, <https://www.bu.edu/eci/files/2019/11/NadalyWise.pdf>

⁴² Servin Rosalía, *Rechazados por UNAM, IPN y UAM, 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura*, El Financiero, 2014, <https://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/rechazados-por-unam-ipn-y-uam-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>

las filas de los inmigrantes o de las bandas delincuenciales, generando una situación de crisis de violencia grave.

La política neoliberal ha generado una crisis social debido a la desigualdad económica que se ha intensificado con la privatización de lo público, pero, en particular, ¿qué políticas neoliberales se han aplicado en México para la descentralización de la educación pública? “a partir de la década de los ochenta los gobiernos de las economías periféricas se han visto acosados por las crisis de la deuda externa, la caída de los mercados internacionales, la competencia despiadada en un contexto de creciente marcha hacia un capitalismo desregulador.”⁴³

la política neoliberal erige al mercado en supremo regulador de la economía, el neoliberalismo ha colocado en su agenda a la institución educativa, como factor del mercado, “Se destruyen los compromisos colectivos entre las clases y se derrumba el Estado de bienestar.”⁴⁴

Durante los sexenios presidenciales de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto (2006–2018), el Banco Mundial hizo una investigación llamada “Profesores Excelentes Cómo Mejorar el Aprendizaje” considerando la calidad educativa y la evaluación docente como una vía de mejora. Se argumentaba que, “México podría

⁴³ Ortiz Alcántara, María Azucena, “Neoliberalismo: El Estado entre la crisis y la reforma”, en: *Surgimiento y Ocaso del Intervencionismo, la Crisis del Neoliberalismo y la Reconfiguración del Estado en la Economía Mexicana, 1930 – 2009*, [Título profesional, UNAM], Repositorio académico de la UNAM, 2009, págs. 32 -33. <http://132.248.9.195/ptd2009/diciembre/0652174/Index.html>

⁴⁴ *Ibíd.*, pág. 42

estar mejor, al enaltecer las virtudes económicas y naturales que tiene el país, las cuales podrían generar un crecimiento acelerado y una reducción de la pobreza.”⁴⁵

El Banco Mundial hace referencia a la mejora de la calidad de los docentes, y que se deben contemplar para el empleo a aquellos maestros de gran talento hacia la enseñanza, elevar los parámetros de ingreso a los concursos de contratación y asignación docente. En la siguiente tabla se pueden observar los parámetros de evaluación docente:

<i>EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA</i>	
<i>PROCESOS</i>	<i>Cómo lo desarrollarán</i>
<i>A partir del año 2013, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, se promueve la Evaluación para la Permanencia.</i>	<i>Realizando una homologación de la evaluación al desempeño docente cada cuatro años, para mantener su profesionalización a través de exámenes, si en dando caso que no llegue a pasar su examen tendrá tres oportunidades para pasarlo, ofreciéndole cursos para su desempeño.</i>
<i>Lineamientos.</i>	<i>Estos serían regulados por medio de subprocesos de orden técnico, operativo y de gestión para garantizar la objetividad en el pre - registro, registro, sede de aplicación y resultados.</i>
<i>Planeación y desarrollo de los instrumentos.</i>	<i>Herramientas metodológicas: pruebas escritas, observación, registro de comportamiento, intervenciones en clase, entrevistas, portafolio de evidencias.</i>

⁴⁵ García Estrada, Yasmín. “Las recomendaciones del Banco Mundial, proyectos y estrategias educativas para México 2006 – 2012”, en: *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, [Título profesional, UNAM]. Repositorio de tesis de la UNAM, 2018, Pág. 88. <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/0686289/Index.html>

<i>Supervisión y observaciones de los procesos de evaluación.</i>	<i>Serán emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).</i>
<i>Sedes y la aplicación de los instrumentos.</i>	<i>Las autoridades educativas locales le corresponden instalar sedes suficientes, así como la capacitación y selección de los aplicadores para que se lleva a cabo la evaluación.</i>
<i>A partir del año 2017 Propuesta de Evaluación para la Permanencia.</i>	<i>El INEE replantea un modelo de evaluación de desempeño profesional docente para 2017 al mencionar que no requiere cambios legales para continuar elevando la calidad educativa.</i>
<i>Etapas de evaluación.</i>	<i>1.-Informe de responsabilidades profesionales: Los docentes realizarán un informe de responsabilidades profesionales mencionando fortalezas y espacios de mejora otorgándose a la autoridad escolar.2.-Proyecto de enseñanza: Planeaciones didácticas que implementen y reflexionen sobre los resultados de intervención docente.3.- Examen de conocimientos: Relacionados con lo pedagógico como curriculares o disciplinarios.</i>
<i>Apoyos para participar en la Evaluación del Desempeño</i>	<i>1.-Programa de fortalecimiento y actualización en conocimientos curriculares y pedagógicos. 2.-Formación en línea y manuales de apoyo para el desarrollo del proyecto de enseñanza.3.- Formación continua</i>

Fuente: tesis de Pérez Esteban Lizbeth⁴⁶.

⁴⁶ Pérez Esteban, Lisbeth, "La evaluación docente en el marco de la reforma educativa 2013", En: *La voz de los Docentes Frente a la Evaluación que Propone la Reforma Educativa 2013*. [Título profesional, UNAM].

La información de la tabla permite la reflexión de que los exámenes estandarizados tienen una limitada capacidad para demostrar la verdadera habilidad de los estudiantes y de los maestros, su énfasis en la memorización en lugar del pensamiento crítico y creativo, además de las ansias y presión, a los profesores les preocupa que su trabajo dependa del rendimiento de un examen, además de que las pruebas estandarizadas tienden a ser más injustas con alumnos y maestros que provienen de zonas apartadas de las ciudades o con menores recursos económicos. Por lo tanto, tantos alumnos como docentes no tienen la oportunidad de demostrar sus verdaderas habilidades.

El Banco Mundial si bien fue creado al mismo tiempo que el “Fondo Monetario Internacional en 1944,”⁴⁷ son organizaciones independientes. El Banco Mundial busca la estabilidad de los sistemas monetarios a nivel internacional. Por ello, sí condiciona sus líneas de crédito al cumplimiento de políticas de descentralización, reducción y reorientación del gasto público.

El financiamiento para México por parte del Banco Mundial ha ido aumentando en la etapa neoliberal, si revisamos los proyectos que actualmente reciben sus recursos en nuestro país los podemos agrupar en los siguientes: educación, salud, vivienda, fortalecimiento institucional y medio ambiente.

La financiación se ha traducido en un retorno a competencias básicas acorde a las nuevas necesidades del mercado laboral. “En el año 2003 se creó el Instituto

Repositorio de tesis de la UNAM, 2018, págs. ,37 – 38,
<http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770788/Index.html>

⁴⁷ Brizuela Herrera, Mayra Verónica, (doc. PDF), *El Sistema Económico Financiero Internacional de Posguerra: Hacia Bretton Woods*. Pág. 46. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/07/04te3.pdf>

Nacional de Evaluación Educativa (INEE),”⁴⁸ el instituto encargado de aplicar exámenes de desempeño escolar a profesores dentro del nivel básico. Los exámenes tienen el objetivo de “iniciar estudios, promover la certificación de destreza técnica de los docentes, relevancia para promover la productividad, mejorar las habilidades técnicas e ir paulatinamente eliminando las habilidades pedagógicas de los egresados de las Escuelas Normales.⁴⁹

Algunos aspectos relevantes de los financiamientos por el Banco Mundial, es que, si no se cubren las condiciones establecidas en la agenda, imponen ciertas calificaciones en contra para negar las inversiones, además de aumento de intereses, depreciación de la moneda, críticas de parte de los medios locales y extranjeros.

Con estas políticas neoliberales, el sector docente de escuelas públicas y particulares trabajan hoy en día, el transformar la realidad de esos centros de trabajo requiere de la voluntad de los tres poderes del Estado mexicano, no obstante, es primordial la unidad del sector magisterial de escuelas privadas y públicas para que de forma colectiva se promueva la concientización y sugerencias para afrontar los problemas y retos laborales en una forma unida, solidaria y organizada.

⁴⁸Hernández Carrera, Elizabeth Shantal y Montelongo Serrato, Viridiana, “Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE)”, en: *Análisis crítico de las reformas educativas de los sexenios presidenciales 2006 – 2012 y 2012 – 2018 en México*, [Tesina para obtener el grado de Licenciadas en Sociología], UAM, 2018, pág. 38 <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=22657&docs=UAMI22657.pdf>

⁴⁹ *Ibíd.*, pág. 53

Capítulo II: Los retos que enfrenta el magisterio del sector público y privado en tiempos neoliberales, reporte de entrevistas con maestros de secundaria.

La entrevista se define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.”⁵⁰ En este trabajo la entrevista se utiliza como un instrumento técnico que permite obtener información cualitativa, con el propósito de recabar datos. Las argumentaciones de los maestros entrevistados fueron eficaces por medio de una entrevista guía con el cual se obtiene información más precisa, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso de entrevista asegurando respuestas más útiles.

La entrevista para este trabajo de investigación es muy ventajosa principalmente por las narraciones descriptivas de los maestros entrevistados, al recurrir a la entrevista cualitativa se consigue que la información sea lo más precisa posible, la entrevista permite mantener de parte del entrevistado una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, con la finalidad de obtener una comprensión del entrevistado.

El tipo de entrevista aplicado a los maestros del nivel secundaria es semiestructurada; la cual permite flexibilidad debido de que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Se adapta a los sujetos para motivarlos a aclarar términos, identificar precisiones y reducir formalismos. La entrevista semiestructurada ha permitido interpretaciones acordes con el propósito

⁵⁰ *La entrevista y la guía de entrevista, Universidad veracruzana*, Introducción a la Investigación: guía interactiva, Recuperado: [03-12-2024], <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad3/entrevista.html>

del estudio, los maestros entrevistados expresan sus puntos de vista de manera relativamente abierta.

La entrevista tuvo el siguiente orden: se contó con una guía de entrevista, con preguntas agrupadas, con base en los objetivos de estudio; se eligió lugares agradables de la preferencia del entrevistado, sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación se hizo dese una computadora; se explicó a los entrevistados los propósitos de la entrevista y se solicitó autorización para grabar las voces; se tomaron los datos personales que se consideraron apropiados para los fines de la investigación; la actitud general de los entrevistados fue receptiva y sensible, no mostraron desaprobación en los cuestionamientos; se siguieron las preguntas de manera que los entrevistados hablaran de manera libre y espontánea; no se interrumpió al entrevistado de manera que hubo libertad de tratar otros temas.

En los siguientes apartados se recaban las opiniones y argumentos de los docentes que trabajan en escuelas particulares: Maestra Monserrat que imparte la materia de Geografía, el Profesor Fernando psicólogo, Maestra Erika que imparte la materia de Matemáticas, el Maestro Alejandro que imparte la materia de Español.

El impacto que ha tenido el neoliberalismo sobre la economía mexicana se ha analizado en el primero capítulo, también se exploró el procesos histórico que han tenido los sindicatos magisteriales su lucha por la democratización y por conseguir mejores condiciones de trabajo, además se analizó la contribución de la CNTE en la implementación de derechos laborales y la búsqueda de democratización del SNTE, por último, se examinó la agenda económica y política presentada a México de parte

del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y su implementación en la educación pública.

Estos organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) han tenido una política para el desarrollo de la educación, dirigido principalmente a los países en vías de desarrollo, la agenda consiste en que “para mejorar los resultados en materia de aprendizaje se requieren reformas e inversiones estratégicas público-privadas en todos los niveles educativos, al haber una necesidad de aumentar el financiamiento para aumentar la calidad de la enseñanza.”⁵¹

Algunas preguntas que surgen después de estudiar la agenda del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, permiten analizar la importancia de los gremios sindicales magisteriales ¿En qué situación política y social se encuentra el SNTE y la CNTE? ¿El SNTE y la CNTE mantienen su resistencia ante la agenda neoliberal? ¿Cuáles serían las condiciones de trabajo sin la presencia de los sindicatos? ¿Con la agenda del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, la educación pública estaría mejor? Estas preguntas serán relevantes para este segundo capítulo, debido a las entrevistas de algunos maestros de colegios privados y públicos.

La maestra Monserrat que imparte la materia de geografía en un colegio privado argumenta al respecto:

⁵¹ *Apoyo del Banco Mundial a la educación: Un enfoque sistémico para lograr el aprendizaje para todos*, Grupo Banco Mundial, 2014, recuperado: [9-08-2024], <https://www.bancomundial.org/es/results/2014/04/28/world-bank-support-to-education-a-systems-approach-to-achieve-learning-for-all>

La lucha sindical es importante y necesaria porque nos da certezas de formar una familia, es algo fundamental para llevar el sustento a nuestras casas, los dueños de colegios privados, se aprovechan de la necesidad del docente trabajador, los privados nos ven necesitados, con ganas de trabajar y de allí abusan del trabajador, es una especie de explotación que se maneja por “debajo de la mesa.”⁵²

La burguesía mexicana en particular se caracteriza por ser incapaz de articular un proyecto nacional, y se someten con gusto a políticas extranjeras, así lo menciona John Saxe-Fernández: “la burguesía mexicana se persigna con el *estatus quo*, cuyos resultados, perpetúan las pautas asimétricas de explotación establecidas entre el centro capitalista y su saqueada periferia, en busca de condiciones laborales favorables empresariales y el desbaratamiento de mano de obra, en el caso de los maestros, bajos salarios y nulo reconocimiento laboral.”⁵³

El profesor Fernando, además de impartir clases en el nivel secundaria es psicólogo. Al preguntarle, desde su punto de vista, ¿A qué se debe que los maestros de escuelas privadas no tengan derechos laborales? El maestro responde lo siguiente:

Hay muchos maestros que tienen la necesidad de trabajo y por temor a quedarse sin empleo, soportan el autoritarismo y la prepotencia de los dueños que exigen resultados, más nunca proponen premios a ello.⁵⁴

Efectivamente, los maestros de colegios privados enfrentan retos a la hora de luchar por sus derechos laborales, el sistema político neoliberal no permite tener una

⁵² Entrevista realizada: (09 -08-22).

⁵³ Saxe Fernández, John, “Prefacio”, en: *La guerra global de clases Cómo nos robaron el futuro las élites de Estados Unidos, Canadá y México y qué hacer para recuperarlo*, Editorial Otras Voces, UACM, 2008, pág. 22.

⁵⁴ Entrevista realizada: (12 – 08 – 22).

relación laboral patrón-trabajador, el maestro encuentra toda una serie de argumentos para impedir el reconocimiento de sus derechos, “prestadores de profesionales”, “eventualidad en el trabajo” “*outsourcing*”, incluso se justifica que los colegios no tienen los fondos económicos para proteger laboralmente a sus empleados. De acuerdo con Emilio Tenti: “cualquier paso que dé el maestro tras el logro de mejoras materiales corre el riesgo de ser interpretado como una defección, como una debilidad.”⁵⁵

La política neoliberal ha buscado cooptar o dismantelar los sindicatos magisteriales en México, de esa forma se da un paso importante para el avance de privatización de la educación pública, la retórica es desprestigiar al sindicato y a los maestros que forman parte de este, con políticas de amonestación de financiamiento para mostrar que sus intenciones son las correctas, Eric Toussaint, explica que “a partir de 1999, las instituciones de *Bretton Woods* formaron una iniciativa que llamaron *Estrategia de Reducción de Pobreza*, se trata de dar una cara humana, aumentando los gastos en salud y educación en lo que concierne a los sectores populares,”⁵⁶ por otra parte, Toussaint hace referencia de que “el Estado neoliberal no puede en ningún caso ir en contra del *Ajuste Estructural*, la aceleración de la privatización o cierre de empresas públicas, privatización de la tierra, y política de recaudación de los gastos de salud y educación.”⁵⁷ En ese sentido, Eric Toussaint agrega lo siguiente:

⁵⁵ Tenti Fanfani, Emilio, “La lucha por el reconocimiento social”, en: *El arte del buen maestro*, Editorial PAX MÉXICO, México, 1999, pág. 200.

⁵⁶ Toussaint, Eric, *El ABC del Banco Mundial*, Sin Permiso, República y Socialismo, también para el siglo XXI, 2024, recuperado: [10-07-2024], <https://www.sinpermiso.info/textos/el-abc-del-banco-mundial-20>

⁵⁷ *Ibíd.*

Hoy en día el control sindical se ha renovado, los empresarios tienen más intrusión en la vida de los sindicatos y conjuntamente con el Estado tienen el dominio de los mismos. Entre ambos controlan casi el 90% de los sindicatos, siendo el elemento hegemónico el Congreso del Trabajo, que es una federación nacional de sindicatos. Sólo el 10% son independientes. El sindicalismo hegemónico no cumple con su función social de defender los intereses de sus agremiados, porque no toman una posición política, que vaya acorde a su posición de clase. Su lucha se ha reducido al ámbito individualista de vivir administrado su patrimonio y abandonan el terreno y la lucha política, lo que vulnera su capacidad histórica de buscar un cambio social; con ello ha reducido su autoridad y espacio político. El sindicalismo dominante y dominado ha oscilado primero con el priismo y después ha seguido al Partido Acción Nacional (PAN), buscando cuidar sus intereses. La lucha de los sindicatos debe abarcar a la lucha por el salario o por el despido injustificado, sino paralelamente debe vincularse con otras capas y luchas sociales también desprotegidas, y defender la organización política de los trabajadores; así, como, en el crecimiento de su conciencia social y participación política.⁵⁸

La maestra Erika que imparte la materia de matemáticas en escuela pública y privada, explica algunos de los retos y problemas que enfrenta el sindicato magisterial:

Cuando hablamos de formar un sindicato que proteja a los maestros de colegios privados, siempre se nota el miedo en los rostros de las y los maestros, la represión de parte del patrón siempre es una constante a tener en cuenta, hay que tener presente que, para muchos maestros, el trabajar en escuelas privadas es su única fuente de ingresos, de por sí la parte de no tener derechos laborales y arriesgarse a hacerlo es más limitado. El luchar por formar un sindicato es lo ideal si estuviéramos en un país donde no hay represión y corrupción, se debe también tener en cuenta que un sindicato también no cambia la vida de los

⁵⁸ Ávila, Enrique, "El surgimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación", en: Semblanzas de la Historia de México Siglos XIX, XX y XXI, México, 2015, p. 241

trabajadores pero si es importante en el proceso de exigir mejores condiciones laborales.⁵⁹

El profesor Fernando se le plantea la siguiente pregunta ¿Qué posibilidad tienen los maestros de colegios privados de formar un sindicato que defienda los intereses de sus agremiados? El maestro argumenta lo siguiente:

Sí, por la dignidad de los maestros debería de haber un sindicato, aunque es complicado porque cada escuela tiene sus propias reglas de trabajo e intereses privados y diferente posibilidad económica. La controversia sería unificar ciertos derechos como salarios, horarios o seguridad social.⁶⁰

En ese sentido, los retos de los docentes de colegios privados en el nivel secundaria para formar un sindicato, son variados y complejos, primeramente, concientización laboral de los maestros, organización de los trabajadores, promoción de la integración y la democratización, creación de comunidades digitales, desarrollo de la discusión y el debate, entre otras, son base de la lucha que los maestros tienen que aplicar su proceso histórico por ser reconocidos laboralmente.

La represión del Estado mexicano al magisterio durante la “Reforma Educativa” del 2013.

Durante la implementación de las políticas neoliberales en el sector educativo, en los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y después en el de Enrique Peña Nieto (2012-2018), aumentaron las represiones policiacas y, por tanto, los procesos judiciales contra el magisterio. Muchos docentes fueron procesados o cesados de

⁵⁹ Lemuel Arista, entrevista a la maestra Erika, Ciudad de México, (09-08-22). [Medio de grabación PC].

⁶⁰ Lemuel Arista, entrevista al profesor Fernando, Ciudad de México, (09-08-22). [Medio de grabación PC].

sus trabajos por acudir a marchas plantones o mítines. Las autoridades justificaron los despidos por faltas injustificadas, por no haber asistido a las evaluaciones y por intentos de sabotaje. Nueve mil 200 fueron cesados, luego de que Aurelio Nuño Mayer (Secretario de Educación) asumió el cargo en agosto del 2015, “en octubre de ese mismo año, Aurelio Nuño dio a conocer que la mayoría de despidos fueron a profesores que no se presentaron a la evaluación, ya que los profesores estaban obligados a responder el examen para conservar su puesto.”⁶¹

Acompañadas de una fuerte campaña mediática, Las Reformas Estructurales que el gobierno de Enrique Peña Nieto promovió, dieron paso al “Pacto por México”, lo que permitió al Congreso aprobar las modificaciones a la Carta Magna. Las Reformas, que pasaron por el sector energético, de telecomunicaciones y educativo, permitieron derribar barreras, incluso ideológicas, para abrir mercados como el petróleo, que desde Lázaro Cárdenas se mantenía cerrado a la participación privada. En ese contexto, *La Reforma Educativa del 2013* buscaba los siguientes objetivos:

<i>1 Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita</i>
<i>2 Asegurar una mayor equidad en el acceso a la educación de calidad</i>
<i>3 Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela</i>
<i>4 Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros</i>
<i>5 Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos</i>

⁶¹ Hernández Lilian, y Páramo Arturo, *La SEP ha despedido a 9 mil 709 maestros; faltar a clases y a evaluación, las causas*, Excelsior, 2016, recuperado: [10-04-2025], <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/21/1094036>

6 Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente

7 Una evaluación que tiene como ejes el mérito y el reconocimiento docente

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

Haciendo una reflexión del cuadro anterior, las reformas en el discurso oficial pretenden el libre mercado, la competencia económica, el combate a los monopolios estatales y la promoción de la inversión extranjera. En el caso de la educación, son reformas que comprometen la autodeterminación nacional. Se tratan de reformas que proponen un modelo de nación muy diferente al que fue consagrado en los principios sociales de la Constitución de 1917. “La mayor parte de esas modificaciones jurídicas son consecuencia de recomendaciones de los organismos financieros internacionales o son producto de los acuerdos comerciales o de seguridad de nuestro país con el exterior.”⁶²

Por otra parte, La *Reforma Educativa* del 2013 se implementó con autoritarismo, la participación de empresarios nacionales y extranjeros fue también un factor para aislar al magisterio del pueblo, un ejemplo de esto es el documental *¡De panzazo!* (2012). Un filme hecho por la televisora más grande de México (Televisa) y con fondos del empresario mexicano Claudio X. González. Según la síntesis de la película, muestra “la verdad” de la educación pública en México y pone en evidencia que los niños, niñas y jóvenes mexicanos aprueban de milagro sus estudios, el problema según la película; la educación es deficiente y no hay recursos

⁶² Cárdenas Gracias, Jaime, Reformas Estructurales y Neoliberalismo, Biblioteca Jurídica Virtual de Investigaciones jurídicas de la UNAM, México, pág. 111, recuperado: [02-03-2025], <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4334/6.pdf>

públicos para brindar educación a todos los estudiantes, con maestros que no se preparan para mejorar la calidad de sus clases. En la película, las entrevistas a líderes de opinión apuntan que una buena parte de la crisis educativa podría venir de los propios maestros y la incapacidad de motivar a los alumnos para aprender.

Lo que promueve la película es estigmatizar a los maestros, enfatizar excesivamente la responsabilidad de éstos sobre los problemas educativos y se idolatra las pruebas de aprendizaje estandarizadas como la verdad absoluta del nivel escolar de los estudiantes, este filme es una antesala para justificar la *Reforma Educativa del 2013*, incluso se presentó en cines del país con el propósito de señalar a los maestros como los culpables de la crisis educativa, finalmente, la *Reforma Educativa* fue aprobada en el 2013 por diputados y senadores (principalmente del PRI, PAN, PRD), protegidos por miles de granaderos.

Las protestas del magisterio a la Reforma Educativa existieron previamente a que se promulgara, por ejemplo, “se organizaron plantones en los Estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas, bloqueos carreteros, marchas, tomas de Congresos Locales, publicación de panfletos, además de caravanas a las capitales de los Estados.”⁶³ Pero al gobierno no les importó escuchar a especialistas en el tema (docentes, profesionistas y padres de familia). Después de un tiempo fue claro que las voces que sí escucharon provenían de grupos empresariales como *Mexicanos Primero*, “una empresa fundada en 2005 por el dueño de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, el presidente de esta organización Claudio X. González, hijo de uno

⁶³ Méndez, Arturo, Magisterio, *Lecciones del 2013: La lucha magisterial contra la reforma educativa*, La Izquierda Diario, 2017, recuperado: [10-04-2025], <https://www.laizquierdadiario.mx/Lecciones-del-2013-la-lucha-magisterial-contra-la-reforma-educativa>

de los hombres más ricos de México, el señor Claudio X. González padre, quien fue presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).”⁶⁴

El grupo empresarial mencionado se ha caracterizado por buscar la privatización de la educación, incluso, en una entrevista, Claudio X. González exigió a Aurelio Nuño (Secretario de Educación en el sexenio de Enrique Peña Nieto), “encarcelar a los dirigentes sindicales de Oaxaca, Michoacán y Chiapas, y a las secciones sindicales les llamó “Delincuencia Organizada.”⁶⁵ Este grupo financió la película *¡De panzazo!* narrada por Carlos Loret de Mola, uno de los principales comunicadores de Televisa y apegado a los intereses económicos, también, “en dicho filme, participaron la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),”⁶⁶ como organismo encargado de evaluar el ranking de calidad educativa en México.

Uno de los pilares de la *Reforma Educativa* del 2013 es la evaluación a los maestros, pretendiendo medir la capacidad de los maestros, pero en dichas evaluaciones, no tomaron en cuenta el grado académico o la experiencia de los docentes, la calidad humana de los profesores con los alumnos. Las evaluaciones ignoran las diferencias geográficas, culturales y socioeconómicas del país. Por ejemplo; no son las mismas condiciones geográficas, económicas, sociales y

⁶⁴Reyes, Farid, *¿Qué es la “fundación” mexicanos primero?* La izquierda diario. Política Magisterio, 2015, recuperado: [11 de julio de 2018]. Sitio web: <https://www.laizquierdadiario.mx/Que-es-la-fundacion-Mexicanos-primero>

⁶⁵ Sin Embargo, you tube, [recuperado: 2-10-2024], <https://www.youtube.com/watch?v=CWtpjLTYWNI>

⁶⁶Miranda Arroyo, Juan Carlos. *Evaluación del desempeño docente: Crítica al enfoque lineal*. SDPnoticias.com. COLUMNAS, 2018, recuperado: [11 de julio de 2018]. Sitio web: <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/02/22/evaluacion-del-desempeno-docente-critica-al-enfoque-lineal>

culturales de un maestro de la Ciudad de México o un profesor rural en la sierra de Guerrero. “El examen además de extenso y antipedagógico está compuesto en su mayoría por reglamentos y procedimientos burocráticos y no por contenidos académicos.”⁶⁷ Los profesores valorados indicaron su inconformidad con que las pruebas estuvieron basadas en casos de problemas hipotéticos en el aula, “los docentes también se inconformaron con la duración de los exámenes, con la presencia de la policía en las sedes de aplicación y con la falta de preparación que tuvieron para enfrentar el proceso. Por su parte, el INEE informó que sólo están obligados a evaluarse los 24 mil docentes que obtuvieron malos resultados en pruebas previas.”⁶⁸

El verdadero propósito de la *Reforma Educativa* del 2013 fue someter a los trabajadores de la educación, arrebatándoles su estabilidad en el empleo con el pretexto de mantener a sólo los maestros idóneos, la renuncia provocada y el despido, echar a la calle a miles de educadores. Enrique Peña Nieto impulsó la Reforma Educativa, un presidente que difícilmente se sabe las capitales de los estados que conforman la república mexicana, en ceremonias oficiales argumenta que “el Instituto Politécnico Nacional tiene 50 décadas de existencia y considera que Benito Juárez estaba vivo en 1969, además no puede citar los tres libros que marcaron su vida.”⁶⁹

⁶⁷ Colmenares Sepúlveda, Heryca Natalia, *La Evaluación para permanencia. Experiencia para docentes durante el periodo 2015-2016*. Estudio de Caso, 2017, recuperado: [2-10-2024], <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1813.pdf>

⁶⁸ Jiménez Sánchez, Arturo, *Análisis del INEE a la evaluación docente revela debilidad del proceso*, La Jornada, 2016, recuperado: [10-04-2025], <https://www.jornada.com.mx/2016/08/27/politica/003n1pol>

⁶⁹ Gonzayre. *Peña Nieto autocensura error de Benito Juárez e Hidalgo*. YouTube, 2013, [citado 27 julio 2018] Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=pLsn9uYzgB4>

El presidente Enrique Peña Nieto “preocupado por la educación” tiene la facultad para nombrar al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), que evalúa a los maestros, la evaluación que aplica permite controlar y vigilar a los maestros al decidir su permanencia en el empleo. Esta arbitrariedad dejó sin defensa a los profesores que ya no cuentan con los elementos de protección laboral, además que se inician las bases de privatizar la educación pública.

La reforma pretende controlar a los maestros de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, que han luchado durante años para poder elegir democráticamente a sus representantes y mantener su autonomía del gobierno, ellos se organizan en la *Coordinadora de Trabajadores de la Educación (CNTE)*, fundada en 1979 y surgida de grupos sobrevivientes al movimiento estudiantil de 1968, esa agrupación se opone a la *Reforma Educativa* y es la disidencia de la SNTE.”⁷⁰ Por años siendo la cúpula, una mafia al servicio del priismo, un sector que ha participado más en ventas de plazas, corrupción y fraudes, la líder corrupta del SNTE, Elva Esther Gordillo fue presa casi todo el sexenio de Peña Nieto por no servir a los intereses del gobierno y por querer dar una imagen de cero impunidad, es decir, una maniobra política disfrazada de anticorrupción.

El SNTE sí está a favor de la Reforma Educativa del 2013. En cambio, la CNTE se opone porque abre las puertas a la privatización de la educación pública, el gobierno y los medios de comunicación han fabricado a un solo culpable de la crisis educativa, es decir, los maestros. En 2018 se supo que el ex secretario de

⁷⁰ Ávila, Enrique, op. cit., p. 232.

educación Aurelio Nuño, durante su administración gastó más de 5 millones de pesos al día en propaganda, es decir, mil 963 millones de pesos en publicidad durante su gestión, 2. 680 por ciento más de lo autorizado por el Congreso de la Unión.”⁷¹

Los maestros que se organizaron y movilizaron contra La Reforma del 2013 no han dejado de ser llamados “huevones”, “vándalos”, “privilegiados”. Los medios de comunicación (T.V., Radio y Prensa) hacen una campaña de odio... el documental *¡De Panzazo!* es apenas un ejemplo de la narrativa que usan las grandes empresas nacionales con el apoyo de organismos multinacionales extranjeros para el avance de desincorporar la educación del Estado y que ésta pase al control de los privados.

Por otra parte, William I. Robinson, menciona que más allá de la pesadilla de la barbarización y las limitaciones de un camino reformistas se requiere una redistribución del poder hacia abajo, “una transformación hacia un sistema en que la necesidad social y la planificación racional triunfen sobre el beneficio privado de las fuerzas del mercado.”⁷²

Sin embargo, en el contexto de la Reforma Educativa del 2013, la policía, jueces y poderosos medios de comunicación, han estado socavando, no sólo la credibilidad de los maestros, sino hasta el propio Derecho Constitucional de manifestación y de huelga, que tan costoso fue para los trabajadores conquistarlo

⁷¹Redacción AN., *En 2017, Aurelio Nuño (SEP) gastó más de 5 millones de pesos en propaganda ¡al día!* Aristegui Noticias, 2018, recuperado: [27 julio 2018], <https://aristeguinoticias.com/1205/mexico/en-2017-aurelio-nuno-sep-gasto-mas-de-5-millones-de-pesos-en-propaganda-al-dia/>

⁷² Robinson, William I., *Capitalismo global: Reflexiones sobre un Nuevo Mundo*, Fuentes Rebelión, 2017, <https://rebelion.org/capitalismo-global-reflexiones-sobre-un-nuevo-mundo/>

durante la Revolución Mexicana. “El neoliberalismo constituye el tipo de régimen que no limita la expansión amplia de la burguesía nacional y extranjera, al favorecer la concentración de la propiedad y el poder en un reducido grupo de intereses.”⁷³

Por otra parte, ante estos embates del gobierno y una élite de empresarios, el SNTE ha abandonado a sus agremiados y los líderes se han alineado a la corrupción y al neoliberalismo, “La realidad de la vida sindical es diferente de un sistema democrático. Se habla de movimientos populares donde sólo existen intereses de un grupo oligárquico.”⁷⁴

Todos estos factores han contribuido a la actual crisis del sindicato magisterial en México, de hecho, los maestros argumentan en la aceptación de que el sindicalismo atraviesa una crisis importante, que va más allá de los comportamientos sindicales y que se enlazan con la organización del trabajo y en el modelo de producción, “después de cada ciclo de especulación-estancamiento se profundiza el sacrificio de la economía popular, se ataca el salario y a los sindicatos de trabajadores. Los deterioros acumulados del neoliberalismo transforman las variables económicas en “problemas” de seguridad pública y de seguridad nacional.”⁷⁵

El maestro Alejandro que imparte la materia de Español, argumenta sobre la pregunta del ¿Por qué no ha habido un diálogo entre representantes del poder

⁷³Tenti Fanfani, Emilio. op. cit., p. 244.

⁷⁴Flores Balcázar, Mario, “Los sindicatos en México”, en: *Los Sindicatos y su Crisis en el México actual*, Tesis profesional para obtener el título en licenciado en Derecho, UNAM, México, 2006, pág. 123.

⁷⁵Saxe Fernández, John, op. cit., p. 44.

legislativo, los dueños de escuelas privadas y los trabajadores docentes? La respuesta del docente a esta pregunta es la siguiente:

Es multifactorial, creo que por tradición, los profesores de escuelas particulares, no son particularmente combativos, creo que es una primera razón, si lo vemos en escuelas de gobierno, la disidencia, por llamarlo de alguna forma, sí está más presente, el profesor de escuela particular no lo es tanto, quizá porque desde el inicio se le vende o asume esta idea de que está prestando su servicio a alguien más y que debe ajustarse a las reglas que le imponga el patrón, el magisterio de escuelas particulares no es combativo por la propia formación quizá, pero por las circunstancias que le imponen el patrón.⁷⁶

La Reforma Educativa del 2013 presenta un embate neoliberal por buscar paulatinamente la privatización de la educación, se deprecia el esfuerzo diario de miles de maestros, la destrucción de su sindicato y la falta de responsabilidad de la inversión del Estado en la educación, además de las evaluaciones estandarizadas enviadas desde organismo extranjeros con presencia de una élite empresarial.

En busca de una nueva forma de organización sindical del magisterio.

Con la implementación de las políticas neoliberales sobre la educación pública se propone desaparecer el hábitat que la vio nacer, es decir la Revolución Mexicana, donde el Estado es rector de la educación. En el caso de colegios particulares no hay una relación entre el dueño del colegio y los trabajadores, los dueños son en muchos casos empresas que ocultan al verdadero dueño, colocan al frente del colegio a maestros o profesionistas que gestionan los intereses empresariales,

⁷⁶ Lemuel Arista, entrevista al profesor Alejandro, Ciudad de México, (06-07-22). [Medio de grabación PC].

administran las escuelas y defienden el sistema empresarial como capataces. “El viraje hacia una forma liberal de imperialismo.”⁷⁷

En ese sentido, la educación en los colegios privados forman una auténtica burguesía educativa que explota de los trabajadores (maestros), una burguesía que aprovecha lucrar con la educación, la no tienen límites, obtienen ganancias con las familias mexicanas, la burguesía educativa argumenta dar un servicio libre de dogmas religiosos, sin embargo, en muchos colegios no se respetan la educación laica, tienen la concesión del gobierno “la burguesía mexicana, transformada en gobierno, se encarga de controlar el alcance de los derechos sociales.”⁷⁸

El maestro Alejandro comparte su opinión sobre si él estaría de acuerdo en la creación de un sindicato magisterial de escuelas privadas que tenga como objetivo defender y promover los derechos de sus miembros:

*Los sindicatos como pequeños grupos de poder, a lo largo del tiempo son corruptibles, (el sindicato como figura no, pero si la gente dentro de ellos), es mucho de lo que se les critica, el caso del SNTE, el charrismo, gente que utiliza esa posición de privilegio para sus propios intereses o para al poder en turno, ese el riesgo de cualquier sindicato, pero sí creo que es una figura que debe existir como contrapeso, un sindicato es un amparo a los profesores.*⁷⁹

En el caso de escuelas particulares, los maestros están profundamente fragmentados y dispersos, el trabajo y la explotación laboral difícilmente les permite crear alianzas con otros sectores de trabajadores, la inmensa mayoría del magisterio

⁷⁷ Harvey, David, “Contradicciones Internas”, en: El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión, CLACSO, Buenos Aires Argentina, 2005, pág. 107.

⁷⁸ Tenti Fanfani, Emilio. op. cit. P. 245.

⁷⁹ Lemuel Arista, entrevista al profesor Alejandro, Ciudad de México, (06-07-22). [Medio de grabación PC].

en colegios privados están en condiciones de precariedad laboral, con una patronal en ocasiones anónimo.

La maestra Monserrat opina al respecto:

Los maestros requieren del apoyo de los diferentes sectores de la sociedad porque también son trabajadores, ya sea en comercio, una fábrica, todos son trabajadores, la unidad permite más fuerza al momento de exigir mejores condiciones laborales, en ocasiones el padre de familia no se involucra en la situación escolar de su hijo, hay que retomar la conciencia de que si el maestro está bien en cuanto a sus estabilidad laboral, también puede repercutir en sus actividades pedagógicas, antes de irse a otros sectores de la sociedad, hay que involucrar a los padres de familia. Muchas veces los papás de los estudiantes están contentos con la logística de parte de la dirección, pero no se dan cuenta de cómo están los maestros en el sentido de vulnerabilidad laboral.⁸⁰

En ese sentido, el promover de manera colectiva una nueva organización de sindicatos hacia una forma de organización social, que desborde el propio centro de trabajo, ha sido una posición claramente defendida por una parte significativa de los maestros entrevistados, porque el problema principal es que el empleo ya no es mecanismo de integración o progreso, es sinónimo de precariedad y pobreza, es por eso que la lucha no pasa por defender el empleo sino por defender de manera colectiva la vida.

La maestra Erika opina sobre el derecho de huelga por parte de profesores del sector privado:

La huelga es un mecanismo de presión pero no garantiza un buen resultado en cuanto a los logros o demandas que se planteen, los maestros que quieran hacer suya el movimiento de presión que representa la huelga, deben

⁸⁰ Lemuel Arista, entrevista a la maestra Monserrat, Ciudad de México, (09-08-22). [Medio de grabación PC].

de prepararse para combatir fuerzas que trataran de detener cualquier protesta, lo hemos visto desde los medios de comunicación donde han socavado, injuriado y hasta falseado información de resistencias legítimas, lo importante sería conocer y debatir si realmente estamos preparados para tomar las banderas de la huelga.⁸¹

Por otra parte, el maestro Fernando describe que para la huelga es necesario la solidaridad de parte de la sociedad...

...promover una enseñanza significativa y para la vida, que, desde su formación, se intente involucrar a padres de familia y tutores, en la participación activa en la formación de los educados, generar educados que sean empáticos ante las situaciones sociales, con valores y hábitos, que es muy difícil de generar porque su realidad no nada más son las escuelas, son otros grupos sociales, donde se mueven otros intereses.⁸²

En palabras de David Harvey, “buena parte del movimiento laboral se persuade de que debían apoyar el proyecto imperial como un elemento esencial para su bienestar. Esto requirió que los intereses burgueses comandaran ampliamente las políticas estatales y los aparatos ideológicos.”⁸³ Los maestros entrevistados de manera general, contemplan que la huelga puede tener beneficios, entre ellos, mejorar las condiciones laborales, defender los derechos laborales, mejorar los salarios, implementar políticas laborales más justas y fomentar la solidaridad entre los trabajadores.

⁸¹ Lemuel Arista, entrevista a la maestra Erika, Ciudad de México, (09-06-22). [Medio de grabación PC].

⁸² Lemuel Arista, entrevista al profesor Fernando, Ciudad de México, (12-08-2022). [Medio de grabación PC].

⁸³ Harvey, David, op. cit., p. 107.

El porvenir de los maestros de colegios privados.

Es una convicción y parte de la identidad colectiva y personal el arraigo y el vínculo al trabajo, sobre todo al que nos da el sostén económico, el trabajo mejora la autoestima del empleado, trabajar con buenos salarios y en un puesto que respete los derechos laborales y que sea acorde a las necesidades del trabajador puede contribuir a tener estabilidad mental en la vida del trabajador.

Los movimientos sindicales son parte de proceso histórico por el reconocimiento laboral, “a comienzos del siglo (1901) el movimiento obrero nacional se caracteriza por una serie de organismos, entre los que se encuentran los ferrocarrileros, mineros y textiles,”⁸⁴ en nuestro presente, la lucha por formar sindicatos lleva a retomar esos ejemplos dejados en la historia.

Sin duda, el éxito de las demandas de los sindicatos depende de la honestidad, tenacidad y conocimientos de las leyes laborales, no sólo del líder, sino del total de los integrantes de la agrupación. Según la maestra Erika, defiende la idea el trabajo colectivo:

Cuando un líder resiste las pretensiones de dominio y sometimiento de dueños y directivos empresariales, está dando ejemplo de que la fuerza del sindicato es la mejor alternativa para defender el trabajo, ya que este es el sostén económico de cada agremiado. Los cambios y mejoras en el área sindical deben ser para todo el personal, no solo para los que pagan sus cuotas sindicales. Éste sí sería un avance cualitativo.⁸⁵

⁸⁴Salazar, Rosendo, “El Movimiento Obrero en México”, en: *Antropología de Historia de México*, SEP, México, 1993, pág. 329.

⁸⁵ Lemuel Arista, entrevista a la maestra Erika, Ciudad de México, (08-06-2022). [Medio de grabación PC].

Por otra parte, el maestro Fernando argumenta:

*Debe haber compromiso, ética y respeto al quehacer docente dentro y fuera de las aulas, asumiendo cada quien su rol dentro del ámbito y ser conscientes de la importancia del papel del maestro ante la sociedad.*⁸⁶

Estamos en una época de cambios constantes en la ciencia y en la tecnología, por lo tanto, la investigación sobre nuevas fórmulas de actividad sindical debería estar contemplada por los maestros, al respecto, Atilio Borón, comenta: “El banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otras instituciones por el estilo siguen firmes en sus puestos, redefiniendo sus funciones y sus tácticas de intervención en la vida económica, social y política de los pueblos, pero siempre invariablemente al servicio del capital.”⁸⁷.

Los riesgos de que quiebre financieramente los colegios privados por sus decisiones equivocadas, son una amenaza para los trabajadores, es por ello que un seguro de desempleo debería incluirse en los contratos. “La globalización es un convenio entre estados. La competencia entre empresas capitalistas, esta medida influida, por el estado, los mercados no trascienden al estado, sino que operan dentro de él.”⁸⁸

⁸⁶ Lemuel Arista, entrevista al profesor Fernando, Ciudad de México, (12-08-22). [Medio de grabación PC].

⁸⁷ A. Atilio, Boron, *El imperio, más imperialista que nunca*, pág. 6, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100604021228/imperio.pdf> P

⁸⁸ Petras James y Henry Veltmeyer, “La Centralidad del Estado competencia entre imperios”, en: *Imperio con Imperialismo La dinámica globalizante del capitalismo neoliberal*, Siglo Veintiuno, México, 2001, pág. 65.

Mucho se ha escrito sobre la gran oportunidad que representan los sindicatos para defender al personal de base, esta aseveración es justa, sin embargo, quienes no estén sindicalizados no tienen por qué conformarse con un desventajoso y dañino contrato, ni someterse a un tipo de rezago laboral violatorio de sus derechos.

El sindicato magisterial tiene retos importantes en el sentido de velar por los intereses de tus representados, si el paso cualitativo se logra para los maestros de colegios privados, será el inicio de una mejor forma de relación entre el patrón y los trabajadores, puede ser un nuevo enfoque para el magisterio de colegios privados y su estabilidad en el empleo, el compromiso por defender los derechos laborales, la lucha sindical.

La agenda privatizadora del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

“El Banco Mundial representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa, el BM tiene su origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, una de las prioridades del organismo fue la reconstrucción de Europa y revitalizar los mercados internacionales de capital de las naciones deudoras con el objetivo de reparar sus economías por medio de incentivos prestamistas.”⁸⁹ El apoyo financiero ha promovido que la educación básica no haya sido ajena a los procesos de reforma del Estado, privatizar la educación significaría que el gobierno vendiera instituciones educativas públicas por considerarlas

⁸⁹ Maldonado, Alma, “Los organismos internacionales y sus temas prioritarios en la educación”, en: *Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la Educación superior y el Banco*, 2000, vol. XXII, núm 87, pág. 54, <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf>

costosas e ineficientes o no prioritarias al gasto público, en ese sentido, la agenda del FMI y el Banco Mundial fomentan una descentralización de las instituciones públicas educativas, así como de un aumento de instituciones educativas privadas. El gobierno mexicano le ha otorgado licencia a cientos de instituciones educativas privadas para atender la cobertura del sistema educativo, estimular la competencia y diversificar la oferta del mercado.

El Banco Mundial está notablemente comprometido en sostener el apoyo a la educación. Sin embargo, aun cuando el Banco financia ahora cerca de una cuarta parte de la ayuda a la educación, sus esfuerzos representan sólo cerca de la mitad del uno por ciento del total de gasto en educación en los países en desarrollo. Por ello, la principal contribución del Banco Mundial debe ser su asesoría, planteada para ayudar a los gobiernos a desarrollar políticas educativas adecuadas para las circunstancias de sus propios países. El financiamiento del Banco Mundial será en general diseñado para influir sobre los cambios en el gasto y políticas de las autoridades nacionales.⁹⁰

En ese sentido, la instauración de un nuevo modelo de incidir en la política por parte de organismos multinacionales, una política surgida de procesos ligados a reformas estructurales, económicas e institucionales. Es decir, el Estado asume lineamientos de un modelo económico neoliberal, Ese modelo fue expandiéndose gradualmente a través de la intervención financiera de organizaciones internacionales, quienes por medio de préstamos inciden en las decisiones político-económicas.

Para el Banco Mundial, las políticas sociales están encaminadas a invertir los recursos públicos “en la gente”, asegurando que todos tengan accesos a un mínimo de educación, salud, alimentación, saneamiento y refugio, condiciones

⁹⁰ Coraggio, José Luis, *LAS PROPUESTAS DEL BANCO MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN: ¿SENTIDO OCULTO O PROBLEMAS DE CONCEPCIÓN?* 1995, Brasil, Pág. 1
<https://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/SANPABLO.pdf>

*para aumentar la esperanza de vida y tener una distribución más equitativa de las oportunidades. Estas políticas no incluyen una concepción de cómo lograr que el “capital humano” sea algo más que recurso barato para el capital, y de hecho logran la igualdad acosta del empobrecimiento de los sectores medios urbanos.*⁹¹

El papel que jugaron el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial fue determinante en el tipo de políticas aplicadas en los años ochenta, debido a la necesidad del gobierno de México de sanear su crisis económica con préstamos condicionados a la aplicación de políticas económicas favorables a la inversión y la libertad de la economía.

Para el Banco Mundial, las intervención del Estado en políticas sociales “están pensadas como intervenciones coyunturales deficientes, se vuelven políticas estructurales ineficientes, y transforman la relación entre Política, Economía y Sociedad, fomentando el clientelismo político.”⁹²

Las políticas sociales, están pensadas para instrumentar la política económica, son el “Caballo de Troya” del mercado y el ajuste económico en el mundo de la política y la solidaridad social. “Su principal objetivo es reestructurar al gobierno descentralizándolo a la vez que, reduciendo y dejando en manos de la competitividad a la sociedad civil la asignación de recursos sin mediación estatal.”⁹³

Otro efecto de estas políticas es combinar en las funciones públicas los valores y criterios del mercado “la eficiencia como criterio central, cada cual debe pagar por lo que recibe, los agentes descentralizados deben competir por recursos

⁹¹ José Luis, op. cit., p. 3.

⁹² *Ibíd.*, p. 3.

⁹³ *Ibíd.*, p. 3.

públicos en base a la eficiencia en la presentación de servicios según indicadores uniformes.”⁹⁴

Con las reformas estructurales, los intereses del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se orientan en considerar necesario mejorar la educación básica a través de la eficiencia y equidad educativa, asegurando que los conceptos mínimos de conocimientos sean útiles para el bienestar de los individuos:

La consigna del éxito, para individuos, sectores sociales y países, no es la cooperación o la solidaridad, sino triunfar en la competencia con los demás. Ser competitivos significa estar en capacidad de pasar los experimentos que plantea el mercado, respondiendo rápida y eficientemente a sus cambios. A escala nacional, advertidos del peligro de lograr apenas una competitividad perversa, cortoplacista, basada en la degradación del valor del trabajo, del medio ambiente y de la calidad de vida, se define que la competitividad debe ser “legítima”, sustentable y basada en inversiones en el capital humano.”⁹⁵

Al considerar la educación a partir del desarrollo económico, lo que se destaca son aspectos generales que vinculan la educación con la economía y el alivio a la pobreza, dándole al FMI y al Banco Mundial una posición hegemónica respecto de las recomendaciones que genera, según el Banco Mundial la inversión en educación básica puede proporcionar un impulso inicial al desarrollo económico. “La distribución óptima de la educación para obtener los máximos efectos indirectos asociados al capital humano,”⁹⁶ y el aprovechamiento de ese posible impulso inicial podrán representar una distribución equitativa.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 3.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 4.

⁹⁶ Martins Moreira, Erika, “Condicionalidades y Dinámica del Banco Mundial”, en: *Banco Mundial: Lineamientos para Educación y Proyectos financiados en América Latina y el Caribe*, Campaña, 2011, pág. 10, https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_Banco-Mundial_v9.pdf

La OCDE recomienda privatizar la educación pública en México.

La privatización de la educación no deja ni dejará de ser un fenómeno de dimensiones globales, pues en algunos casos se han promovido medidas de privatización, argumentando motivos políticos, sociales, económicos y presupuestales. Pese a que la educación es considerada un derecho humano que refleja una conciencia moral global de la dignidad humana, “inherente a todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, sexo, origen nacional o étnico, religión, idioma o cualquier otra condición y que además formalmente y universalmente es reconocida por todos los países en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.”⁹⁷ En ese sentido, el derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todos.

Pese a ser la educación un derecho humano, no es desconocido que las políticas de privatización son defendidas, promulgadas y argumentadas por organismos internacionales que incluyen grupos de interés locales, y fundaciones de origen o carácter privados, en ese sentido, “La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) pidió al gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) privatizar la educación con el argumento de que el modelo actual de financiamiento no es eficiente en términos de la distribución de su gasto.”⁹⁸ El organismo internacional promueve la privatización como una respuesta para aumentar la

⁹⁷ Das Soumi, *La educación como un derecho*, Derecho a la educación, 2023, recuperado: [09-04-2025], <https://www.right-to-education.org/es/page/la-educaci-n-como-derecho>

⁹⁸ Avilés Karina, *Recomienda OCDE privatizar la educación media y superior*, La Jornada, 2017, recuperado: [4-12-2024], <https://www.jornada.com.mx/2007/09/19/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

eficiencia del sistema educativo e incluso aumentar la equidad, igualdad, participación, inclusión y la no discriminación.

La OCDE defiende la política de la privatización porque según “el 84.4 por ciento de los fondos se canalizan al pago de los salarios de maestros. Inclusive sugirió no aumentar el gasto educativo hasta que se eleve la eficiencia en el manejo de los recursos; de lo contrario, se corre el riesgo de que esa inversión sea un puro desperdicio.”⁹⁹ Estas políticas suponen un desafío a la esencia de la educación como un derecho humano y un bien social. En particular la privatización tiende a disolver los sistemas educativos y a raíz de ello socavar la equidad educativa.

El incumplimiento del Estado en garantizar el derecho a recibir educación, puesto que la pobreza es uno de las causas de este rezago, “la directora de la OCDE en México, Blanca Heredia, colocó en el centro de la discusión la privatización de la enseñanza y luego llamó a mirar a aquellas instituciones ejemplares que han hecho experimentos en aras de la privatización.”¹⁰⁰ Los supuestos beneficios de la privatización educativa en términos de eficiencia y mejoras en la calidad no han sido demostrados.

Adicionalmente, la privatización afecta directamente las condiciones y los derechos de las y los más empobrecidos junto a ello también los trabajadores de la educación. Al ser cuestionada la sobre el papel que juega el sindicato, la representante de la OCDE, Blanca Heredia respondió que: “esta reforma tiene que incluir a esa organización, ya que es uno de los actores fundamentales, aunque

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ *Ibíd.*

también es necesaria la participación de otros actores. Todos tienen que ser evaluados, incluidos los maestros.”¹⁰¹ Por ello es que los que se oponen a la privatización suelen destacar, de donde menos se esperaría, pues no siempre son las organizaciones magisteriales sino más bien las bases magisteriales los que defienden la escuela pública.

La implementación de la política de la OCDE significa la fragmentación de los servicios públicos en pequeñas unidades, la descentralización de las responsabilidades presupuestarias en esas unidades, la introducción de una clara distinción entre los dueños de la enseñanza y la sociedad y la promoción de una cultura del mercado orientada a la obtención de resultados y competencias. La representante de la OCDE apuntó que: “México deja muy poco para invertir en otros rubros porque 96.9 por ciento del gasto educativo se destina a gasto corriente y, dentro de ese concepto, 84.4 por ciento se canaliza al pago de maestros. Así, el país sólo dedica 3.1 por ciento del PIB, porcentaje menor al promedio de la OCDE, que es de 9 por ciento.”¹⁰²

Las propuestas de la OCDE tienen la narrativa de hacer pensar que, la única manera de mejorar el sistema educativo es través de la privatización, donde la OCDE evidencia los mayores estancamientos es en la educación media y superior. “En el rango de 15 a 19 años, apenas 48.2 por ciento está matriculado en el bachillerato, cuando el promedio de la OCDE es de 81.5 por ciento. Así, México ocupa el penúltimo lugar en este índice.”¹⁰³ Si bien la educación pública no está aún

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

privatizada como quisiera la OCDE, potencialmente se pueden crear entornos favorables para la actividad del mercado y para su futura privatización.

En cuestión de salarios de los maestros, según la OCDE, también está entre las últimas posiciones. El pago de los docentes de secundaria es el más bajo de los países de la OCDE. “Expresado en dólares, así, mientras un maestro mexicano tiene un salario de 12 mil 753 dólares anuales, un docente estadounidense obtiene un pago de 33 mil 21 dólares anuales a año.¹⁰⁴ Sin lugar a duda los avances de la privatización educativa vulneran las condiciones laborales, el salario digno de los maestros se ve disminuido conforme avanza la segregación y la desincorporación va amentando.

Por último, Blanca Heredia menciona que: “según las tendencias globales, los mismos resultados educativos podrían obtenerse reduciendo 30 por ciento de los recursos invertidos, y los resultados del aprendizaje podrían aumentar 22 por ciento a los niveles actuales del gasto.”¹⁰⁵ Estas políticas permiten enfatizar y conocer los intereses de organismos multinacionales como lo es la OCDE en la relación a la educación pública, están claras las condiciones económicas y sociales que significa la privatización educativa, en el discurso de la representante de la OCDE es claramente notorio las políticas favorables al mercado, en una serie de argumentos que defienden la políticas privatizadoras de la educación.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ *Ibíd.*

Capítulo III: La educación un derecho humano o una fuente de riqueza para los privados.

En este apartado se hace énfasis en las políticas implementadas por el gobierno mexicano para descentralizar la educación, la reforma educativa del 2013 se centró en la reducción de la rectoría por parte del Estado, además de debilitar la estabilidad laboral del magisterio y fomentar la inversión privada en la educación pública, reducido gradualmente la intervención del Estado en la educación. Como consecuencia, el gasto de inversión del gobierno se fue reducido mientras que la oferta educativa privada ha aumentado. De acuerdo con Gladys Lechini:

En este proceso de ajuste, las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) jugaron un rol fundamental. De hecho, agencias como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y, en nuestras regiones, el Banco Interamericano de Desarrollo, tienen un doble papel de gran influencia en los procesos políticos nacionales. Por un lado, un influyente papel económico, impulsando e implementando las políticas neoliberales en un amplio arco de mercados e instituciones económicas algunas veces hasta contribuyendo con sus propios recursos humanos a la burocracia estatal a cargo, y, por otro, un rol político, cooperando a “disciplinar y alinear” dentro de los estrechos límites establecidos por el Consenso de Washington a gobiernos nacionales que pudieran resistirse.¹⁰⁶

Ante la deuda pública externa e interna de México, la falta de crédito y de credibilidad del Estado, las políticas de organismos internacionales repercutieron en las decisiones educativas, en el mediano plazo fue importante la aplicación de políticas

¹⁰⁶ Lechini, Gladys, *La Globalización y el Consenso de Washington*, CLACSO, 2008, pág. 10, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100711075347/lechini.pdf>

de desarrollo, la privatización de empresas estatales y la liberalización de los mercados. Al respecto, la autora Gladys Lechini agrega lo siguiente:

En este contexto, las instituciones financieras se convirtieron en avenidas críticas para posibilitar el avance de una estructura hegemónica internacional liderada por fuerzas políticas y económicas globales sobre el diseño de políticas y agendas domésticas de estados supuestamente soberanos, determinando nuevas formas de subordinación y control. Esta red asimétrica de relaciones sociales, políticas y económicas impidió a los países de la periferia implementar decisiones soberanas en áreas de gobierno cruciales, con la consecuente erosión de sus legitimidades democráticas. Una de las consecuencias más importantes de las políticas del Consenso de Washington ha sido el debilitamiento del Estado, una institución que fue fuertemente demonizada y atacada, siendo constantes los esfuerzos realizados para deslegitimarla como actor en el proceso de desarrollo. Pero tal vez más perturbador aun fue la erosión sistemática de un proceso efectivo de generación de políticas, así como de sus capacidades para gestionarlas y la relocalización de la toma de decisiones macroeconómicas clave en manos de los mercados y de las instituciones financieras internacionales, arriesgando tanto la consolidación democrática como el proceso de desarrollo.¹⁰⁷

En ese sentido, la participación del Estado se ha modificado en relación con la educación se procedió a la institucionalización de la descentralización, lo que ha implicado, “el desarrollo del neoliberalismo y las reformas económicas del Consenso de Washington la profundización y la transformación de las estructuras económicas de los gobiernos que, han pasado de ser regímenes autoritarios y regulados a regímenes desregulados.”¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 11.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p 13.

En México, las reformas estructurales han sido aplicadas con el objetivo desregularizar las empresas e instituciones públicas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han sido organismos financieros que han desarrollado agendas político-económicas que, a su vez los servidores públicos han aplicado como políticas gubernamentales debido al compromiso de financiamiento con dichos organismos.

La agenda del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial tiene como política privatizar los bienes públicos, beneficiado a un grupo minoritario de empresarios nacionales y extranjeros. La política privatizadora ha hecho que las desigualdades socioeconómicas entre la élite empresarial y trabajadora sea más angosta. Al traspasarse los medios de producción públicos a la clase burguesa, ésta acumula gran riqueza debido a las ganancias que obtiene con éstas, mientras que el Estado al no contar con esos medios de producción como generadores de presupuesto, éste no puede cumplir con sus funciones sociales, dejando de lado su deber como promotor del progreso y desarrollo social.

En los siguientes apartados se realiza una breve comparación de la privatización de la educación pública en países latinoamericanos debido que, así como ha sucedido en México, la agenda privatizadora de los bienes públicos como parte de la agenda del FMI y Banco Mundial han impactado en países como Chile, Colombia y Argentina o en el propio Estados Unidos. La educación pública se ha visto en estos países amenazada por constantes intentos por su privatización. Conocer una semblanza de las políticas enfocadas a desreglamentar la educación pública en dichos países permite relacionar conceptos, identificar características

semejantes y diferentes, con el propósito de obtener conclusiones sobre el impacto de la agenda del FMI y Banco Mundial en países donde al igual que México el Estado debe ser garante del derecho a la educación.

El caso de Chile, el acaparamiento de la educación por colegios católicos.

El Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace énfasis en que toda persona tiene derecho a la educación, por lo tanto, la educación debe ser gratuita principalmente en los niveles básicos sin dejar de lado los niveles medio y superior, el Artículo añade: “La educación debe tener por objeto el íntegro desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades esenciales.”¹⁰⁹ El Artículo hace hincapié en que el Derecho a la Educación, está considerado en los Derechos Humanos y es un pilar fundamental en cualquier sociedad moderna.

El Estado chileno buscó una función protagónica en la administración, promoviendo y desarrollando el sistema educacional, las primeras dinámicas que permitieron la constitución del mismo territorio como Estado-Nación a partir del proceso de conquista y colonización, que originó el despojo de tierras y la explotación laboral. “Es así como las primeras formas de escolarización surgen en el marco de los actos de evangelización, como elemento de dominación que permitió la formación

¹⁰⁹ Euroinnova, *¿Qué es el derecho a la educación?* recuperado: [1-12-2024], <https://udavinci.edu.mx/blog-educativo/compartiendo-conocimiento/derecho-educacion>

de personas interiorizadas, posición que se mantendrá hasta la formación de la nueva estructura de gobernanza.”¹¹⁰

El Estado chileno tiene un papel elemental en la garantía de la educación, hasta la constitución de 1925 se establece la Ley de Instrucción Primaria que establece la gratuidad de la educación; que establece garantías del Estado para ello, es decir, “se consolida el Estado Docente como tal, el cual tiene funciones por una mayor asignación de recursos económicos para la población, con una política de asistencialismo a la educación, sin embargo, se mantuvieron formas de subvención a privados, principalmente instituciones del Clero.”¹¹¹

Las reformas neoliberales afectaron las instituciones chilenas que más permean para la ciudadanía como lo es la educación pública, estas políticas no solamente buscan generar un mercado educativo y limitar la incidencia del Estado chileno en garantizar los derechos educativos, sino que significó el desmantelamiento de la educación pública al ser transferida las escuelas a grupos de control eclesiástico.

El grupo religioso más importante que tiene presencia desde el siglo XIX en la República de Chile, es la Iglesia Católica, desde el siglo decimonónico su incursión en la educación le ha permitido tener presencia en la sociedad, en el siglo XX y lo que va del siglo XXI continúa ofreciendo servicios educativos en el sector básico a la población chilena, los colegios católicos controlan buena parte del sistema educativo.

¹¹⁰ Pablo Álvarez Juan, Boegeholz, *El rol del Estado en perspectiva histórica, en La Educación que soñamos Rol del Estado*, recuperado: [1-12-2024], 2021, pág. 6 <https://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2021/10/Eduinclusiva-Rol-del-Estado-2021.pdf>

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 7.

En el siguiente cuadro se puede observar la cobertura que tienen las congregaciones católicas sobre la educación.

Distribución de los establecimientos católicos	
Colegios religiosos	248 establecimientos
Instituciones laicas	235 establecimientos

Fuente tomada de: https://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/privatizacion_educacion_en_chile.pdf

En el siguiente cuadro, se puede observar el número de alumnos que hay en colegios católicos, las clases sociales que mandan a sus hijos e hijas a esas instituciones, y también la subsidio que hay entre esos colegios y el gobierno.

Matrícula en los establecimientos católicos	
Alumnas/os	395.478
Solo un tercio de la población atendida por estos establecimientos pertenecen a la clase con más necesidades sociales	
318 establecimientos católicos utilizan mecanismos de financiamiento compartido con el gobierno	47.8 % de 674 establecimientos
La Iglesia Católica desarrolla su oferta educacional en los sectores de clase media	

Fuente tomada de: https://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/privatizacion_educacion_en_chile.pdf

En las ciudades de Chile como la Capital Santiago, existe una mayor presencia de colegios católicos, mientras que en las zonas rurales la cobertura es menor, en la región urbana se tiene el 73% de colegios totales en el país, mientras que sólo el 27% controlan en el sector rural, es decir la densa demografía en las ciudades hace que las familias opten por servicios privados, en este caso inscriben a los estudiantes en colegios católicos, los cuales tiene el control prácticamente de la educación en Chile.

Cómo se ha analizado, el neoliberalismo también ha tenido fuerte influencia en el país chileno, la política de libre competencia en la educación ha servido para expandir las políticas económicas ante el declive de la educación pública. De acuerdo con estas ideas privatizadoras, cualquier intervención que perturbe al mercado porque toda actividad humana es cooptada por las fuerzas del mercado, inclusive cualquier acto de gobierno dirigido a mantener los medios de consumo colectivos se considera dañino porque interfiere en las actividades individuales, distorsiona al mercado y altera las relaciones sociales.

El recorte presupuestal a la educación en Colombia.

La educación pública es un derecho esencial y un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de un país. No obstante, en las últimas décadas muchos países han sufrido recortes en su presupuesto educativo. En el caso de Colombia, se ha tenido presión de parte de grupos de interés, como las empresas, las cuales, presionan al gobierno para recortar el presupuesto educativo y destinar los fondos a proyectos que les beneficien.

La Constitución Colombiana en su “artículo 67 consagra como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social,”¹¹² durante la pandemia del Covid-19 hubo un decrecimiento en la destinación a inversión, y un aumento en la inversión de computadoras.

¹¹² Gutiérrez Cristian y Valencia Jorge, *Presupuesto en Educación para el 2021, Observatorio de Educación del Caribe colombiano*, 2021, pág. 3, recuperado: [10-14-2024], <https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/Presupuesto-en-Educacion-para-el-2021.pdf>

La inversión de parte del Estado “el fortalecimiento y dirección del sector educativo experimentó recortes entre el año 2017 y año 2021, pasando de 52 mil millones a 32 mil millones de pesos.”¹¹³ Los recortes en educación pública tienen un impacto negativo en la calidad de la enseñanza, ya que los maestros tienden a buscar otros trabajos para nivelar sus salarios.

En Colombia la caída de inversión está relacionado con la reasignación de recursos dirigidos a empresas de equipos de cómputo y empresas que ofrecen conectividad de internet, el presupuesto a la educación se enfoca en atender el modelo de educación no presencial. “Para el 2021 el rubro de inversión, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial básica tuvo una asignación \$582 mil millones, lo cual representa una caída del 64% entre 2020 y 2021.”¹¹⁴

Los recortes presupuestarios han afectado a las escuelas en zonas de bajo ingreso, perpetuando y asentando las desigualdades educativas y sociales, el crecimiento del recorte presupuestal para la educación se acentúa durante la pandemia, los recursos fueron destinados a otros rubros principalmente a empresas de equipos de computación o de internet.

En el caso de Colombia se puede observar que las políticas neoliberales puestas en marcha se traducen en un Estado neoliberal, que reorienta la gestión a realizar acciones destinadas a salvaguardar los intereses de particulares, supervisar y facilitar los intereses del mercado en la educación pública colombiana. Lo que se pretende en Colombia es realizar ajustes que favorezca la reestructuración económica

¹¹³ *Ibíd.* 9.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 13.

con el pretexto modernizar la educación, con énfasis a reconvertir a las empresas incrementado sus ganancias.

No es extraño para el neoliberalismo una de las principales fallas del Estado interventor en la economía, en la que a partir de un proceso de complejas negociaciones políticas de colectividad podía incidir en las asignaciones presupuestales destinadas a la educación pública. Desde la perspectiva neoliberal, el costo de adoptar una política colectiva de toma de decisiones no sólo genera grupos de interés social, sino que anula la inversión privada.

Algo similar sucedió en México a raíz del Covid-19 el gobierno reorientó el presupuesto educativo a las televisoras más poderosas del país, Televisa y TV Azteca, con el argumento de que éstas colocarían en sus canales programas educativos, los avances en la educación que se pretendía no fueron los mejores, puesto que, después de la emergencia sanitaria los estudiantes del nivel básico regresaron a las aulas con un notable rezago educativo. Mientras que las televisoras obtuvieron ganancias del presupuesto federal. Tema que será tratado con mayor análisis en el cuarto capítulo.

La deserción de alumnos en la educación de Argentina.

Los Estados de México y Argentina han tenido una política similar en la promoción de la educación pública, en un proceso histórico, los Estados han invertido e incrementado el gasto público en escuelas públicas, los planteles educativos, la infraestructura en luz, agua potable, muebles, los recursos materiales y humanos

para que los planteles educativos funciones, son evidencia del gasto público de parte de los Estados:

En Argentina se entiende a la educación como el ejercicio de un derecho humano y a la vez como un vehículo para ejercer derechos humanos. Una de las metas del sistema educativo es fomentar la inclusión social, de allí que resulta clave canalizar la educación con enfoque de derechos humanos. El derecho humano a la educación conlleva la responsabilidad de los Estados a respetar, proteger y realizar el derecho a la educación en la legislación sobre derechos humanos. Con la reforma constitucional realizada en 1994, se integraron nuevas facultades al Congreso en el artículo 75 inc. 19: (Corresponde al Congreso proveer lo conducente al desarrollo humano, sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales: que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado.¹¹⁵

La educación pública en México y Argentina ha mejorado el nivel educativo en las personas y ha contribuido a crear una visión positiva acerca de los beneficios que las acciones del Estado tenían para la sociedad. La política detrás de esto era que el Estado puede crear los medios de consumo social necesarios, y la educación pública es parte de un conjunto de satisfacciones mínimas de las demandas que iban surgiendo de unas sociedades en constante crecimiento.

A la política educativa sustentada por el Estado tiene como finalidad la incorporación de sectores tradicionalmente marginados, bajo el imperativo de la inclusión. De allí, que haya una notable expansión cuantitativa del sistema educativo. Por otra parte, la finalidad de la educación insipientemente

¹¹⁵ “Defensoría del Pueblo de la Nación República Argentina Institución Nacional de Derechos Humanos, Convocatoria de Contribuciones”: En: *a la Educación, avances y desafíos*, pág. 1, recuperado: [2-12-2024], https://dpn.gob.ar/documentos/INDH_2023006.pdf

*económica, es decir de formación de mano de obra, acorde con el objetivo de estimular la industrialización sustitutiva de importaciones.*¹¹⁶

Así, desde el punto de vista social, tanto en México como en Argentina, se acepta la gestión pública de la educación por parte del Estado, mediante los instrumentos y los recursos económicos a su alcance, la educación pública ha disminuido la brecha existente entre los ingresos de las élites más poderosas y las masas populares, por lo que se acepta socialmente que parte de los recursos públicos sean utilizados para atenuar la supremacía del capital sobre la fuerza de trabajo y de esa manera disminuir las desigualdades sociales provocadas por el funcionamiento del libre mercado.

En ese sentido, se reconoce que con una política económica activa se podía alcanzar el desarrollo de la industria y los mercados, al mismo tiempo contribuir a través de la educación en la mejora de empleo y las condiciones de vida de la población. El resultado de esa política interventora del Estado en las condiciones sociales fue un importante margen de bienestar en el contexto de un acelerado capitalismo.

Con la agenda neoliberal México y Argentina han reestructurado sus políticas en los terrenos social y económico. Un compromiso que han adoptado los dos países, es mediante el cambio de un compromiso con respecto al individualismo, ya no con la colectividad ni en términos solidarios.

¹¹⁶ Murgia, Viviana, *La Educación como Derecho Social en el Estado benefactor*, 2024, recuperado: [02-12-2024], <https://sociopolitica22.wordpress.com/2018/09/27/la-educacion-como-derecho-social-en-el-estado-social/>

El Estado ha pasado a ser otro agente económico, sujetado a la disciplina del mercado e implementado las agendas del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial como reformas estructurales. Los Estados respondieron a la lógica del neoliberalismo donde los bienes públicos construidos con largos procesos históricos, sociales, económicos y políticos han pasado a manos de una élite minoritaria:

Cuando se define al compromiso o cooptación de habla de asimilación, el Estado es cooptado por las fuerzas dominantes por el establishment. También se habla de cooptación como en acto por el que se neutraliza o gana a una minoría mediante su asimilación a un grupo establecido o una cultura dominante. La política de los cooptados es parte del imperialismo, que construye puntos de apoyo para asociarse entre "iguales" y con subordinados. La misma política se da en las organizaciones internacionales, como en el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los empresarios, los medios de comunicación de masas.¹¹⁷

En consecuencia, en el marco del neoliberalismo está en la aplicación de políticas públicas de ajuste implantadas por una tecnocracia que desde los ámbitos local e internacional busca acelerar la reestructuración de los Estados, de la economía y de las organizaciones e instituciones como lo es la educación pública, y adherirla a las transformaciones del mercado, de una privatización de lo público, marcado por altos grados de competitividad, pero también de exclusión social.

En ese contexto, durante la administración de Javier Milei de políticas ultra-neoliberales, la población vulnerable en Argentina está en mayor riesgo en el abandono escolar, según el Banco Mundial "desde la educación primaria, la población vulnerable tiene menos oportunidades, una brecha amplia en función de

¹¹⁷ González Casanova, Pablo, *Cooptación y Asimilación*, UNAM, 2007, pág. 3, recuperado: [02-12-2024], https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/415trabajo.pdf

la situación socioeconómica de cada hogar,¹¹⁸ por otra parte, el FMI reprocha que el sobreendeudamiento de países emergentes como Argentina “no logra enfrentar los desafíos internos como la igualdad en la educación,¹¹⁹ en el caso de Argentina ha firmado financiamientos con el FMI, lo que la ha conducido a un endeudamiento que le deja poco margen para invertir en sectores de desarrollo social como lo es la educación pública.

Algunos factores que han impactado en la deserción escolar en el nivel básico son las faltas de apoyo hacia estudiantes de escasos recursos, los padres de los alumnos que no van a la escuela argumentaron que no sería la situación así “si hubiera más escuelas cerca de sus hogares (67,5%), si los colegios fueran gratuitos (65,1%) o si ellos tuvieran buenos empleos (61,3%).¹²⁰ Esos porcentajes muestran la falta de presupuesto para garantizar la educación básica en Argentina.

En lo que va del gobierno de Javier Milei, no solo el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son un problema para el desarrollo educativo pues este es importante para abarcar los sectores más vulnerables de la población, las políticas neoliberales del ultra derechista están dirigidas a abrir con exceso los sectores públicos a los privados y la descentralización de muchas áreas públicas, incluyendo la educativa.

¹¹⁸ Piro, Carlos, Un informe del BM advirtió sobre la educación en Argentina: ausentismo y deserción en sectores más pobres, PERFIL, 2024, recuperado: [29-10-24] <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/un-informe-del-banco-mundial-advirtio-sobre-la-educacion-en-argentina-alto-ausentismo-y-desercion-escolar-en-los-sectores-mas-pobres.phtml>

¹¹⁹ Mota, Sergio, *El FMI y el Banco Mundial buscan su identidad en un mundo endeudado*, EL ESPECTADOR, 2024, recuperado: [29-10-24], <https://www.pressreader.com/colombia/el-espectador/20241027/282243786084030?srltid=AfmBOoqxBeW9x8Sob2ppiFGjWFpRotM-fyVr6MT2TBzD-zhKJB8tB164>

¹²⁰ Piro, Carlos, op., cit.

En el sector de la secundaria en Argentina si bien la escolarización es casi universal hasta los 15 años, “las tasas de deserción escolar comienzan a aumentar, especialmente entre los estudiantes de los hogares más pobres. De esa manera, solo el 45% de los jóvenes del 40% más pobres se gradúa a la edad oficial,”¹²¹ pese a que países emergentes como Argentina tienen una elevada deuda con los organismos económicos. “El Fondo Monetario Internacional sugiere la eliminación de controles de capitales, la flexibilidad laboral y la búsqueda de apertura económica.”¹²² Sin embargo, el remedio puede ser peor que la enfermedad pues el país paulatinamente va perdiendo soberanía económica ante los capitales extranjeros o nacionales.

La financiación del Fondo Monetario Internacional no ha asegurado una estabilidad financiera en Argentina, sino todo lo contrario, las condiciones detrás de los créditos del organismo, como la adopción de políticas que pueden incluir austeridad fiscal en sectores públicos, la desregularización y la liberación del comercio, lo que ha llevado a Argentina que tenga menos influencia sobre su economía y, por ende, menos control de su deuda.

La política neoliberal de Javier Milei, ha tomado como bandera un discurso caracterizado por una agresiva crítica a las formas de relación social colectiva que, desde su perspectiva, surgieron con la democracia y el Estado de bienestar en Argentina. Según Javier Milei, no se reconocía plenamente la función básica y el derecho a la propiedad privada, el individualismo y su fuerza libertaria.

¹²¹ Mota, Sergio, op. cit.

¹²² *Ibíd.*

En la práctica, las políticas neoliberales constituyen el regreso a una política autoritaria donde los mecanismos de control del Estado tenían que usarse tanto para revertir las conquistas alcanzadas en lo social y en lo económico, como para diluir las demandas de las distintas organizaciones sociales.

En ese sentido, el neoliberalismo en la educación pública se manifiesta en propuestas ideológicas que buscan desarticular y colocar a la educación en la esfera privada, y así promover la disolución de lo colectivo en nombre de la libertad económica y el individualismo.

La Coca Cola en las escuelas estadounidenses.

En el caso de Estados Unidos, las escuelas se han visto inundadas en los periodos escolares por panfletos de promoción, programas de estudios patrocinados por empresas, “concursos” de marketing y anuncios publicitarios, “en los centros de enseñanza, mediante el cual se venden esos productos a los niños de las escuelas en las máquinas expendedoras,”¹²³ los municipios han firmado contratos exclusivos de derechos preferentes por plazos con la refresquera Coca-Cola Corporation, se desarrolla la identidad de la marca y la fidelidad de los clientes.

A cambio, la refresquera recibe una comisión sobre los productos de la compañía vendidos a los niños, entre los contratos que se acordaron, la refresquera

¹²³ Ball J., Stephen, y Youdell Deborah, “Comercialización o “cocalización”, en: *La Privatización encubierta en la Educación Pública*, 2008, Pág.47, recuperado: [30-10-2024], https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball_s._y_youdell_d._2008_la_privatizacion_encubierta_en_la_educacion_publica.pdf

tiene autorización de parte del municipio para colocar anuncios de sus productos en las páginas web, “la empresa fabrica materiales para los planes de estudio.”¹²⁴

Las autoridades escolares de las escuelas en educación básica exigen a todos los alumnos que vean todos los días la programación de la refresquera en equipos electrónicos. “De ese modo, financian clases complementarias, actividades estudiantiles, comedores escolares.”¹²⁵

En California algunos institutos de educación secundaria con buenos alumnos deportistas son conocidos con el nombre de “colegios de calzado deportivo debido a que empresas como Nike, Reebok, Adidas y otras más regalan sus productos a los alumnos para tratar de ganarse los favores de futuros deportistas de alto rendimiento,”¹²⁶ las empresas fabricantes de calzado deportivo y las refresquera como coca cola utilizan los centros de enseñanza secundaria para aumentar su visibilidad, lo que ha aumentado el consumo de muchas prendas deportivas y calzado y a su vez de bebidas azucaradas.

Estos ejemplos del marketing publicitario de marcas trasnacionales en escuelas de Estados Unidos, son parte del conocimiento que tiene las empresas para expandir sus ventas en los centros educativos, las escuelas se han ido convirtiendo no sólo en mercados para los dueños, sino también en sectores estratégicos para los intereses de marcas multinacionales.

¹²⁴ Ibid., p. 48.

¹²⁵ Ibid., p. 49.

¹²⁶ Ibid., p. 48.

Estos ejemplos presentados en diferentes países, comprueban y amplían la argumentación que, en la acción estatal en la economía social, existe de manera inherente un perjuicio a la libertad a la inversión individual y, por eso, se impone que, cualquier interferencia al libre funcionamiento del mercado en una afrenta a la humanidad. Entonces, mientras la educación pública representa de alguna manera una reivindicación del derecho humano mediante un proceso de conquista colectiva, la propuesta neoliberal defiende por la limitación del control e impartición de la educación por parte de los grupos económicos más fuertes.

¿Derecho a la educación o mercancía?

En México la educación pública gratuita y laica está reconocida como derecho de las y los mexicanos, para ser preciso en el *Art. Tercero de la Constitución Política*, el Estado mexicano tiene la responsabilidad de ofrecer educación a todos los estudiantes de nivel básico del país. Estos derechos se han mantenido como principios de desarrollo social y soberano. Sin embargo, los gobiernos mexicanos que han implementado políticas neoliberales se han caracterizado por ir gradualmente descentralizado la educación pública, a su vez, se va fortaleciendo la educación privada, este proceso de descentralización se refleja en la precariedad laboral de los maestros del sector privado y en la Reforma Educativa del 2013 que evaluaba con exámenes estandarizados a maestros del sector público, con la intención de quedarse con los más “idóneos” para su desempeño como docente e ir despidiendo a aquellos que no obtuvieran la evaluación aprobatoria.

Los privados han comprendido que la educación permite transmitir sus valores de competencia, con el propósito de formar estudiantes que tienen que enfrentarse después de haber concluido sus estudios para ganarse un puesto de trabajo. A través de los valores del mercado, los trabajadores que sean aptos para el trabajo, no deben criticar la explotación laboral, debido que, desde el punto de vista de los privados ellos “crean los puestos de trabajo y la riqueza”, los trabajadores deben de estarles siempre agradecidos a los privados por permitirles laborar en sus empresas.

Según García Altamirano:

De acuerdo con Gramsci, la educación en el capitalismo desempeña centralmente dos tareas que derivan de las relaciones sociales de producción, “del concepto y el hecho del trabajo” que opera como principio educativo, en su doble significado: 1) el trabajo como proceso natural técnico de producción “indica” qué contenidos educativos de las ciencias duras o naturales y en qué grado de profundidad, y a qué extensión de la población calificar, y 2) como proceso social de producción determina los contenidos educativos relacionados con los deberes y derechos de la cultura ciudadana, en su amplio sentido, deben ser inculcados para formar y socializar al individuo.¹²⁷

Las empresas transnacionales y nacionales no invierten su capital para el bienestar social de la población, el mercado ofrece un servicio que las personas requieren, en cierta forma, invierten su capital para después lograr ganancias más allá de sus inversiones, ¿Qué tipo de educación necesitan las empresas privadas? Los colegios privados que se manejan con los parámetros del mercado (dan un servicio para reproducir su inversión) requieren escuelas que les permita aumentar sus ganancias, en ese sentido, la educación pública le es atractiva por la infraestructura material y

¹²⁷ García Altamirano, Genaro, Tesis de Maestría [UNAM], La Privatización de la Educación Superior en México en el Periodo 1982 al 2008, 2011, pág. 47, <http://132.248.9.195/ptb2011/septiembre/0672902/Index.html>

humana que se ha desarrollado en México, ejemplo de esa estructura educativa son los materiales de libros de texto, “desde los años sesenta el libro de texto es gratuito, son millones de libros de texto gratuitos que se dan en el país desde jardín de niños, primaria y secundaria, hasta llegar al bachillerato,”¹²⁸ en ese sentido, las Editoriales más importantes de libros (Porrúa, Santillana, MacMillan, Castillo, SM Ediciones, Trillas, Ultra, Larousse, etc.),¹²⁹ ponen sus servicios para invertir y después vender millones de libros al Estado, para después controlar todo el mercado de libros, la educación es vista como un negocio lucrativo desde la perspectiva de las editoriales.

Desde la perspectiva empresarial y que han hecho suya los colegios privados, los sindicatos no deben existir, el Estado no debe cobrarles impuestos, la empresas y los colegios privados no deben regularse a las leyes mexicanas, puesto que les crea incertidumbre y no van a invertir o se van a llevar a otro país sus capitales, sin embargo, los privados promueven que el trabajo tenga flexibilidad o los empleados sean prestadores de servicios para así no tener ninguna responsabilidad laboral, requieren que haya un sentido común social dominante en donde se vea a la gente como individuos, no como individuos parte de una sociedad o comunidad, José Mujica lo describe como: “el dios mercado, es la religión fanática de nuestra época,

¹²⁸ Poy Solano, Laura, *En 1959, el parteaguas de los libros gratuitos*, La Jornada, 2021, recuperado: [04 – 04 – 2023], <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/03/politica/en-1959-el-parteaguas-de-los-libros-gratuitos/>

¹²⁹ Hernández, Joshua, (13-08-2023), *El negocio de los libros de texto: gobierno gasta, en cinco años, 5 mil millones de pesos*, Publimetro, 2023, recuperado: [30-10-2024], <https://www.publimetro.com.mx/nacional/2023/08/13/libros-de-texto-sep-gasta-miles-de-millones-de-pesos-en-editoriales-para-material-de-primarias-y-secundarias/>

él lo gobierna todo,”¹³⁰ una retórica donde la razón de valor equivale a lo que se compra y se consume.

Los privados están en contra de otorgar cualquier remuneración más allá del pago quincenal, por ejemplo, “las instituciones de educación privada han incurrido en la práctica de dar de baja a trabajadores en diciembre, para reintegrarlos en enero para evitar pagos a los que tienen derecho.”¹³¹ El discurso ideológico de los privados es pensar en la educación como una educación de calidad y competencia, los conceptos de calidad y competencia en la educación son conceptos empresariales, en las empresas sí se busca la calidad y competencia de productos que se venden, sin embargo, la educación debe enfocarse en el bienestar de las personas en especial de las niñas y niños.

Cuando se hace referencia a la educación no se puede hablar de calidad cuando éste, está entendiendo como el logro mayor de cada uno de los estudiantes en las pruebas estandarizadas que se hacen a partir de indicadores de pruebas de procesos que son externos, en ese sentido, un instrumento de evaluación para clasificar escuelas para trasladar la responsabilidad del Estado de otorgar educación a los jóvenes y a las propias familias, no para que reclamen el derecho a estudiar a tener un lugar en los siguientes niveles de educación.

¹³⁰ EL enfado de José Mujica por el Capitalismo, La Sexta, 2020, recuperado, [04-04-2023], https://www.lasexta.com/programas/lo-de-evole/mejores-momentos/el-enfado-de-jose-mujica-con-los-que-solo-piengan-en-el-dinero-el-dios-mercado-es-la-religion-fanatica-de-nuestra-epoca-que-dejen-de-joder_202003295e81052c4626fc0001cc200b.html

¹³¹ Delgado, Nahúm, *Sancionará ST y PS a colegios privados que despidan a maestros en fin de año*, El Sol de San Luis, 2023, recuperado: [10-30-2024], <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/sancionara-styps-a-colegios-privados-que-despidan-a-maestros-en-fin-de-ano-10988054.html>

La marginación y exclusión en la educación, falta de oportunidad educativa para los estudiantes de secundaria.

Tras la implementación de pruebas de conocimiento estandarizado los estudiantes de nivel secundaria, son clasificados dependiendo de un examen para el ingreso a la media superior (además de manera muy salvaje), el único criterio es decirle a los jóvenes y a las familias que, “no entraron a la escuela del nivel siguiente porque no pasaron el examen”. Esa es una falacia, los jóvenes no ingresan porque no hay lugares suficientes en las escuelas públicas, “todo ocurre como si la autoridad de turno estuviera dedicada a imponer unos exámenes hechos con el propósito de rechazar a la mayoría de quienes buscan entrar a sus aulas.”¹³²

En las preparatorias incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los estudiantes egresados de la secundaria solicitan lugar cada año y cada nuevo ciclo escolar se realiza un examen para ingresar a estos institutos, “cerca de 150 mil jóvenes y se admiten 15 mil por semestre, la interpretación es que apenas muy pocos estudiantes tienen la capacidad para ingresar a las preparatorias de la UNAM.”¹³³ Sin embargo, analizando la problemática, el examen unilateralmente determina quienes ingresan y quienes no ingresan. “El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) según es una asociación no lucrativa, pero cobra al erario público por sus servicios y es una manera de

¹³² Blanco, José, *Los rechazados*, La Jornada, 2024, recuperado: [30-10-2024], <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/07/23/opinion/los-rechazados-2179>

¹³³ UNAM rechaza a 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura, Forbes, 2019, recuperado: [04-04-2023], <https://www.forbes.com.mx/unam-rechaza-a-9-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>

privatización oculta.”¹³⁴ Este instituto que surge de rectores y directores de universidades públicas y privadas, les están diciendo a los jóvenes que no es un problema de la UNAM, con una prueba estandarizada están culpando a los estudiantes, su argumento es que los alumnos no pasan el examen, este tipo de sistemas de exámenes estandarizados también se aplican en el ingreso a universidades públicas, lo que ha provocado es el rechazo de miles de estudiantes que desean seguir sus estudios.

Tras los resultados de los exámenes del CENEVAL, el argumento de la autoridades educativas es trasladarles a los jóvenes la responsabilidad, los alumnos y sus familias sufren un problema psicológico por el problema de no quedarse en la escuela, incluso se vuelve una tragedia familiar para los estudiantes que no tienen dinero para poder ir a las escuelas privadas, no importaba que el joven tuviese un buen desempeño en los niveles anteriores, la culpa recae sobre ellos y no sobre las autoridades educativas, la cual debe de garantizar un espacio de educación a todo estudiante que así lo desee.

Hay un tipo de evaluaciones para clasificar a las escuelas que son parte de la narrativa gerenciales en la educación, clasificar de acuerdo a los puntajes, “en 1998 la SEP lanzó el programa de las pruebas Estándares Nacionales; estos fueron los primeros instrumentos diseñados para evaluar la educación nacional con muestras

¹³⁴ Avilés, Karina, *El Ceneval, prosperó negocio disfrazado de calidad educativa, denuncias académicas*, La Jornada, 2024, recuperado [04-04-2023], <https://www.forbes.com.mx/unam-rechaza-a-9-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>

de la población estudiantil de todo el país,”¹³⁵ la certificación de las escuelas también es un elemento coercitivo porque las becas que los estudiantes reciben son dadas dependiendo el puntaje, esto lleva reorganizar el plan y programa de las escuelas para poder acceder a recursos. Los programas de estudio al ser alterados, van introduciendo ideas y conceptos que sirvan a las empresas como calidad, competencia y emprendimiento, que los jóvenes se formen para ir a ofrecerse en el mercado laboral.

La evaluación de los alumnos, la evaluación de los maestros, la evaluación de las escuelas y la evaluación del sistema; además, abordan las fortalezas, los retos y las políticas sugeridas. Las políticas recomendadas buscan aprovechar y fortalecer las reformas que ya están en marcha en México y la obligación firme de mejora que se hizo patente entre los que nos reunimos. Las sugerencias deben tener en cuenta las dificultades que enfrenta cualquier grupo de visitantes, sin importar qué tan bien informados estén, para atraer la complejidad de México y comprender plenamente todos los temas del ámbito educativo.¹³⁶

En la educación es un principio que los jóvenes aprendan que se acerquen al conocimiento, indaguen, investiguen para transformar, para trabajar, pero no estar en función de las necesidades de las empresas sino para transformar y abordar el estudio y la solución de los problemas nacionales e incluso mundiales, hay condiciones como el cambio climático, si no hay investigación, si no hay cambio en

¹³⁵ Vidal, Rafael, *¿Enlace, Exani, Excale o Pisa?* recuperado: [30-10-2024], 2009, pág. 10, http://app5.educacionbc.edu.mx/departamentos/evaluacion/descargas/Archivos/Enlace_Exani_Excali_Pisa.pdf

¹³⁶ Santiago Paulo, McGregor Isobel, Nusche Deborah, Ravela Pedro y Toledo Diana, (2012), Revisión de la OCDE Sobre la Evaluación en Educación México, pág. 4, recuperado: [09-12-2024]. <https://www.oecd.org/education/school/Revisiones-OCDE-evaluacion-educacion-Mexico.pdf>

el patrón energético en el mundo se va seguir con el calentamiento global y se continuarán los problemas ecológicos mundiales.

A los privados les importa la educación para incorporar modelos restrictivos, modelos que privilegien una formación instrumental por encima de una formación humanista, va quedando atrás la formación donde se conozca la historia, se preserve la cultura de los pueblos, haya un arraigo por las tierras de origen, se promueva la empatía y comunidad. Esto es parte de lo que se empeñaron incorporar con la reforma educativa en el sexenio de Enrique Peña Nieto, la cual se basó en las políticas de la OCDE, la cual lanzó desde finales de los noventa la propuesta de aplicar una prueba internacional a estudiantes de 15 años de edad de todos los países miembros, y con ello obtener un indicador del desempeño educativo nacionales.

Los maestros de la CNTE siempre han hecho referencia a que no era una reforma educativa, sino una reforma laboral, en cierta parte, tiene muchos aspectos laborales, pero también tiene aspectos de un modelo educativo impuesto ya en las escuelas aun cuando ya estaba terminando el sexenio de Peña Nieto, y este modelo educativo tiene ese carácter instrumental dejando de lado la formación integral para los jóvenes, una implementación de política educativa que es enviada por entidades extranjeras que buscan intervenir en la educación pública para su descentralización.

Analizado la reforma al tercero constitucional en último sexenio del PRI se informó que se iban a mejorar la escuelas y que se iban a dar ciertos recursos, “Peña Nieto mencionó que se necesitarían 53 mil millones de pesos para poder mejorar la infraestructura de las escuelas porque estaban muy deterioradas, se emitieron bonos

de infraestructura educativa en la bolsa de valores.”¹³⁷ Se usó como aval a las escuelas, no en el sentido del terreno o la escritura de la escuela, pero sí de “las aportaciones presupuestales que los próximos diez años le corresponden del presupuesto federal a las escuelas en los estados para infraestructura educativa. Es decir, del dinero que les tienen durante los próximos diez años van a tener que pagar lo que recibieron en bonos educativos,”¹³⁸ el monto con la que las escuelas se mejoraron, por consiguiente, se hipotecó la educación.

Los intereses privados son muy eficientes en privatizar la educación, hicieron un instrumento que, además argumentaron que no era deuda, pero sí es deuda, porque se tiene que pagar en algún momento los bonos y además tienen que pagar un interés porque se está cotizando en bolsa.

Estos son los instrumentos a los que se hace referencia, debido que, es un acceso hacia la privatización de la educación, los bonos educativos hipotecan a las escuelas, también “hay subsidios que se da al capital con los impuestos, para ciencia y tecnología en centros de investigación privados; también cuando son deducibles de impuestos los gastos en educación privada que tienen algunas personas,”¹³⁹ son pagadas con impuestos porque deja de entrar ese recurso al erario público.

¹³⁷ Maldonado, Alma, *Hipotecando la infraestructura educativa: hacia un nuevo modelo de financiamiento*, Nexos, 2015, recuperado: [04 – 04 – 2023], <https://educacion.nexos.com.mx/hipotecando-la-infraestructura-educativa-hacia-un-nuevo-modelo-de-financiamiento/>

¹³⁸ Fernández, Marco, *Los bonos de infraestructura educativa y la necesidad de esta vez sí gastar bien en educación*, México Evalúa, 2015, recuperado: [30-10-2024], <https://www.mexicoevalua.org/los-bonos-de-infraestructura-educativa-y-la-necesidad-de-esta-vez-si-gastar-bien-en-educacion/>

¹³⁹ Santivañez, Lucrecia, *¿A quién beneficia el subsidio a la educación privada?*, Nexos, 2011, recuperado, [04 – 04 – 2023], <https://redaccion.nexos.com.mx/%C2%BFa-quien-beneficia-el-subsidio-a-la-educacion-privada/>

Son deducibles de impuesto las aportaciones de las fundaciones, “lo que aporta la fundación Televisa, fundación Azteca, quien acaba pagándolo es el gobierno estatal,”¹⁴⁰ por lo tanto, todos los mexicanos, es un subsidio al capital. En algunos países hay escuelas subvencionadas, estas escuelas son gerenciales de carácter privado, sin embargo, reciben fondos públicos para funcionar, esto, por ejemplo, pasa mucho en los Estados Unidos, casi no hay escuelas públicas sino como son escuelas subvencionadas, también, “durante la dictadura de Pinochet en Chile, acabaron con las escuelas públicas e introdujeron este modelo de escuelas.”¹⁴¹

Pero regresando a la modificación del artículo tercero de la constitución mexicana, en el periodo del Peña Nieto, “los bonos hipotecarios era un elemento central, por supuesto que lo vendieron como que era la manera en que iban a acabar con la corrupción de la venta de plazas de los maestros,”¹⁴² de la herencia de plazas y de la intervención de Elba Ester Gordillo y sus secuaces del SNTE, y crearon instrumentos legales jurídicos como la Ley del Servicio Profesional Docente y como el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), que es un ente “autónomo” de ofensiva contra cualquier cambio que perjudique sus privilegios.

¹⁴⁰ Llaven Anzures, Yadira, *Deja sin trabajo la SEP a 700 músicos profesionales en plena epidemia; eran parte de las Orquestas Esperanza Azteca, Salinas Pliego recibió mil 700 mdp de la IP*, La Jornada de Oriente, 2012, recuperado, [04 – 04 – 2023], <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/deja-sin-trabajo-la-sep-a-700-musicos-profesionales-en-plena-epidemia-eran-parte-de-las-orquestas-esperanza-azteca/>

¹⁴¹ Slachevsky Aguilera, Natalia, *Una Revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar*, USP, 2014, recuperado, [04 – 04 – 2023], <https://www.redalyc.org/journal/298/29843497024/html/>

¹⁴² Fernández, Marco, *Los bonos de infraestructura educativa y la necesidad de esta vez sí gastar bien en educación*, México Evalúa, 2015, recuperado: [30-10-2024], <https://www.mexicoevalua.org/los-bonos-de-infraestructura-educativa-y-la-necesidad-de-esta-vez-si-gastar-bien-en-educacion/>

Estás transformaciones a la Constitución fueron propuestas por “Mexicanos Primero” pero recomendadas por la “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde 1994,”¹⁴³ cuando Salinas de Gortari firma el Tratado de Libre Comercio, una etapa de la cual se hablaba de que México iba a entrar a la modernidad, México iba a ser un país desarrollado, pero en la realidad era entrar a la OCDE e ingresar al TLCAN:

Mecanismos que evalúen y reconozcan la efectividad labor docente, son necesarios para atraer y retener a los mejores maestros, según el nuevo reporte de la OCDE: Evaluación y Reconocimiento de la Calidad de los Docentes. Prácticas Internacionales, que fue elaborado como parte de Acuerdo de Cooperación entre la OCDE y el gobierno mexicano, a través de la SEP, para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas en México. Este estudio, inspecciona diferentes mecanismos de evaluación del desempeño docente, así como mecanismos para otorgar reconocimientos dirigidos a motivar a los docentes, utilizados en 20 países, asimismo, ofrece una guía para desarrollar e implementar los sistemas de evaluación y reconocimientos.

La revisión incluye entre otros países a Chile, la India, México, Singapur, Reino Unido y los Estados Unidos. A pesar de que no hay un modelo único que se pueda aplicar a todos los países, en el reporte de encuentran las respuestas a algunas preguntas tales como:

- *¿Qué aspectos del desempeño docente deberían ser reconocidos y cómo podríamos medirlos?*
- *¿Quién debe ser reconocido? ¿Los individuos, los grupos o las escuelas?*
- *¿Qué mecanismos de reconocimiento han comprobado su éxito?¹⁴⁴*

¹⁴³ México ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, CNDH México, recuperado: [05 – 04 – 2023], <https://www.cndh.org.mx/noticia/mexico-ingresa-la-organizacion-para-la-cooperacion-y-el-desarrollo-economico>

¹⁴⁴ OCDE Mejores Políticas para una Vida Mejor, El reporte de la OCDE promueve la evaluación docente y el reconocimiento al profesorado, recuperado: [05 – 04 – 2023],

Por consiguiente, México tiene que pagar millones de pesos para ingresar a este organismo (OCDE), y además le paga por hacer los estudios para la elaboración de las políticas que recomienda la OCDE en educación, en salud; para la distribución y la venta del agua. Para todos estos proyectos, se hacen unos estudios y se les paga adicionalmente, es decir, es un negocio para que manden a México sus agendas o políticas que han aumentado la desigualdad económica y social, además de que han polarizado al país.

Sanz, director del INEE, No cree que haya tal enfoque. Considera que, las políticas educativas tienen que tener en cuenta todos los aspectos y facetas. Cualquier investigador que aporte una idea basada en rigurosa evidencia empírica tiene las puertas abiertas en INEE.

Con carácter general, añade: “La educación tiene muchos objetivos: algunos de ellos son la realización de la persona, su formación como ciudadano o la adquisición de competencias”, argumenta. Además, Sanz defiende que “las políticas educativas del Ministerio tienen en consideración la evidencia empírica y las buenas prácticas de los países que han logrado alcanzar la excelencia y la equidad educativa. La UE se ha marcado para 2020 una serie de objetivos en materia de educación y formación –relativos a la tasa de abandono temprano, población con estudios superiores, escolarización infantil, etcétera– que constituyen una guía para las políticas educativas”, añade. Y defiende la validez de los programas de la OCDE como PISA: “Son el resultado del consenso entre

expertos educativos de 65 países y sus informes contienen información relevante sobre aspectos que funcionan bien –y mal– en otros sistemas”.

Para los opositores a este modo de enfocar la educación el problema, además, es que la OCDE engloba países muy diferentes entre sí y con realidades muy variadas, no comparables entre sí. “Los países de la OCDE no son los mismos que los de la UE. Incluye países de Latinoamérica, Asia.”, explica Carlos López, secretario general de FETE-UGT, la sección educativa del sindicato. Y según él, el Gobierno utiliza esta disparidad “con una clara intención política. Cuando hace referencias a las registros de alumnos por aula o los sueldos, habla de países que pueden estar desde los 600 o 700 euros hasta los que llegan a los 3.000, por lo que desvirtúa la media”, afirma en alusión a la última andanada de Educación contra los maestros.¹⁴⁵

La prueba PISA está dominada por una visión economista y unilateral de la educación, este tipo de pruebas permite las asociaciones entre el sector público y privado, abren la oportunidad a negocios, por ejemplo, las empresas ofrecen distintos servicios pedagógicos a las escuelas públicas como cursos o coloquios. En ese sentido, la educación en México ha sido afectada por ese tipo de evaluaciones debido a que se desprecia el valor de la educación y las políticas públicas educativas y se dan paso a ideologías del libre mercado.

Se han implementado políticas que buscan fomentar la competencia entre lo público y lo privado, dando preferencia a lo privado. La competencia puede tener un lugar en la economía, pero puede tener efectos negativos en la educación, la falta

¹⁴⁵ Sánchez Caballero, Daniel, La OCDE, o los economistas como gurús de la educación, elDiario.es, 2012, recuperado: [05 – 04 – 2023], https://www.eldiario.es/sociedad/organizacion-economica-desarrollo-ocde-referente_1_4640786.html

de acceso para aquellos que no pueden pagar una educación de *alta calidad* es uno de los problemas más evidentes en caso de la privatización de la educación.

Muchas familias mexicanas de bajos ingresos no pueden pagar una educación debido a las colegiaturas de las instituciones privadas, esto perpetua la desigualdad en la sociedad al permitir que solo aquellos con mayores recursos financieros tengan acceso a las mejores oportunidades educativas. Además, la competencia escolar ha llevado a una obsesión por los resultados en lugar de un enfoque en el aprendizaje.

La coyuntura de la educación actualmente.

En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la Cámara de Diputados planteó la abrogación de la “Reforma Educativa del 2013”, sin embargo, la OCDE continua enviando recomendaciones para implementarlas en la nueva reforma, “determinar estándares claros de alta calidad, atraer mejores candidatos, profesionalizar la selección, contratación, y evaluación docente,”¹⁴⁶ esto lo manifiesta sin ninguna muestra de disculpas a los maestros por haber alentado la Reforma Educativa del 2013, el organismo internacional no argumenta nada del daño que han hecho sus agendas neoliberales en contra del magisterio, por ejemplo, los despidos injustificados, los ceses a maestros por no presentarse a la evaluación, las

¹⁴⁶ Tufiño Ávila, Beligui, *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México en: Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*, OCDE, 2024, recuperado: [31-10-2024], <https://es.slideshare.net/slideshow/acuerdo-de-cooperacion-mexicoocde-para-mejorar-la-calidad-de-la-educacin-de-las-escuelas-mexicanas/266595460>

agresiones policiacas y las descalificaciones en los medios de comunicación al magisterio.

En México quienes dirigen al *Instituto Nacional de Evaluación Educativa* (INEE), tienen vínculos y puestos en la OCDE, debido que “Mexicanos Primero” fueron consultores para éste organismo empresarial que se presenta como “sociedad civil” pero que en la realidad no lo son, son empresarios con intereses lucrativos en el sector de la educación.

Como ya se ha explicado, el fundador de “Mexicanos Primero” fue Emilio Azcárraga Jean, propietario de Televisa. Ha sido presidida por Alejandro Ramírez Magaña, fue representante de México ante la OCDE, durante el gobierno de Vicente Fox. Claudio X. González fue el vocero de las principales campañas en contra de la Sección XXII y de la CNTE. El Director de Mexicanos Primero, David Calderón del Campo. Fungió como Consejero del Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León. Calderón Martín diseñó el Índice de Desempeño Educativo Incluyente (IDEI), en la que se basa la Prueba Enlace.

Mexicanos Primero recibe el sustento financiero de “donantes” y sus acciones de lobby y sus publicaciones buscan dirigir el rumbo de la política educativa en México. No obstante, en Mexicanos Primero no hay docentes, sino actores empresariales que contratan investigadores y académicos.¹⁴⁷

Aurelio Nuño secretario de la SEP en el gobierno de Enrique Peña Nieto, de forma autoritaria impuso con amenazas de despidos a los maestros que no presentaran los exámenes estandarizados, por otra parte, se les fueron cancelando a los maestros normalistas plazas para ingresar a dar clases frente a grupo, a pesar de que los

¹⁴⁷ “Mexicanos Primero” o cuando el sector empresarial quiere sustituir a un sindicato, Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas, 2018, recuperado: [05 – 04 – 2023], <https://www.observatorioeducacion.org/noticias/mexicanos-primero-o-cuando-el-sector-empresarial-quiere-sustituir-un-sindicato>

normalistas tienen la formación como pedagogos. En la reforma educativa de 2013 cualquier egresado de universidad particular o pública podía presentar examen de oposición para dar clases frente a grupo. Esto es una muestra de los embates por ir desapareciendo las Escuela Normales de Maestros.

¿Por qué tenían los normalistas ese derecho de al egresar tener una plaza asegurada en la SEP? debido que la profesión normalista es una formación de Estado, es decir, cuando se transforma el artículo tercero constitucional de 1917, lo que se tiene es el mandato para que el Estado otorgue educación pública, laica y gratuita en todo el país, esto quiere decir que si “el Estado tiene que dar este tipo de educación tiene que formar a sus maestros y los forma en las Normales de Maestros.”¹⁴⁸ Por eso era importante darles las plazas a los maestros saliendo de las escuelas Normalistas. Esto quiere decir que era una profesión de Estado, buscando que se hicieran cargo de una formación en el sentido de lo que necesitaba el Estado para consolidarse a nivel nacional.

Con la reforma educativa del 2013, las evaluaciones son evaluadas por el INEE, este instituto evalúa a quienes no tenían el nivel suficiente (en términos de reactivos), “regular el servicio profesional docente en la educación básica, establecer perfiles, parámetros e indicadores del servicio profesional docente, emisión y

¹⁴⁸ Las Escuelas Normales son actores fundamentales en la construcción de un conocimiento pedagógico que apoye la mejora educativa, Gobierno de México, 2024, recuperado: [31-10-2024], <https://www.gob.mx/mejoredu/prensa/las-escuelas-normales-son-actores-fundamentales-en-la-construccion-de-un-conocimiento-pedagogico-que-apoye-la-mejora-educativa#:~:text=Las%20Escuelas%20Normales%20tienen%20un,de%20an%C3%A1lisis%20de%20las%20realidades>

exhibición del juicio sobre en trabajo docente y estudiantes,”¹⁴⁹ si los maestros no pasaban esos parámetros, el docente era despedido sin responsabilidad del gobierno.

Maestros que tenían veinte años enseñando, quince años, diez años, no importaban su experiencia laboral, el despido es arbitrario porque la legislación mexicana no existe una ley que diga que por una evaluación puedan correr al maestro del trabajo, muchos docentes fueron cesados de sus trabajos, “por no haber asistido a las evaluaciones alrededor de diez mil maestros de educación básica han sido despedidos,”¹⁵⁰ pero otros fueron encarcelados o incluso asesinados en conflictos con la policía.

En el gobierno de López Obrador, pero antes, como candidato se comprometió ante los maestros y ante el pueblo de México a que iba hacer una abrogación de la Ley a la reforma del 2013, una cancelación de la Ley lo cual fue muy aplaudida por el magisterio.

Los maestros han apoyado la reforma educativa de López Obrador, sin embargo, no quiere decir que todo esté bien con la reforma, el primer “Secretario de la SEP del gobierno de López Obrador viene de la Fundación Azteca, un consorcio empresarial propiedad del magnate Salinas Pliego, destacado por tener intereses en la educación debido que, “tiene varios colegios privados y los promueve en su

¹⁴⁹ Cedillo Arias, Laura, “La evaluación en México de la perspectiva educativa a la perspectiva gerencial” en: *Retos del INEE ante la evaluación docente*, 2017, págs. 34-37, recuperado: [31-10-2024], http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/207/1/Retos%20del%20INEE%20ante%20la%20evaluaci%C3%B3n%20docente.pdf

¹⁵⁰ Hernández Lilian y Páramo Arturo, *La SEP ha despedido a 9 mil 709 maestros; faltar a clases y a evaluación, las causas*, 2016, [recuperado: 30-10-2024], <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/21/1094036>

cadena de televisión demeritando la educación pública, el nuevo Secretario también estuvo como Secretario de gobernación en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), es decir.”¹⁵¹ Esteban Moctezuma se ha caracterizado por apoyar intereses empresariales.

La nueva reforma en el artículo tercero, quita la palabra “*calidad*” pero la cambia por “*excelencia*” pero hay un cambio cuando hace referencia al bienestar como uno de los objetivos, a la equidad, propone la cancelación de INEE, pero propone crear un Centro para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), suprime la Ley del Servicio Profesional Docente, eliminando los despidos por las evaluaciones.

Por otra parte, incorpora que la educación que se imparte en el país debe incluir la promoción de valores, el conocimiento de la Historia, Formación Cívica y Ética, Geografía, la Cultura y las Lenguas Originarias de México, es decir, se define con una vocación humanista.

En la nueva reforma MEJOREDU sigue aplicando exámenes estandarizados, no se toma en cuenta la experiencia del docente y la diversidad cultural que hay en México. Otro problema es que los legisladores suprimieron el inciso 7 que correspondía a la garantía y a la autonomía universitaria, “hay un recorte en el presupuesto de la educación universitaria (en términos reales).”¹⁵² Es importante que

¹⁵¹ ¿Quién es Esteban Moctezuma, próximo embajador de México en EU? Milenio, 2020, recuperado: [05–04–2023], <https://www.milenio.com/politica/quien-es-y-cuanto-gana-esteban-moctezuma-como-titular-de-la-sep>

¹⁵² Evolución Jurídica del Artículo 3 de la Constitucional en Relación a la Gratuidad de la Educación Superior, Cámara de Diputados Servicio de Investigación y Análisis, 2020, recuperado: [06 – 04 – 2023], <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

se retome el inciso 7 de la garantía y autonomía universitaria y que se garantice el presupuesto para el funcionamiento de las universidades porque esto puede llevar a la intromisión de privados en vender servicios y obtener recursos.

En el Presupuesto de Egresos 2019 se plantea un presupuesto para la UNAM de 37 mil 277 millones de pesos, 6 por ciento menos. En el caso del IPN y la UAM, se proponen recortes de 4.7 y 7.7 por ciento. Otras instituciones como el Colegio de México y la Universidad Pedagógica Nacional se prevén recortes de 8.4 y 6.6 por ciento. El Secretario de Hacienda Carlos Urzúa dijo que hay que hacer más con menos.¹⁵³

Un aspecto positivo es que reincorpora la educación normalista y la formación de maestros como responsabilidad del Estado y como profesión docente. Esto es importante, porque en la reforma de Peña Nieto del 2013 se establecía que cualquier profesionista egresado de las universidades, presentando un examen para maestro de nivel básico, si pasaba el examen podía ejercer como maestros de nivel básico. Por lo tanto, otros profesionistas no tendrían las herramientas en la didáctica, pedagogía, psicología o simplemente vocación de maestros. Se puede decir, que eso fue también un atentado contra la profesión docente.

Otro problema a tener en cuenta es que no se puede hacer una reforma educativa sin la participación de la sociedad no solamente se necesita la participación de los maestros, sino de la sociedad, sería un error pensar que solo los “expertos en temas de educación” pueden opinar, los maestros, los padres de familia, los estudiantes, y la sociedad conocen las carencias que tiene la educación.

¹⁵³ Mera, Isaid, Hacienda defiende recorte al presupuesto de la UNAM, El Financiero, 2018, recuperado: [10-04-2025], <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/hacienda-defiende-recorte-al-presupuesto-de-la-unam/>

La nueva reforma educativa requiere convocar al magisterio a la reunificación y a la democratización del sindicato magisterial, incluso que se convierta en un debate nacional para discutir los problemas de las escuelas secundarias desde la parte de la formación, escuelas de tiempo completo, los derechos laborales de los maestros tanto del sector privado como público, sobre los contenidos educativos en los libros de texto, los debates públicos pueden enriquecer a mejorar la educación.

Se necesita que el debate se desborde más allá del gobierno, que se escuchen a las voces del magisterio y se desechen las agendas que provienen de organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, OCDE) que tratan de imponer sus políticas educativas, otro elemento de la nueva reforma educativa es que la sociedad se organice democráticamente, solidaria, es decir, no dejar perder uno de los elementos fundamentales la reconciliación del gobierno con el magisterio, la gente que eligió con su voto a López Obrador se está movilizando y tiene expectativas de cambio y de transformación, pero destacando la concientización y la organización en lo colectivo.

El cambio debe analizarse radicalmente, ¿qué tipo de educación se quiere para los estudiantes, qué sociedad anhelamos? Para ello, se requiere sistematizar la lectura, el aprendizaje con sentido social, aprender unos de otros, debido que los grandes organismos están disputando desde que ganó López Obrador a la contraofensiva, es una realidad que el poder de estos organismos no ha menguado.

Las políticas para privatizar la educación en México no han concluido, la cancelación de la reforma educativa del 2013 sigue presente en algunos aspectos a la reforma del 2019, los colegios privados y las empresas continúan pretendiendo

que la educación funcione como un negocio, las políticas privatizadoras de la educación no son más que injerencias de organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y el FMI, debido a esas políticas, el magisterio continúa en lucha y en resistencia.

Capítulo IV, La explotación intelectual hacia los maestros y la contribución de éstos para la concientización de lucha de clases.

Los maestros tienen en su labor diaria la misión de formar y orientar a los estudiantes, pero sobre todo pueden motivar a los estudiantes a cambiar de manera positiva la realidad en la que viven, los profesores son esenciales para las sociedades pues cumplen una función social clave, transmitir conocimiento y promover el desarrollo personal, el aprendizaje hace referencia a concientizar, los estudiantes comprenden y analizan su realidad para después intervenir y mejorar su realidad.

Los docentes tienen la responsabilidad de fomentar entre sus alumnos un interés por aprender y conocer, además, los maestros fomentan a que los estudiantes se formen para tener una actitud crítica de la realidad social y política e incluso económica, por lo que, los profesores transmiten no solo enseñanzas y conocimientos, sino también trabajar en la formación de valores y en la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, el maestro incentiva la creatividad del alumno y en formar personas comprometidas con la comunidad. Esa es la propuesta de Paulo Freire:

el pensamiento de un intelectual profesional y comprometido está profundamente arraigado y vinculado con su acción, por lo que evoluciona a la par de ésta, donde intenta unir facetas de reflexión y acción. Realizar un esfuerzo constante por ser coherente, por adecuar su acción a su reflexión y su análisis a su acción.¹⁵⁴

¹⁵⁴ Santos, Jorge Alejandro, *Paulo Freire Vida y reflexión pedagógica, Filosofía intercultural y Pedagogía*, recuperado: [21 – 11 – 2023], <https://www.teseopress.com/tesisdoc/chapter/capitulo-i-la-reflexion-pedagogica-de-paulo-freire-2/>

Desde la perspectiva de Paulo Freire, los maestros al ser portadores de conocimientos, por su vocación, explican y promueven comprender los problemas y retos que aquejan a las sociedades, es decir, “los docentes pueden intervenir desde la enseñanza con una pedagogía que influya en los estudiantes a criticar y transformar su realidad, éstos, a su vez, al recibir ese conocimiento, puedan de igual forma, ser conscientes de su pertenencia dentro de la sociedad,”¹⁵⁵ importante para defender los intereses de clase a los cuales pertenecen, en otras palabras, los maestros pueden promover en sus alumnos un proceso de cambio, las generaciones posteriores continuarán transformando y resistiendo los constantes embates del neoliberalismo, en ese sentido, Paulo Freire argumenta:

*El interés primordial del educador es la práctica educativa, la reflexión sobre la práctica y el análisis a partir de la reflexión; la teoría por la teoría misma no tiene sentido, su pensamiento se hace más profundo cuando se logra contextualizar y comprender que está íntimamente ligado a la acción. Por otra parte, una apología del diálogo, por lo que su pensamiento se desarrolla más cómodamente en situaciones donde prevalece la comunicación y el intercambio de ideas.*¹⁵⁶

Los maestros trabajan muchas veces con alumnos de clase trabajadora, bastantes profesores van a impartir clases en las zonas periféricas de México, en lugares y pueblos más apartados del país, son a estos estudiantes de la población los que por clase social pueden analizar y reflexionar sobre los problemas sociales que afectan su realidad social, aportando crítica e ideas para resolver las contradicciones de la

¹⁵⁵ Castillos Bustos, Marcelo Remigio, *El Aprendizaje Consciente y la Formación del Ser Humano*, revista Científica Retos de la Ciencia, 2017, Vol. 1, No. 2, pág. 2, file:///C:/Users/Lemuel/Downloads/1.+marcelo_castillo%20(1).pdf

¹⁵⁶ *Ibíd.* p. 7-8.

realidad, los alumnos formados y concientizados, desde su análisis pueden intervenir con su participación en la sociedad:

Ello conduce a considerar todas las contradicciones como momentos en el desarrollo de una contradicción única; la contradicción de clase; esto, a su vez, conduce a atribuirles un carácter de clase a todos los elementos políticos e ideológicos, no ser reduccionista de la ideología y de la política.¹⁵⁷

Los estudiantes formados y concientizados por la vocación de los maestros, pueden conocer mediante enseñanzas, conocimientos e incluso ejemplos de experiencia de vida, reflexionar y descubrir ¿por qué hay acumulación de la riqueza en pocas personas? ¿por qué hay pobreza en muchas personas?, ¿por qué hay injusticia? Por tanto, en ese sentido se orienta la vocación del maestro:

La revolución no podía ser resultado de la intervención consciente de la clase obrera que se presenta como alternativa política para todos los explotados, sino que debía representar el desarrollo de las virtualidades inherentes a las contradicciones económicas. Hacer compatibles la primacía de la conciencia y la autonomía del momento político, con una lógica objetiva de clase.¹⁵⁸

La metodología de enseñanza tradicionalista que continúa implementándose en las escuelas tiende a ser con una pedagogía totalmente vertical, donde los maestros imparten todo el conocimiento sin que haya un debate o un intercambio de ideas o de conocimiento:

Los alumnos opinan que los profesores no permiten que haya una planificación colaborativa en las clases, y que los docentes acoplan el aprendizaje de sus estudiantes a sus métodos de enseñanza tradicionales. El

¹⁵⁷ Mouffe, Chantal, Hegemonía e Ideología en Gramsci. Pág. 172.

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 178–182.

*poder se establece mediante la vigilancia y el control de lo que se enseña y aprende, la limitación de la participación.*¹⁵⁹

Se dice que los alumnos son como “esponjas” que absorben todo el conocimiento, pero realmente ¿están ocupando esos aprendizajes para implementarlos en su vida diaria? los estudiantes en ocasiones no encuentran el sentido de esos contenidos de aprendizaje, muchas veces no logran ser estudiantes propositivos de su interés por explorar o conocer, muchos estudiantes que continúan sus estudios y después salen a buscar trabajo, tampoco desarrollan propuestas de resistencia contra la falta de derechos laborales, es decir, trabajadores alienados para el trabajo explotador.

En las sesiones de clase por lo general, los estudiantes no desarrollan pensamiento propio o crítico, no logran descubrir la importancia de procesar la información para después retomarla y ponerla en acción en su entorno social, los estudiantes se vuelven por decirlo de algún modo pasivos o ajenos a su realidad social:

*La educación tradicional empequeñece al alumno. El sujeto es reducido lo que aprende no tiene nada que ver consigo mismo, lo ideal es que el aprendizaje se convierta en una experiencia vital para el que aprende. En la educación vertical se entiende que el otro es incompleto, hay que completarlo, parte de una posición inferior. El profesor es el sabio y el alumno es el ignorante, así es la educación vertical. La horizontal parte de otros supuestos, entiende que todo somos capaces, y la educación trata de verificar eso, que todos podemos pensar.*¹⁶⁰

¹⁵⁹ Martínez, María Cristina y de la Paz Díaz María, *Poder vertical u horizontal en el sistema educativo*, Revista Para el Aula, IDEA, Edición No. 42, 2022, pág. 15, recuperado: [21 – 11 – 2023], <https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2022-07/pea-042-006.pdf>

¹⁶⁰ Castillos Bustos, Marcelo Remigio, op. cit., p. 4

La pasividad de alumnos que reciben el conocimiento sin reflexión o análisis de la realidad en la que viven, después de concluir su etapa de estudiante y pasar al ámbito laboral, pasan a ser contratados en diferentes sectores laborales, ya en el sistema laboral, el patrón necesita dar bajo el costo de su producto que introduce en el mercado, pero no lo hace reduciendo el costo del producto, sino que, baja el precio, disminuyendo el salario del trabajador, los trabajadores, si es que se llegan a dar cuenta de esto no protestan contra el empleador, pues ya vienen con una lógica de pasividad desde la escuela y esto inhabilita cualquier posibilidad de condiciones laborales justas:

El trabajo se vuelve más precario en la medida en que es mayor la riqueza que produce y mayor es el incremento del poder y la calidad de su producción. El trabajador se convierte en una mercancía cada vez más vil, cuanto mayor es el número de mercancías que produce. Con el valor creciente del mundo de las cosas, aparece, en proporción directa, la devaluación del mundo del hombre. Este hecho significa simplemente que el objeto que el trabajo produce, el producto de trabajo, se enfrenta a éste como un ser extraño, como un poder independiente del productor.¹⁶¹

Los maestros son lo que imparten una pedagogía transformadora que impacta en el estudiantado de manera positiva o negativa, si los estudiantes son capaces de apropiarse de su aprendizaje, tendrán las bases para poder intervenir directamente en su vida diaria e incluso laboral. Marx explica al respecto:

El trabajador no puede crear nada sin la naturaleza, sin el mundo externo sensible, que es la materia sobre la cual realiza su trabajo, sobre la cual actúa el trabajo, sobre la cual y por medio de la cual el trabajo produce. Pero si la naturaleza proporciona al trabajo los medios de vida, en el sentido de que el

¹⁶¹ Marx, Karl, El Trabajo Enajenado (Manuscritos económico-filosóficos de 1844), pág. 606, recuperado: [09-07-2024], file:///C:/Users/Lemuel/Downloads/022_09_trabajoenajenado_marx.pdf

*trabajo no puede subsistir sin objetos con los cuales operar, también proporciona, por otra parte, los medios de vida en el sentido más restringido: los medios para la subsistencia física del propio trabajador.*¹⁶²

Los docentes son formadores de las diferentes clases sociales a los que pertenecen los estudiantes, la pedagogía crítica de la realidad puede difundirse al resto de los sectores sociales, por ejemplo, las personas pueden reflexionar que los productos que se venden comercialmente podrían venderse más barato no bajando el salario del obrero, sino desarrollando nuevas respuestas a los precios sin perjudicar los salarios:

*Es precisamente por ello que el hombre es un ser genérico. O mejor aún, es solamente porque es un ser genérico que el hombre es un ser consciente, es decir, que su propia vida es un objeto para él. Únicamente por ello su actividad es una actividad libre. El trabajo enajenado invierte esta relación, de manera que el hombre, precisamente porque es un ser consciente, convierte su actividad vital, su ser esencial, en un mero medio para su existencia.*¹⁶³

La crítica al sistema neoliberal puede ser analizado en las aulas de las escuelas debido que, se concibe al ser humano como un ser individualista y egoísta, las personas pierden paulatinamente su identidad con la comunidad, el individualismo y la ambición atenta contra la comunidad, fomenta la desigualdad entre los individuos, se apropia de los recursos naturales que después le generan ganancias económicas, en ese sentido Karl Marx explica lo siguiente:

La proposición de que la naturaleza genérica del hombre le es enajenada, significa, representa que un hombre es enajenado por el otro y que ambos son enajenados de la naturaleza esencial del hombre. Si el producto del trabajo no

¹⁶² *Ibíd.*, p. 607.

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 609.

*pertenece al trabajador, si se le enfrenta como un poder extraño, ello se debe únicamente al hecho de que pertenece a algún otro hombre distinto al trabajador. Si la actividad del trabajador es un tormento para él, debe haber otro hombre para el cual esa misma actividad sea una delicia y el placer de su vida. Aquel poder extraño no es de la naturaleza, sino el hombre mismo.*¹⁶⁴

Las políticas neoliberales han fomentado la concentración de la riqueza en pocas personas, empleos más flexibles, que potencia el desempleo, en la naturaleza, “las políticas neoliberales han tendido como consecuencia la destrucción de las posibilidades de la existencia y el crecimiento de la vida en la tierra,¹⁶⁵ de la vida vegetal y animal, el tema ecológico no es secundario debido a la destrucción del medio ambiente.

Analizar y reflexionar sobre las causas y consecuencias del sistema neoliberal son temas que los maestros pueden explicar y discutir con sus alumnos de manera horizontal, los maestros tienen la posibilidad desde su vocación, de aportar a la concientización de los estudiantes, por su parte los estudiantes a través de la participación cambiar su realidad y la realidad social.

El neoliberalismo atenta contra sus dos fuentes de riqueza, la naturaleza y los trabajadores, ante ello, para detener ese problema colectivo al que este sistema lleva a la humanidad, los docentes tienen una misión importante en formar alumnos reflexivos y críticos en transformares de la realidad, las continuas generaciones de estudiantes tendrán dentro de su conocimiento construir un sistema sin la explotación laboral y a su vez en convivencias y armonía con la naturaleza:

¹⁶⁴ *Ibíd.*, págs. 612–613.

¹⁶⁵ Alvarado Flores, Pablo, *Neoliberalismo y Medio Ambiente*, Comité Cerezo México, 2003, recuperado: [1-11-2024], <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article183>

*La propiedad privada se deduce así del análisis del concepto del trabajo alienado, es decir, del hombre alienado, del trabajo enajenado, de la vida enajenada, del hombre enajenado. Es, pues, ciertamente, como un resultado del movimiento de la propiedad privada. Por tanto, el salario y propiedad privada son la misma cosa, puesto que el salario, allí donde el producto, el objeto del trabajo retribuye al trabajo mismo, no es sino una consecuencia necesaria de la enajenación del trabajo; y en la retribución del trabajo, después de todo, el trabajo no se presenta como un fin en sí mismo, sino como el servicio del salario.*¹⁶⁶

La crítica y análisis de la realidad social son temas a discutir para una transformación del contenido de la enseñanza, los estudiantes progresivamente egresarán con conocimientos reflexivos que impacten en acciones de su realidad, serán los propios estudiantes los cuales ocuparán diferentes lugares laborales en la sociedad, pero que, al mismo tiempo, reactivarán la transformación en contra de la explotación laboral y la concientización de clase.

La explotación laboral e intelectual hacia los maestros en el marco del neoliberalismo.

Como se describe en los anteriores temas, es importante que las generaciones nuevas de estudiantes se replanteé reflexionar, criticar e incluso promover con ideas el cambio del sistema económico neoliberal, para eso, es necesario la intervención de los maestros desde su labor como docente, su función como educadores es necesaria en la enseñanza transformadora que critique al

¹⁶⁶ Marx, Karl, op. cit., p. 615.

sistema económico neoliberal, es decir, descolonizar del imaginario colectivo las ideas privatizadoras impuestas en los años del neoliberalismo.

Plantearse la respuesta de cómo distribuir la riqueza de manera equitativa, disminuir la brecha de la desigualdad de las clases sociales, debido que, con la imposición del neoliberalismo como sistema económico hegemónico se impulsa la política privatizadora, es decir, el neoliberalismo tiene como política económica aprovechar y apropiarse de los recursos de la forma más fácil, por lo tanto, ese modelo económico instaurado se puede analizar desde una pedagogía crítica desde las escuelas.

El trabajo en la escuela puede estar enfocado en el sentido de reflexivo, por ejemplo; formar alianzas entre la clase trabajadora, con el objetivo de generar soluciones a las políticas neoliberales, en ese sentido, Gramsci menciona:

*La clase dirigente mientras se proponga crear un sistema de alianzas de clase que le permita movilizar a la mayoría de la población trabajadora contra el capitalismo y el Estado burgués. Que realizará este propósito en la medida de que gane el consenso de las masas campesinas, teniendo en cuenta las relaciones de clase dominantes.*¹⁶⁷

La mayoría de maestros que trabajan en escuelas privadas son al igual que los trabajadores obreros, explotados por los dueños de los colegios, los maestros que trabajan en escuelas privadas son contratados en condiciones de explotación muy similares a los trabajadores obreros.

¹⁶⁷ Mouffe, Chantal, op. cit., págs. 184-185.

Los maestros que laboran en colegios privados al igual que la clase obrera se caracterizan por no tener propiedad, es decir no son dueños de un colegio que, a su vez funcione como un medio de producción, los maestros tienen la necesidad al igual que el obrero de vender su trabajo, y al igual que el obrero, el maestro puede ser separado de su labor sin ningún deber del dueño del colegio.

Lo único que tienen los maestros es su trabajo intelectual, la cual la obtuvieron formándose (la mayoría de ellos) en escuelas públicas, esa intelectualidad del maestro, la vende en colegios privados a cambio de un salario, teniendo en cuenta las diferencias laborales que hay ente el sector docente y el sector obrero, al igual que el obrero que no es dueño de los medios de producción, el maestro que presta su servicio en colegios privados no es dueño de una escuela, por lo tanto, tiende a contratarse en éstas. En consecuencia, tanto los maestros como el proletariado se encuentran intrínsecamente en la propuesta revolucionaria. En ese sentido, Gramsci explica que hay que dejar el sectarismo entre sectores laborales y hacer alianzas entre los diferentes sectores sociales:

De esta alianza en términos de hegemonía, las condiciones políticas, morales e intelectuales necesarias para alcanzarla. Así se insiste en que la clase obrera tiene que liberarse completamente del corporativismo para poder ganar a los intelectuales para su causa, ya que es a través de estos últimos como puede ejercer influencia sobre la masa del campesinado. La existencia de una dimensión intelectual y moral en la cuestión de la hegemonía.¹⁶⁸

De acuerdo con Marx y Engels, el verdadero agente de la historia es el desarrollo de las fuerzas productivas, “este desarrollo va produciendo nuevas relaciones de

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 185.

producción que, produce enfrentamientos entre las clases sociales que se benefician de las relaciones de producción,”¹⁶⁹ en ese sentido, Gramsci propone: “una política indisoluble, intelectual y moral, concepción que trasciende la alianza de clases.”¹⁷⁰

Un ejemplo histórico de esa política indisoluble, es el que protagonizaron los maestros Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en el estado de Guerrero, durante el periodo de la *Guerra Sucia* de los años setenta en México. “Los maestros habían logrado que la población estuviese enterada, interesada y participante ante inconformidad social en contra de los caciques acaparadores en las organizaciones de productores,”¹⁷¹ contra el gobierno que coincide con el enriquecimiento de unos cuantos:

*Para los pobladores simpatizantes de la guerrilla en Atoyac, los maestros fueron líderes naturales, conocedores de la realidad en diferentes escalas, a la vez, portadores de valores como justicia, libertad, solidaridad, portadores de una ideología reivindicadora. La esperanza del cambio. Provocó adhesión a un movimiento lleno de expectativas para aquellos privados de los derechos más elementales, en una sociedad cuya instituciones hacen un inequitativo reparto de las cargas y bienes.*¹⁷²

El neoliberalismo tiene como política económica la acumulación de poder y riqueza en la clase burguesa, esa política impactó en México con la destrucción de beneficios sociales que se habían conseguidos con la Revolución Mexicana, principalmente la

¹⁶⁹ Germani, Gino, *El Marxismo y la idea de proceso histórico, Tramas y Redes*, recuperado: [3-11-2024], <https://www.clacso.org/ficha-39-el-marxismo-y-la-idea-de-proceso-historico/>

¹⁷⁰ *Ibíd.*, pág. 186.

¹⁷¹ Radilla Martínez, Andrea, “De tramas y escenarios como entorno de la guerra sucia. Guerrero en la década de los setenta. Las circunstancias se dieron”, en: *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, Editores: PLAZA Y VALDES, México, 2012, pág. 41.

¹⁷² *Ibíd.*, pág. 41.

educación pública, laica y gratuita y “la seguridad laboran planteado en al Art. 123 de la Constitución.”¹⁷³

Marx argumenta que la burguesía despojó a todo lo que entes se tenía. “Convirtió en sus servidores asalariados al médico, al jurista, al poeta, al sacerdote, al hombre de ciencia,”¹⁷⁴ es decir, el hombre de ciencia podía adjudicársele al docente, debido que, desde su formación intelectual aplica el método científico para analizar de forma razonada los fenómenos naturales y sociales.

La burguesía logra su poder y hegemonía en la educación gracias a que como lo hace en el sector industrial, revoluciona los instrumentos de producción, es decir, en los colegios particulares el dueño adapta con nuevas tecnologías (taller de robótica, uso de tabletas, computadoras, pizarrones digitales, libros digitales, sesiones virtuales, etc.) y nuevos saberes (idiomas, viajes, festividades), esto aumenta la inscripción de alumnos, por lo tanto, la producción en ganancias también crece:

*La burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, que tanto vale decir el sistema todo de la producción, y con él todo el régimen social. La época de la burguesía se caracteriza y distingue de todas las demás por el constante y agitado desplazamiento de la producción, por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, por una inquietud y una dinámica incesante.*¹⁷⁵

¹⁷³ Título Sexto. Del Trabajo y de la Previsión Social,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf>

¹⁷⁴ Marx y Engels, Manifiesto del Partido Comunista, op. cit.

¹⁷⁵ *Ibíd.*

Al aumentar la demanda de jóvenes por ingresar a estas escuelas, esto conlleva a un cambio, los colegios tienden a expandirse y la burguesía dueña de colegios particulares llevan sus servicios a otros lugares más lejanos. al igual que lo hace un burgués del sector industrial, el burgués del sector educativo expande su dominio, globaliza sus relaciones comerciales y de producción material e intelectual, Marx explica al respecto:

Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba a sí mismo y donde no entraba nada de fuera; ahora, la red del comercio es universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones. Y lo que acontece con la producción material, acontece también con la del espíritu. Los productos espirituales de las diferentes naciones vienen a formar un acervo común. Las limitaciones y peculiaridades del carácter nacional van pasando a segundo plano, y las literaturas locales y nacionales confluyen todas en una literatura universal.¹⁷⁶

El aumento de planteles educativos de colegios privados es similar a los “hongos que crecen en un área de la tierra,” su expansión abarca terrenos o escuelas que alguna vez fueron públicos:

La burguesía va aglutinando cada vez más los medios de producción, la propiedad y los habitantes del país. Aglomera la población, centraliza los medios de producción y concentra en manos de unos cuantos la propiedad. Este proceso tenía que conducir, por fuerza lógica, a un régimen de centralización política. Territorios antes independientes, apenas aliados, con intereses distintos, distintas leyes, gobiernos autónomos y líneas aduaneras propias, se asocian y refunden en una nación única, bajo un Gobierno, una ley, un interés nacional de clase.¹⁷⁷

¹⁷⁶ *Ibíd.*

¹⁷⁷ *Ibíd.*

México ha dejado de consumir lo local, por ejemplo, la ropa, la comida e incluso la tecnología, los productos recorren grandes distancias, para llegar a donde están ahora, sucede también en la educación, grandes colegios privados se expanden, por ejemplo, “La Universidad iberoamericana (IBERO) no solamente lucra en el nivel superior, sino que, al nivel básico ha extendido sus escuelas.”¹⁷⁸

Marx explica que el capitalismo (actualmente neoliberalismo) obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o parecer; las obliga a implantar en su propio seno la llamada civilización. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza. Es decir, destruye todo aquello que no se someta al régimen, desapareciéndolo gradualmente, “el obrero, obligado a venderse a trozos, es una mercancía como otra; sujeta, a todos los cambios y modalidades de la concurrencia, todas las fluctuaciones del mercado.”¹⁷⁹

Más allá de las diferencias y coincidencias entre las relaciones laborales que hay entre una industria y un colegio, la constante de quedarse con las ganancias, explotando a los trabajadores son parte de la dinámica del mismo neoliberalismo. Se le llama neoliberalismo porque esta propiedad privada de los medios de producción es el capital, es la fuerza social colectiva bajo el control privado, “el mercado se encarga de repartir los ingresos entre quienes poseen los recursos como el dinero para invertir.”¹⁸⁰

¹⁷⁸ Secundaría IBERO, recuperado, [08-11-2024], https://secundariaibero.mx/?gclid=CjwKCAiAvJarBhA1EiwAGgZ10EdtaRzlfjfvN42xUJp_equrL_bi0S7glGXuG5PHiOFDHGaywxZUVRoCnp8QAvD_BwE

¹⁷⁹ Marx y Engels, op. cit.

¹⁸⁰ Sevilla Arias, Andrés, *Economía de mercado: Qué es y sus características*, economipedia, 2014, recuperado: [3-11-2024], <https://economipedia.com/definiciones/economia-de-mercado.html>

En el caso de los maestros que laboran en colegios privados estos son asalariados, haciendo una analogía, tanto los docentes como los obreros se apropian de una parte pequeña del valor de lo que producen, esta parte, llamada salario corresponde al valor de costo de los medios de subsistencia indispensable para reproducir otra vez su fuerza y regresar al trabajo:

El trabajador se convierte en un simple resorte de la máquina, del que sólo se exige una operación mecánica, monótona, de fácil aprendizaje. Por eso, los gastos que supone un obrero se reducen, sobre poco más o menos, al mínimo, de lo que necesita para vivir.¹⁸¹

Se cumple lo que explicaba Marx el valor del salario viene del valor producido por el trabajo ejercido por el trabajador. Pero de todo el valor que éste produce sólo se le otorga el mínimo, aquello indispensable para conservar su existencia. De esta forma, la acumulación de la riqueza se acapara en los dueños de los medios de producción, por lo tanto, aunque sean sectores laborales el obrero que trabaja en una industria, al maestro que trabaja en un colegio, la apropiación de su fuerza de trabajo de ambos sectores es cooptado por la clase burguesa:

Quando la explotación del obrero por el fabricante ha dado su fruto y aquél recibe el salario, caen sobre él los otros representantes de la burguesía: el casero, el tendero, el prestamista. Toda una serie de modestos que venían perteneciendo a la clase media, son cautivados por el proletariado; unos, porque su pequeño caudal no basta para alimentar las exigencias de la gran industria y sucumben arrollados por la competencia de los capitales más fuertes. Todas las clases sociales contribuyen, pues, a nutrir las filas del proletariado.¹⁸²

¹⁸¹ Marx y Engels, op. cit.

¹⁸² Ibíd.

En el neoliberalismo la clase trabajadora gana cada vez menos. En el caso de los maestros de colegios privados, esto conlleva a que haya una expansión de colegios privados, pero muchas veces no haya maestros que puedan enviar a sus hijos a estos colegios, es decir, no pueden consumir la intelectualidad de estos institutos debido a los bajos salarios, Marx habla al sector proletario pero aplica también para el sector magisterial, “los que producen los bienes de consumo no los pueden consumir y sus condiciones de existencia se ponen en riesgo.”¹⁸³

Marx y Engels mencionan que la burguesía ya no es capaz de dominar su existencia es incompatible con la sociedad. ¿Cómo los maestros de escuelas privadas pueden resistir el capitalismo? Marx y Engels explican el proceso de liberación que tendrá el proletariado, por otro lado, para el sector magisterial, entender el proceso del proletariado, puede llevarlos aplicar esa metodología de liberación, si ellos primeramente se entienden como trabajadores explotados:

*Al principio son obreros aislados; luego, los de una fábrica; luego, los de toda una rama de trabajo, los que se enfrentan, en una localidad, con el burgués que personalmente los explota. Sus ataques en vano sólo contra el régimen burgués de producción, van también contra los propios instrumentos de la producción.*¹⁸⁴

Se puede decir que en el sector educativo privado las escuelas van formando a los futuros proletarios, mientras las enseñanzas maestro, alumnos, se impartían de acuerdo a una visión de resolución de problemas sociales con una perspectiva

¹⁸³ *Ibíd.*

¹⁸⁴ *Ibíd.*

colectiva e integradora, las escuelas privadas también fomentan el conocimiento rápido y técnico para salir a busca de un empleo.

Por otra parte, al comparar la dinámica proletariado con la magisterial, en el caso del proletariado, mientras que en el trabajo artesanal la herramienta es necesaria para el trabajador, en la industria el trabajador es una herramienta de la máquina. Es decir, mientras en el trabajo artesanal la herramienta se adapta al trabajador, en la industria el trabajador se adapta a la máquina:

El fabricante, al calcular su coste de producción, y con arreglo a él el precio de los productos, incluye en el cálculo el desgaste de los instrumentos de trabajo, al cabo de diez años, puede sustituir la máquina ya agotada, por otra nueva. Del mismo modo hay que incluir en el coste de producción de la fuerza de trabajo simple el coste de producción que permite a la clase obrera estar en condiciones de multiplicarse y de reponer los obreros agotados por otros nuevos. El desgaste del obrero entra, por tanto, en los cálculos, ni más ni menos que el desgaste de las máquinas.¹⁸⁵

En el sector educativo los maestros contaban con programas que explicaban fenómenos sociales, históricos y de civismo, en las últimas décadas, se cambiaron esos temas o se intentaron discontinuarlos con la intención de que los estudiantes no tengan conciencia histórica, ética y convivencia comunal, es decir el maestro al igual que el trabajador se va adaptando a un diferente estilo de enseñanza impuesto:

La reforma de los años setenta que se plasmó en la ley de educación de 1974, promovía un cambio de métodos de enseñanza destinado a desplazar el memorístico para preparar a los niños para un proceso permanente de aprendizaje. Se pretendía entrenarlos para inquirir e investigar. Se agruparon los conocimientos transmitidos en la educación elemental dos lenguajes, español y

¹⁸⁵ Marx y Engels, Trabajo asalariado y capital, Manifiesto del Partido Comunista, op. cit.

*matemáticas. Pero las reformas fueron incapaces de cubrir el rezago educativo y mejorar la calidad de la escuela pública mexicana.*¹⁸⁶

En la industria el trabajo es parecido, porque como no se necesita mucha habilidad, ya no hay distinción entre obreros por capacidades, esto aumenta la competencia y permite que se pueda agotar a los trabajadores, se pueda reducir el salario hasta el mínimo vital para su subsistencia.

En el sector educativo privado, las clases suelen ser monótonas, no porque los maestros no desarrollen nuevas actividades de conocimiento, sino por el control impuesto de los dueños en ocasiones tienen posturas negativas a nuevas formas de evaluar o de impartir una clase, de hecho, “en los colegios religiosos aún se mantienen enseñanzas conservadoras.”¹⁸⁷ Además, de que los salarios son bajos debido a esa falta de innovación.

Esto produce la enajenación de los trabajadores, pero también tiene el potencial de su liberación. Desde la postura de Marx, el sujeto va tomando conciencia de sí mismo, de su libertad, el proceso de toma de conciencia se hace mediante la lucha de clases, los obreros de la industria se organizan, aunque al principio están dispersos, con el desarrollo tecnológico se agudiza más la separación de clase, hasta que toman conciencia de su identidad de clase:

Hasta ahora, todos los movimientos sociales habían sido movimientos desatados por una minoría o en interés de una minoría. El movimiento proletario es el movimiento autónomo de una inmensa mayoría en interés de una mayoría

¹⁸⁶ Zoraida Vázquez, Josefina, La Modernización Educativa (1988 – 1994), El Colegio de México, pág. 928, recuperado: [08-11-2014], file:///C:/Users/Lemuel/Downloads/46-184-1997-09271_000230839.pdf

¹⁸⁷ Ferrer, Ludmila, *Monjas obligan a chicas y chicos de primario a rezar el rosario*, pág. 12, recuperado: [29-11-1013], <https://www.pagina12.com.ar/212231-monjas-obligan-a-chicas-y-chicos-de-primario-a-rezar-el-rosa>

*inmensa. El proletariado, la capa más baja y oprimida de la sociedad actual, puede levantarse, incorporarse, sin hacer saltar, hecho añicos desde los cimientos hasta el remate, todo ese edificio que forma la sociedad oficial.*¹⁸⁸.

Dentro de ese aspecto, los maestros tienen mucho que aprender de la lucha de la clase obrera, los docentes también pueden ir tomando conciencia de clase porque al igual que el obrero, éstos también son explotados, los maestros en ocasiones se reúnen para conversar, en esas charlas de juntas conocidas como Consejo Técnico Escolar (CTE), puede surgir un despertar de su organización como clase explotada.

Los trabajadores de distintas industrias forman coaliciones contra los burgueses y forman la clase obrera nacional, Esto es posible, gracias a los medios de comunicación creados por la gran industria (automóvil, tren, avión, teléfono, internet); el proletariado puede ser uso de las herramientas creadas en el capitalismo para su causa.

Los maestros de escuelas privadas también pueden aprovechar esos medios de comunicación, los acuerdos, las formas de organización, la crítica a la explotación laboral, son diálogos necesarios para formar asociación, trabajo solidario, empatía laboral, experiencias de resistencia y lucha. Los maestros disponen de los medios de comunicación para el surgimiento de una fuerza tanto regional como nacional:

No cabe duda que, en la movilización capitalista de recursos, personas y mercancías, los medios de transporte cobrarían una importancia fundamental. Las distintas movilizaciones que componen al capitalismo se materializan a través de infraestructuras y medios de transporte muy particulares y concretos. En la actualidad los medios de transporte permiten la movilización de millones de individuos dentro y fuera de las fronteras. En general, los medios de

¹⁸⁸ Marx y Engels, Manifiesto del Partido Comunista, op. cit.

*transporte y de comunicación habilitan a lo largo del planeta de extensas cadenas de acción.*¹⁸⁹

De hecho, han sido los trabajadores los que hicieron esos medios de transporte, pero también hicieron posible el desarrollo de los medios de comunicación, quién más tendría derechos a usarlos. Los docentes pueden llevar a los diferentes sectores laborales a analizar y reflexionar sobre su papel en el contexto de las políticas neoliberales privatizadoras.

Una propuesta desde la docencia para resistir la política neoliberal.

En México, los maestros no están por la intención de formar un partido político, no buscan imponer la lucha magisterial como única forma de resistencia a los dueños de los colegios, los maestros no defienden los intereses particulares de un grupo de trabajadores, en otro sentido, los maestros pueden enfatizar en incorporar todos los sectores laborales en la transformación de la realidad, en ese sentido Gramsci argumenta que:

- 1) *Todos los sujetos son sujetos de clase*
- 2) *Las clases sociales tienen sus propias ideologías pragmáticas*
- 3) *Todos los elementos ideológicos tienen una necesaria connotación de clase.*

*Visualizar la hegemonía, no como una manera de alianza de clase sino como la creación de una unidad superior en donde se fusionan quienes pertenezcan a la ideología, “voluntades colectivas”.*¹⁹⁰

¹⁸⁹ Calonge Reillo, Fernando, Movilidades capitalistas e identidades subalternas. Te mueves porque te mueves, Scielo, en línea, recuperado: [30 – 11 – 2023],

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000300004

¹⁹⁰ Moufe Chantal, op., cit., p. 204.

Los maestros pueden expresar los intereses del proletariado y viceversa, el proletariado necesita de otros sectores sociales para enriquecer y promover la lucha de clase, Gramsci explica que el movimiento proletariado debe extenderse a los demás sectores sociales y no corporativizarse, es decir, no limitarse en que el proletariado son los únicos actores de la revolución social:

*Formar una unidad ideológica entre distintos grupos sociales. Solución que no consiste, por supuesto, en la imposición de la ideología del conocimiento de clase de uno de los grupos sobre otros. La constitución de una nueva hegemonía a través de la reforma intelectual y moral.*¹⁹¹

¿Cuáles pueden ser los intereses de los maestros u objetivos con los demás sectores laborales? primeramente, los maestros pueden buscar que en la lucha de clases sea diversa y heterogénea, que haya diferentes sectores apoyando la lucha, (campesinos, obreros, intelectuales, estudiantes, etc.), desde las aulas pueden concientizar e incorporar a los demás sectores sociales, con sus objetivos diferentes entre sí, pero teniendo como fin la abolición de la lucha de clases con la desaparición de la propiedad privada:

*El objetivo de la lucha ideológica no es rechazar el sistema hegemónico en la totalidad de sus elementos sino rearticularlo, descomponerlo en sus elementos básicos y luego seleccionar entre los conceptos pasados aquellos, con algunos cambios de contenido, puedan servir para expresar la nueva situación. Los elementos escogidos son rearticulados en un nuevo sistema.*¹⁹²

Los maestros debido a su profesión pedagógica pueden fomentar en las generaciones de alumnos un sentido de pertenencia social colectiva, de esta

¹⁹¹ *Ibíd.*, págs. 207–208.

¹⁹² *Ibíd.*, págs. 209–210.

manera, como argumenta Marx, abolir la propiedad privada burguesa. Cuando se hace referencia a éstos, los maestros pueden definir o explicar que se refiere a la propiedad privada de los medios de producción:

*Esto implica una visión unitaria del mundo que unifica al bloque hegemónico es realmente la expresión orgánica de todo el bloque, pero su unidad deriva de su principio articulador y éste será siempre suministrado por la clase hegemónica, implica un sistema de valores cuya realización depende del papel central que la clase fundamental juega al nivel de las relaciones de producción, la dirección intelectual y moral que una clase fundamental ejerce en un sistema hegemónico de la visión unitaria del mundo.*¹⁹³

De esta forma, la hegemonía intelectual y moral puede proponer la abolición la propiedad privada, teniendo presente que los trabajadores son explotados por el dueño de la propiedad privada, pero a diferencia del sistema neoliberal, donde el salario sólo es lo mínimo para mantener la subsistencia, el salario puede realmente impactar en que la gente gane lo suficiente para vivir de manera digna, y si es posible, que ganen todo lo que puedan ganar para que tengan la mejor vida posible:

*La concepción de ideología consiste en considerarla como una práctica que transforma el carácter de clase de los elementos ideológicos mediante la articulación de estos a un principio hegemónico distinto de aquellos que los articulaba previamente. Lo cual supone que estos elementos no expresan en sí mismos intereses de clase, sino que el discurso al cual están articulados y el tipo de sujeto creado por ese discurso le confieren el carácter de clase.*¹⁹⁴

En ese sentido, Marx analiza que es necesario la centralización de los instrumentos de producción en manos del Estado, esto significa la expropiación de las fábricas,

¹⁹³ *Ibíd.*, p. 212.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, págs. 215-216.

instituciones públicas, industrias y tierras, nacionalización de la banca y la multiplicación de las fábricas de Estado:

El capital como trabajo acumulado. Los trabajadores, analizándolos como clase trabajadora, trabajan (los capitalistas solo poseen y controlan los medios para enriquecerse). Haciendo esto, acumulan trabajo (recalcando que es entendiéndolos como clase social), que les es arrebatado, en otras palabras, expropiado, por un burgués. Por lo cual, la clase trabajadora, ¿No debería reapropiar el capital? Es decir, le es totalmente ajeno e ilegítimo a un capitalista el trabajo acumulado (aunque legalmente suyo, porque justamente esa legalidad es decretada por su misma clase, desde el Estado), ya que esto es obra de otra clase, solo el acto y usura son los que les permiten apoderarse de esto, constituyéndose como capitalista, o, en otros términos, como acumulador de trabajo.¹⁹⁵

En vez de recibir un salario nada más, en el sistema que predice Marx, los trabajadores reciben parte de la producción lograda, ya que no hay dueños privados, sino que pertenece a todos. En la práctica, esto significa que los medios de producción pasan a ser administrados por el Estado y su producción dirigida a satisfacer las necesidades puntuales de la población, en lugar de acumular un mercado de consumo con fines de lucro:

Entonces, si verdaderamente les pertenece a los trabajadores el capital, porque el trabajo acumulado es propio de la clase trabajadora, estos deberán NO expropiar, sino REAPROPIAR, ya que equivaldría a apropiarse de los que les pertenece. Eliminando así todo capital en manos de la burguesía, destruyéndola, y recobrando el producto de su obra como clase, administrándolo de forma colectiva, transformando estos intereses en totalmente encadenados a

¹⁹⁵ Pesado, Francisco, *¿Expropiación o Reapropiación?* La Izquierda Diario, 2017, recuperado: [2 – 12 – 2023], <https://www.laizquierdadiario.com/Expropiacion-o-reapropiacion>

*uno que no existan ni capitalistas ni trabajadores, sino solo hombres, dicho de otra forma, una sociedad comunista sin clases.*¹⁹⁶

Según Engels, una vez suprimidas las viejas relaciones de producción, se suprimirán las condiciones de existencia del antagonismo de clases y por ende las clases sociales, y eso llevará a la desaparición del poder político. En ese momento el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos:

*Al suprimir la propiedad, desaparecerán todas las divisiones antinaturales. Desaparecerá la diferencia entre interés y beneficio, ya que el capital no es nada sin trabajo, sin movimiento. La ganancia verá reducida su función al peso que el capital arroja a la balanza al determinar el costo de producción, y será, por lo tanto, algo inherente al capital, a la vez que este revertirá a su originaria unidad con el trabajo.*¹⁹⁷

La capacidad de ser libres, de que el trabajador se sienta parte del trabajo que realiza y como consecuencia disfrute del bienestar de haber laborado, debido que, no será solo una clase élite los que tienen acceso a la mejor educación, salud, actividades culturales o viajes, sino que todos puedan disfrutar de ello, por lo tanto, el sector magisterial puede influir en el análisis transformador de la sociedad, los problemas sociales que aquejan a lo público o comunal, y a su vez dar la solución a esos problemas, desde una perspectiva de izquierda, crítica y transformadora.

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Ibíd.*

La pandemia del COVID-19 como pretexto de los medios de comunicación para desprestigiar a la educación pública.

Durante y tras la pandemia del COVID 19, los medios de comunicación más importantes de México, prensa, T.V., radio, internet, etc., se organizaron para criticar, intrigar y denostar a la educación pública sin un análisis contextual del fenómeno mundial que se estaba padeciendo, con la intención de continuar con su propósito de desprestigiar ante la sociedad la escuela pública e ir creando una retórica que lleva a una política privatizadora de la educación.

¿Por qué los medios de comunicación arremeten contra la educación pública?

Primeramente, hay que señalar que México regularmente invierte alrededor del 4.63% del PIB,¹⁹⁸ esto es equivalente a 90, 884, 766. 92 pesos mexicanos, la inversión del Estado en educación es un botín que anhelan los grandes señores del capital, la élite acostumbrada a medrar, con un esquema donde ellos cooptan al gobierno, pueden modificar las leyes a través del poder legislativo para que les beneficie la Constitución.

Una élite social que al cooptar al gobierno modifican el marco legal, esa élite busca poner al mercado a la educación pública, prueba de ellos, la manipulación que se traslada a las empresas de comunicación, pues la élite nacional y extranjera son los dueños de la T.V., radio, periódicos, revistas, etc., guiados por una agenda del FMI, el Banco Mundial y la OCDE.

¹⁹⁸ Expansión, (2022), Comparativa: Gasto Público Comparación, Datosmacro.com, [citado 13 de agosto del 2024], sitio web: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion>

Desde el gobierno de Salinas de Gortari (1994) se modificó el Artículo 3° para que solo la educación básica fuera obligatoria, dejando la educación media superior y superior al mercado, y después con la reforma educativa de Peña Nieto (2012) intentó privatizar el sector básico. Personajes como Claudio X. González, organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), los medios hegemónicos como lo son periódicos de gran cobertura nacional como el *Reforma*, *Universal*, *El Financiero*, *Milenio*, *Grupo Formula*, televisoras como *Televisa*, *TV Azteca*, *Grupo Imagen*, entre otros, han participado activamente al desprestigio de los maestros durante la pandemia del Covid-19.

Durante los dos años que duró la pandemia y el confinamiento en casa (2020-2022), los medios desataron una campaña acusando a los maestros del bajo aprovechamiento intelectual de los estudiantes, no se detuvieron a analizar el contexto, las diferentes necesidades familiares de cada alumno, la pérdida de algún familiar o seres queridos, los problemas psicológicos por el encierro en casa, la pérdida de trabajo, la baja calidad de los dispositivos de comunicación para las clases virtuales, etc.

Los medios de comunicación argumentaron que por culpa de los maestros no se avanzaba en la educación del país, ejemplos de esto, Marco Fernández especialista del Tecnológico de Monterrey y de México Evalúa dijo lo siguiente para el periódico *Reforma*:

Esta Administración federal no le ha prestado importancia debido a atender el abandono y rezago escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP)

*se ha concentrado en acciones realizadas de forma opaca, sin inversión a la capacitación docente, sin claridad pedagógica, por lo que no se tiene certeza en cómo ayudarán a los alumnos a mejorar en el aprendizaje.*¹⁹⁹

En tanto, Teresa Gutiérrez Cortés, coordinadora especialista de proyectos en Mexicanos Primero, quien fue parte de la junta de gobierno del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) (sustituido por MEJOREDU en este sexenio), dijo al periódico *Reforma* lo siguiente:

*La experta en el área de evaluación educativa consideró que en las pruebas diseñadas y aplicadas por Mejoredu hay algunas “debilidades técnicas” y se pronunció por las estandarizadas, elaboradas por organismos internacionales. Pruebas estandarizadas internacionales como ERCE y PISA presentan sus resultados por niveles de aprendizaje, incluso PLANEA daba resultados de esta forma. Sería importante mejorar los instrumentos de evaluación, y que permita tanto a docentes como a autoridades tomar decisiones de política pública que permitan que los niños no bajen a la escuela sino que ejerzan y se garantice su derecho a aprender.*²⁰⁰

Mientras tanto, en ese contexto de la pandemia, el periódico *Universal* desacreditó la educación pública y abiertamente promueve la educación privada como solución ante el fenómeno global que se estaba padeciendo:

Como gran parte de las actividades económicas, la educación privada en nuestro país atraviesa por problema a causa de la pandemia, pero, a diferencia de sus pares del sector público que cuentan con los recursos del Estado, la viabilidad del sector privado está sujeta exclusivamente a las leyes del mercado. En países como Chile, las familias reciben cheques escolares por parte del Estado, que entregan a las instituciones públicas o privadas de su elección. En nuestro país, en cambio, los proveedores privados dependen de los recursos

¹⁹⁹ Velázquez Iris, *Desploma Covid educación básica*, 2013, *Reforma*, recuperado: [13-08-2024], <https://www.reforma.com/desploma-covid-educacion-basica/ar2681134>

²⁰⁰ *Ibíd.*

*que generan, por concepto de inscripción, mensualidades y venta de servicios. Tratándose de un mercado, es claro que su oferta se distingue en términos de calidad, precio y clientela. En efecto, esta relación ha sido benéfica para el Estado, que delega la atención de una parte importante de la demanda que la educación pública es incapaz de atender.*²⁰¹

Esta retórica privatizadora se ha difundido a través de los medios más masivos del país, su estrategia es implantar una narrativa que desmantele gradualmente la educación pública para que, en un tiempo no muy lejano este se deje al mercado, el mismo periódico *Universal* lo plantea de la siguiente manera:

*Luciano Concheiro, reconoció que 8% de los jóvenes del nivel medio superior abandonaron sus estudios, en el marco de la presentación del programa Rechazo Cero, de que participan 185 instituciones públicas y privadas. Quienes han visitado el sitio del programa habrán notado que la participación de las instituciones públicas es meramente informativa; prácticamente ninguna tiene lugares disponibles. Pero en tiempos de normalidad es fácil valerse de lo que se critica para hacer alarde de lo que no se construye, son los tiempos excepcionales los que ponen las cosas en su lugar. ¿De verdad es tan poderoso nuestro sistema educativo como para prescindir del sector privado?*²⁰²

Los medios que tienen una posición dominante en el mercado van construyendo ideas y sentidos dominantes entorno a los procesos de privatización de la educación. Se puede decir que los medios hegemónicos siguen siendo constructores de opinión pública, el periódico *Financiero* y *Milenio* presentaron en sus periódicos enfoques contrarios a la educación pública durante la pandemia del Covid-19:

La pandemia del Covid-19 dejó un rezago de dos años educativos para casi 10 millones de estudiantes tras el cierre de todas las escuelas en el país,

²⁰¹ González Ledesma, Miguel Alejandro, *Covid-19: La educación privada ante la crisis del sistema educativo nacional*, El universal, recuperado: [13-08-2024], <https://confabulario.eluniversal.com.mx/covid-19-educacion-privada/>

²⁰² *Ibíd.*

según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Pese a que el mundo tuvo que recurrir a clases virtuales por la pandemia, el IMCO señaló que México es uno de los países de América Latina que puede mejorar más en materia de educación, lo que afectaría a trabajadores y estudiantes a la hora de buscar un empleo.²⁰³

En tanto, el periódico *Milenio* también ha tenido una agenda pro-privatizadora, según este periódico durante la pandemia la escuela pública estuvo en crisis:

Hace tres años se cerraron las escuelas por la emergencia de covid-19 y desde entonces se comenzó a gestar una crisis sin precedentes que al no ser atendida por las autoridades educativas agravará los problemas de abandono escolar y pérdida de aprendizaje, advirtió la organización Mexicanos Primero. Katia Carranza de MP, advirtió que, aunque las escuelas volvieron a abrir sus aulas, no existió un plan de retorno, lo que ocasionó una grave pérdida de aprendizajes. Actualmente nos encontramos en una crisis educativa sin precedentes, generada por el encierro prolongado y agravada por las desatinadas decisiones de la autoridad educativa. Lejos de terminar o mejorar, esta crisis se agrava por la ausencia de estrategias efectivas de las autoridades, para contrarrestar problemas como abandono y la pérdida de aprendizaje; una formación docente desvinculada del aprendizaje; un presupuesto insuficiente; el desmantelamiento de las escuelas con jornada ampliada.²⁰⁴

Estos periódicos siguen siendo la esfera de la discusión de lo público. A pesar de la expansión de la Internet, los medios hegemónicos siguen siendo reconocidos como los periódicos que interpretan el sentir de la nación. Esos medios son los más leídos y los que tienen mayor circulación, y también son los más retomados en los discursos políticos, públicos, en los discursos empresariales, en los discursos educativos. En

²⁰³ Por Redacción, *Pandemia deja casi dos años de rezago educativo en México*: IMCO, El Financiero, 2021, recuperado: [13-08-2024], <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/03/pandemia-deja-casi-dos-anos-de-rezago-educativo-en-mexico-imco/>

²⁰⁴ Wong, Alma Paola, *Advierten crisis educativa a tres años de cierre de escuelas por covid-19*, Milenio, 2023, recuperado: [14-08-2024], <https://www.milenio.com/politica/comunidad/advierten-crisis-educativa-anos-cierre-escuelas-covid>

tanto las dos grandes empresas televisivas *Televisa* y *TV Azteca* además de *Grupo Imagen* han hecho lo propio en la televisión y radio:

Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública (SEP, informó que los canales de televisión propiedad de Televisa, TV azteca, Imagen Televisión, Multimedios, transmitirán las clases de preescolar, primaria y secundaria a partir del 24 de agosto de 2020, ya que no hay condiciones de regresar a clases. Emilio Azcárraga Jean, presidente ejecutivo de Grupo Televisa; Francisco González Albuerne, vicepresidente de Grupo Multimedios; Olegario Vázquez Aldair, director ejecutivo de Grupo Empresarial Ángeles, Benjamín Salinas Sada, director de TV Azteca, se comprometieron a transmitir 4 mil 550 programas educativos durante 12 horas al día.²⁰⁵

Esta política se puede percibir contradictoria, las dos grandes televisoras, *Televisa* y *TV Azteca*, se han pasado todo el periodo neoliberal injuriando, calumniando y con insolencia los llamados *intelectuales orgánicos*, expresan desde sus micrófonos y cámaras con rencor un desagrado a los maestros y al Estado por garantizar la educación pública, manchando el esfuerzo del Estado por dar cobertura a la educación pública, siempre con la intención de que en un futuro cercano, este pase a manos del sector privado:

Los 450 millones de pesos que las televisoras privadas van a recibir del gobierno federal por transmitir contenido educativo no resuelven sus problemas financieros. Sin embargo, obtener estos ingresos, en medio de una crisis sanitaria que ha impactado directamente en su capital, es una bocanada de aire fresco para las compañías televisivas privadas. El gobierno federal pagará a las compañías de comunicación 15 pesos por cada uno de los 30 millones de niños

²⁰⁵ Luna, Dolores, *Televisa, Imagen Televisión y TV Azteca se encargarán de la enseñanza en la pandemia del Covid-19*: SEP, COBERTURA 360, 2020, recuperado: [cita 14-08-2024], <https://cobertura360.mx/2020/08/03/politica/televisa-imagen-television-y-tv-azteca-se-encargarán-de-la-ensenanza-en-la-pandemia-del-covid-19-sep/>

y jóvenes inscritos en la educación básica. Un día después del anuncio, las acciones de Televisa y TV Azteca se dispararon en la BMV.²⁰⁶

En tanto, mientras las televisoras hacían negocios con la educación, las televisoras públicas no recibieron el mismo acuerdo económico, canales públicos como el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, canal 14 de la UNAM y canal 22 de la Secretaría de Cultura, estos no se vieron incluidos en esos contratos. En el contexto de la pandemia, el gobierno está viendo a las televisoras como aliadas, cuando apenas en el sexenio anterior estas grandes cadenas televisivas se dedicaron a permanentemente a denostar, calumniar, retorcer y desinformar a los maestros que se manifestaban en contra de la Reforma Educativa del 2013.

En la prensa hegemónica la educación aparece vinculada a la escuela pública cómo caos y a la escuela privada como calidad, otro ejemplo es el medio digital *Animal Político*, el cual da una narrativa para lo que se pretende desde el punto de vista del sector privado de la educación para el sexenio apenas entrante de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo:

*Rumbo a la agenda educativa 2024 – 2030, los especialistas Tecnológico de Monterrey y México Evalúa que elaboran un informe con el fin de atender las problemáticas educativas, el aprovechamiento de la experiencia de los docentes, evaluación de diagnósticos periódicos sobre los aprendizajes. Pidieron que se enriquezcan las **alternativas de formación continua**, con apoyo de esquemas de financiamientos público-privados. Recomendaron la creación de un Consejo Sectorial de Habilidades, en vinculación con el sector privado, mejorar el desempeño de estudiantes en comunicación, matemáticas, pensamiento científico e inglés para una industria. Recomienda ofrecer acompañamiento a*

²⁰⁶ López, Zyanya, *El acuerdo con la SEP, ¿es un respiro para Televisa y TV Azteca en esta crisis?* Expansión, 2024, recuperado: [14-08-2024], <https://expansion.mx/empresas/2020/08/11/el-acuerdo-con-la-sep-respiro-televisa-y-tv-azteca-crisis>

*docentes; impulsar la formación técnica con modelos de educación dual, en colaboración con las empresas, así como el fortalecimiento de los sistemas de información sobre habilidades de los jóvenes, con apoyo de inteligencia artificial.*²⁰⁷

En periódicos orientados hacia posturas más de izquierda, hay planteamientos muy distintos de educación. En primer lugar, está planteada la educación como un derecho, esto no lo proponen en la prensa de tipo más hegemónico donde la educación no está planteada como un derecho social, sino como un derecho individualista y con fines lucrativos.

En los diarios de izquierda, se pone énfasis en que el Estado debe ser el único rector de la educación, por lo tanto, está obligado a dar el servicio educativo público, laico y gratuito, se les da voz a los docentes, estudiantes, padres de familia, a las comunidades.

En la prensa hegemónica son genéricos, están en la política de invisibilizar a los maestros. En tanto, en los periódicos de izquierda, hay una mirada más socioeducativa, donde lo político aparece como dimensión de lo educativo, se piensa a los docentes, desde el derecho laboral y no como los diarios hegemónicos que perversamente manejan la información en contubernio entre los medios, agencias internacionales y gobiernos.

En la prensa hegemónica los docentes casi no tienen voz, son interpretados por “expertos” contratados por empresas, con un relato en contra. En cambio, en la

²⁰⁷ Aquino Eréndira, *Las políticas de AMLO no revirtieron la deserción escolar ni el rezago educativo, afirman organizaciones*, Animal Político, 2024, recuperado: [15-08-2024], <https://animalpolitico.com/politica/educacion-sexenio-amlo-rezago-desercion>

prensa más progresista los docentes son los voceros y representantes de grupos sociales, un enfoque muy distinto.

La corrupción en la educación una constante de la política neoliberal.

La corrupción de los gobiernos en México tiene que comprenderse desde las reformas hechas durante el periodo neoliberal, cuando se permitió desde los propios servidores públicos mexicanos beneficiar a una élite empresarial, el gobierno ha permitido a través de las reformas a la Constitución Política hacer legal el saqueo del país.

El propio gobierno de los Estados Unidos de América ha hecho referencia que los servidores públicos mexicanos han servido a sus intereses: en una carta del exsecretario de EUA, Robert Lansing, enviada a William Randolph, en relación a la campaña de su cadena de periódicos para poner en la presidencia de México a un estadounidense y terminar con la Revolución Mexicana que amenazaba los intereses de las corporaciones norteamericanas, principalmente petroleras. Según William Randolph: “México es un país fácil de dominar porque basta con controlar al presidente. Se le debe abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de las universidades y educarlos en el modelo de vida americano, porque con el tiempo, se adueñarán de la presidencia y harán lo que Estados Unidos quiere”²⁰⁸

²⁰⁸ Carmona Dávila, Doralicia, *1924 Carta de Robert Lansing febrero de 1924*, Memoria Política de México, 2024, recuperado: [04-09-2024], <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1924CRL.html>

Durante el periodo neoliberal, los servidores públicos legislaron en beneficio de una minoría privilegiada, porque todas las reformas que se hicieron perjudicaron a la mayoría del pueblo de México, ejemplo de eso fue en 2010 el aumento al impuesto al valor agregado (IVA) que pasó del 10 al 15 por ciento, en 2014 subió al 16 por ciento, “Agustín Carstens argumentó que el aumento permitiría cubrir el “boquete” de 300 mil millones en los ingresos”.²⁰⁹

Durante el periodo neoliberal, se pusieron las tierras ejidales al mercado, en diciembre de 1991, “la Cámara de diputados aprobó modificar la Constitución que ponen término al reparto agrario y privatizar la propiedad de la tierra y de las comunidades indígenas”.²¹⁰ Por otra parte, se congelaron los salarios de los trabajadores con el absurdo pretexto de que si se aumentaba el salario habría una inflación de precios en los bienes de consumo. “A lo largo del régimen neoliberal, los tecnócratas defendieron que aumentar el salario sólo espoleaba la inflación, aplicaron un control salarial durante 36 años, con el consiguiente incremento de las utilidades empresariales y, en paralelo, de la pobreza de la población”.²¹¹

Se redujo el monto de las pensiones de los trabajadores. “En México son pocos los trabajadores que se retiran con un ingreso al 10% de su sueldo, al reducirse el monto máximo de su pensión se condena a los trabajadores a una vida

²⁰⁹ Méndez, Enrique, *Proponen priístas bajar a 10% el IVA que ellos subieron a 15% en 1995*, La Jornada, 2021, [citado, 04-09-2024], <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/13/politica/proponen-priistas-bajar-a-10-el-iva-que-ellos-subieron-a-15-en-1995/>

²¹⁰ Mackinlay Grohmann, Horacio, *Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la Reforma Agraria mexicana y la privatización del ejido*, 2016, recuperado: [02-09-2024], <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/151#:~:text=En%20diciembre%20de%201991%2C%20La,y%20de%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.>

²¹¹ Fernández Vega, Carlos, *México SA*, La Jornada, 2024, recuperado: [01-09-2024], <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/08/columnas/mexico-sa-5016>

difícil”.²¹² La política neoliberal se refleja en la privatizaciones de bienes del pueblo y de la nación:

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, hubo más de 740 “desincorporaciones”, de sectores como el minero, manufacturero, química básica y azucarero. De las 1 mil 150 empresas públicas que existían en 1982, al terminar el gobierno de Carlos Salinas (1994) sólo quedaban 200. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo siguieron las privatizaciones, procedió a privatizar los ferrocarriles a la Unión Pacific, además de la comunicación vía satélite, se privatizaron las Afores (administradores de fondos para el retiro), hacer un jugoso negocio para los bancos, el dinero de las Afores lo ponen a especular en la Bolsa de Valores, ya está parcialmente privatizada la salud pública, en virtud de que son privadas las empresas que surten las medicinas. La privatización de los bancos que están en manos extranjeras. En el sexenio de Vicente Fox, se privatizaron los aeropuertos y aerolíneas como Mexicana de Aviación. Teléfonos de México (Telmex) fue vendida a Carlos Slim muy por debajo de su valor, y es tan buen negocio que ha contribuido a convertirlo en el hombre más rico del mundo. Lo mismo sucedió con Fertimex (Fertilizantes Mexicanos) que fue vendida a empresas extranjeras a un precio por debajo de su valor. Dina (Diesel Nacional), empresa automotriz que fue vendida a armadoras extranjeras, para que México dejase de producir sus propios vehículos. La privatización de las carreteras, la privatización del Instituto Mexicano de Televisión. Aunque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sigue siendo una empresa pública, el 50 por ciento de la electricidad es producida por corporaciones privadas.²¹³

En el año 2013, los gobiernos neoliberales hicieron el “Pacto por México”, se busca privatizar el petróleo, el mercado de la energía eléctrica, de manera inmoral e ilegítima. “Para muchos mexicanos la reforma de Pemex es un dilema existencial, como si permitir la inversión extranjera fuera a poner en venta el alma del país. El PRI y Partido Acción Nacional (PAN) coincidían en reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, el PAN planteaba concesiones mercantiles, lo cual las empresas

²¹² Nájjar, Alberto, *Polémica por reducción de pensiones en México*, BBC NEWS MUNDO, 2010, recuperado: [01-09-2024], https://www.bbc.com/mundo/economia/2010/07/100727_mexico_pensiones_corte_rg

²¹³ Moctezuma Barragán, Pablo, *Las privatizaciones, todo un fracaso*, Contra Línea, 2013, recuperado: [01-09-2024] <https://contralinea.com.mx/opinion/las-privatizaciones-todo-fracaso/>

inversionistas podrían cuantificar las reservas de petróleo como parte de sus activos contables”.²¹⁴ José Murat diputado del PRI en esa legislatura, comenta lo siguiente: Se abre al sector privado la extracción, transformación y logística de los hidrocarburos y la electricidad. Las asignaciones únicamente podrán ser concedidas a empresas del Estado (Pemex y la CFE), mientras que los contratos también podrán ser otorgados a particulares”.²¹⁵

Con la política privatizadora de los gobiernos neoliberales unos cuantos potentados gozan de privilegios a costa del sufrimiento de la gran mayoría. Esta élite política y oligarca tienen contubernio o son dueños de los medios de información de la academia o de la intelectualidad, estos justifican la política privatizadora pues sus voces llegan a través de la T.V., radio y periódicos hasta todos los rincones del país. En el caso de la educación, José Murat comenta lo siguiente:

La reforma educativa fue una de las tres primeras iniciativas de reforma constitucional consensuadas en el Pacto por México y luego enviadas por el presidente Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión. Fue aprobada por PAN, PRI, PRD y PVEM. Nuestro país sigue siendo el último lugar en calidad educativa según la (OCDE). Lo más destacado del estudio del Foro económico Mundial, en su informe del 2013, es que el problema central de México no es la cobertura educativa, sino la calidad de la enseñanza. La ley crea en INEE esta entidad tiene el carácter de organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Sistema nacional de Evaluación Educativa, constituye la ley, tiene por objeto garantizar la calidad de los servicios educativos. El ejercicio de evaluar, como también se desprende de las experiencias exitosas de los países asiáticos, crear una cultura de evaluación que obligue a los estudiantes a

²¹⁴ Murat Casab, José, *Pacto por México: De la reforma política de 1977 a la construcción de acuerdos*, 2014, recuperado: [03-09-2024], <https://josemurat.com.mx/pacto-mexico/parte-04/aarj-01-b-3.html>

²¹⁵ *Ibíd.*

*superarse cada vez más. Tampoco es válido imputar sólo al magisterio, y no al sistema educativo en su conjunto, la baja calidad educativa”.*²¹⁶

Los gobiernos neoliberales se venden al poder económico, es decir, a una burguesía contemporánea, hambrientas de lucrar. Las personas elegidas para administrar los bienes de la nación y representar los intereses de la mayoría se corrompen o desde un inicio tienen la consigna de vender y privatizar lo que es de la nación, a cambio de una remuneración económica o de protección legal. Por lo tanto, la privatización de la educación que promueve el sistema neoliberal no se entiende sin la corrupción de funcionarios públicos.

“Vamos a invertir en educación, primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los corruptos y mentirosos”

José “Pepé” Mujica Presidente de Uruguay

²¹⁶ *Ibíd.*

Conclusiones.

1. A partir de los objetivos específicos, en el presente trabajo de investigación se analiza cómo el sistema económico neoliberal debilita e incluso anula la capacidad del Estado para regular y garantizar los derechos laborales, en ese sentido, durante el periodo neoliberal las instituciones educativas particulares han crecido y se han fortalecido económicamente, en parte por los bajos salarios que pagan a los maestros y la falta de garantías laborales que ofrecen a éstos, pero también por la falta de regulación de parte del Estado mexicano, por otra parte, en el sector de la educación pública durante el periodo neoliberal se ha promovido y avanzado a una política de privatización de la educación, con esas políticas surgió en 2013 la *Reforma Educativa* que tenía como objetivo descentralizar la educación pública, dismantelar el sindicato de maestros y además se justificaban los despidos de maestros a través de la imposición de exámenes estandarizados.
2. En el presente trabajo cómo parte de los objetivos específicos se conocieron los antecedentes de los derechos laborales en México, principalmente del sector magisterial, fundamentados en la *Revolución Mexicana*, la cual permitió plasmar en la Constitución Política de 1917 disposiciones específicas en cuanto a beneficios laborales para los docentes, cómo la jornada máxima de trabajo, el derecho a huelga, pagos mínimos, seguridad social, pensiones, la protección laboral y la conformación de sindicatos.
3. En esta investigación se explica que el Estado mexicano es rector y tiene la obligación de garantizar la educación gratuita. Durante el trabajo de

investigación se enfatizó en que el derecho a la educación en México, se basa en el Artículo 3º de la Constitución, como órgano educativo y, sobre todo cómo gestor de la educación. El Estado mexicano está obligado a impartir la educación básica, media superior y superior, garantizar la infraestructura, la calidad y la idoneidad de los docentes que garanticen el máximo logro de aprendizaje, en ese marco, la educación se considera una reivindicación en materia social de las aspiraciones del pueblo de México.

4. En este trabajo de investigación se realizó una investigación sobre el proceso antidemocrático que ha padecido el sindicato de maestros durante los periodos cincuentas y sesentas del siglo XX, en ese marco, una política que se realizaba entre el Secretario General del sindicato y los presidentes de esos años con el propósito de subordinar al magisterio a los intereses del gobierno, este periodo es conocido en México como el *charrismo*, el cual también se caracteriza por disolver a la disidencia que intentaba democratizar al sindicato por medio de la represión y la violencia, utilizando las fuerzas policíacas e incluso las fuerzas armadas.
5. Uno de los objetivos específicos que se comprobaron es referente a explicar el proceso histórico que ha tenido la conformación del sindicalismo en México. Principalmente haciendo énfasis en el proceso histórico del *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación* (El SNTE), y la *Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación* (La CNTE), en el **capítulo I, *El sindicalismo en México***. Se conoció el contexto histórico del sindicalismo, la historia nacional del derecho a la educación, la evolución del sindicato, los intentos de los docentes por democratizarlo y la represión sistemática de parte

del gobierno a los maestros, por otra parte, se contextualizó históricamente la disidencia de la CNTE, un gremio conformado por maestros principalmente de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que han luchado por los derechos laborales de todo el magisterio, así como de la democratización del sindicato.

6. Teniendo presente el objetivo de explicar el avance de la política privatizadora en materia educativa, este trabajo de investigación hace referencia y se basa en el marxismo como metodología para explicar y analizar la política neoliberal y la acumulación de la riqueza. En el **capítulo II: *Los retos que enfrentan el magisterio del sector público y privado en tiempos neoliberales*** y el **capítulo IV: *La explotación intelectual hacia los maestros y la contribución de éstos para la concientización de la lucha de clases***. El trabajo de investigación busca profundizar el análisis de las desigualdades del sector magisterial, sustentándose en el *materialismo histórico*, en ese sentido, se define cómo ha sido el proceso de privatización de la educación y la resistencia lucha de parte de los maestros por los derechos laborales, en relación a eso, ha sido clave las teorías de Marx, Engels y Gramsci, sobre cómo en el sistema neoliberal a través de la estructura del Estado termina por manifestarse en las estructuras productivas y públicas, fomentando la privatización de los medios de producción y los organismos públicos colectivos, en ese sentido, teniendo como referencia el materialismo histórico, el trabajo de investigación realiza una crítica al sistema neoliberal por su interés de privatizar la educación pública en México.

7. Uno de los objetivos generales que se logra definir y se desarrolla en el **capítulo II**, que tiene el nombre de **“Los retos que enfrentan el magisterio del sector privado en tiempos neoliberales”**, se explica que los sindicatos son cruciales para proteger los derechos de los trabajadores, promueven condiciones laborales más justas y mejoran las condiciones de vida de los afiliados, además de que los sindicatos son una vía para una comunicación constante entre las peticiones de los trabajadores, así como promueven la participación del gobierno como mediador entre los intereses de los trabajadores y de los patrones, en ese sentido, los sindicatos democráticos promueven el diálogo y negociación en beneficio de los trabajadores a los que representan.
8. En el presente trabajo se explica que el impacto del neoliberalismo en la educación tiene sus antecedentes a partir de la década de los ochenta del siglo XX, cuando el gobierno mexicano adopta como política el sistema neoliberal, una política económica que se presentó como un proyecto global, pero que en México abrió el mercado a la privatización de los bienes nacionales, en relación a eso, los avances que había tenido el país en desarrollo de empresas públicas pasaron a dueños privados, en el caso de la educación, el neoliberalismo ha ido avanzando en su lógica de descentralizar la educación pública, el gobierno ha dado prioridad a intereses tanto de organismos transnacionales que tienen políticas que impactan en la educación pública como los exámenes estandarizados, el debilitamiento del sindicato magisterial, la flexibilidad laboral y la creación y fortalecimiento de colegios privados.

9. Entre los objetivos que se presentaron en este trabajo de investigación, en el **capítulo II**, se dio particular importancia al objetivo de exponer que no existe una legislación o una regulación que proteja a los trabajadores docentes de colegios privados del nivel secundaria ante arbitrariedades de los dueños de los colegios privados, como son; los despidos injustificados, bajos salarios, nula protección ante enfermedades o accidentes laborales, ninguna prestación, sin derecho a vacaciones o pensiones para los maestros que llevan más años laborando, los dueños de los colegios privados no reconocen ninguna relación laboral con el magisterio, el dueño justifica su nulo reconocimiento con el argumento de que los maestros son solo prestadores de servicio sin goce de seguro social, con esa retórica, los dueños de esos colegios privados pueden argumentar que no hay ninguna relación laboran entre las dos partes.
10. En este trabajo de investigación se demuestra que, con la implementación del neoliberalismo en México, hay un avance en el intento de descentralizar la educación pública, es decir, el Estado como rector de la educación deja progresivamente su función como garante del derecho a la educación, un Estado que va dejando su función social en el sector educativo y deja gradualmente la educación en manos de intereses privados. En ese sentido, los principios de funcionamiento de la escuela privada, se caracterizan en general por derechos sindicales reducidos o incluso inexistentes para el personal docente, mecanismos neoliberales que podrían llegar a convertirse progresivamente en una nueva norma con la que el sistema público se vería obligado a alinearse.

11. En el trabajo de investigación, como objetivo específico se comprueba que con la implementación de políticas neoliberales se han desarrollado paulatinamente en México, se analizó que los defensores de la privatización educativa sostienen que las políticas a favor de la privatización son una vía para extender la libertad de elección escolar de las familias, volver más eficiente el sistema educativo o incluso incrementar la equidad en la educación, según esta visión, el alumno contará con una red de apoyo durante su vida profesional y ventajas competitivas en mercado laboral, en este sentido, una política enfocada a debilitar a la educación pública, la cual es una herramienta de progreso social, de libertad y de igualdad de oportunidades que desde su implementación permite que las clases populares mexicanas puedan ir a estudiar, en relación con eso, la gratuidad ha posibilitado a lo largo de décadas que personas de bajos recursos bajos y medios se conviertan en profesionales, que de otra manera, bajo un sistema de colegiaturas les hubiera sido imposible.
12. Como objetivo específico, se enfatizó en el papel y el impacto de los organismos multinacionales financieros que crean y promueven las bases político-ideológicas para que los Estados adopten las recomendaciones que se les mandan. En ese marco, el *Banco Mundial* (BM), El *Fondo Monetario Internacional* (FMI), *La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE), estos organismos han planteado desafíos para México en la concepción de la educación como la segregación escolar y la desigualdad educativa, para estos organismos multinacionales la privatización de la educación no es necesariamente negativa, sus efectos positivos en

relación a aspectos como la equidad educativa, la inclusión y la competitividad en la composición de las escuelas son la base de sus ideologías y sus retóricas. En el caso de la educación en México, estos organismos internacionales han enviado su agenda neoliberal de ajuste estructural y préstamos condicionados, estas medidas han hecho que el gobierno reduzca su papel como rector de la educación y gradualmente elimine la estabilidad laboral, lo que ha llevado a consecuencias negativas tanto laborales como en acceso en la educación pública. En tal sentido, en el caso de los maestros que laboran en colegios privados, tienen nulo reconocimiento laboral y sin garantías de permanencia en el trabajo.

13. En el presente trabajo, como parte de los objetivos específicos, se recabó información a partir de las entrevistas a maestros tanto de colegios particulares como a maestros de escuelas públicas, el propósito fue conocer la opinión de algunos docentes sobre temas de interés laboral, analizar sus posturas políticas sobre las condiciones en las que laboran ellos y sus colegas. Sus opiniones respecto a los derechos laborales, sus posiciones sobre el derecho a la manifestación o el derecho a la huelga, en ese marco, las entrevistas permitieron ahondar en las experiencias subjetivas de cada uno de los entrevistados, los maestros entrevistados expresaron libremente sus opiniones e ideas, las entrevistas permitieron al trabajo comprender a profundidad de las preocupaciones que tienen en el tema de la gradual privatización de la educación.

14. Por otra parte, como objetivo específico se consigue comprobar que las políticas neoliberales implementadas en México, han tendido un impacto en

la precarización laboral en el sector magisterial, debido a la explotación laboral y a la flexibilidad del trabajo, además del nulo reconocimiento a los derechos laborales, en ese sentido, **en el capítulo III, ¿Derecho a la educación o mercancía?** se explica y analiza que la educación neoliberal se vuelve una mercancía que deja grandes ganancias, por lo tanto, la privatización de la educación se vuelve un interés de lucro por parte de los colegios privados tanto nacionales como extranjeros.

15. El objetivo específico que se plantea en el trabajo de investigación y que a su vez se logra comprobar y analiza es sobre, las consecuencias que conlleva a la privatización de la educación, en el **capítulo III: La educación un derecho humano o una fuente de riqueza para los privados**, y el **capítulo IV: La explotación intelectual hacia los maestros y la contribución de éstos para la concientización de lucha de clases**. Se analiza que la privatización de la educación afecta directamente a las condiciones laborales del personal docente, debido que las condiciones laborales y salariales del personal docente de estas instituciones principalmente del sector privado son bastante más precarias en comparación con el sector público. Sin embargo, en el periodo neoliberal, ningún nivel educativo ha estado con garantías de protección laboral.

16. La investigación expone las consecuencias que conlleva privatizar la educación pública, como el aumento en los costos por ingresar a colegios privados por parte de los estudiantes o para las familias mexicanas que buscan inscribir a los alumnos en los mejores colegios con tal de recibir una educación de calidad, en relación a eso, el tema de las colegiaturas perjudica

económicamente a los sectores sociales más vulnerables como los hijos de obreros, campesinos, pequeños comerciantes incluso familias con hijos con alguna discapacidad o familias que simplemente no tienen ingresos económicos constantes, pero también y primordialmente es ir encontrar de la esencia humana, debido que la educación pública y gratuita es considerada un derecho humano por el Art. 3° de la Constitución y por el Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

17. El objetivo particular de plantear una reflexión de los docentes que permita construir colectivamente un sindicato para luchar y defender los derechos de los maestros de colegios particulares, se plantea en los capítulos II, III y IV, al promover la conformación sindical como una forma de promover acuerdos colectivos para defender los derechos laborales, un organismo donde se dialogue de manera libre y se lleguen a consensos democráticos, una agrupación que proporcione información a los maestros, además de negociar con los dueños de los colegios, esto incluye aspectos como el salario, las prestaciones, las horas de clase, la seguridad en el trabajo y el bienestar del docente, por otra parte, el sindicato puede representar a los maestros en situaciones de conflictos laborales, defender los derechos laborales, esto en casos donde se viole la Ley o lo acordado, además de que el sindicato tiene la función de participar en lo político y social al proponer acuerdos que beneficien a sus integrantes y que exprese las inconformidades de sus representados ante los dueños de escuelas privadas así como a los servidores públicos, es básicamente contar con el apoyo moral y jurídico a la hora de tomar decisiones y afrontar crisis.

18. Uno de los objetivos particulares que quedan pendiente para una siguiente investigación, es crear una red de maestros que analice de manera conjunta el abaratamiento de la fuerza de trabajo, en el caso de los docentes de escuelas privadas, el abaratamiento del trabajo intelectual, promover el desarrollo sindical que proteja y defienda a los docentes de escuelas particulares.
19. El objetivo particular que queda pendiente y que se puede abarcar en una siguiente investigación, radica en localizar algunas escuelas privadas que cuenten con una protección laboral hacia sus docentes. En un primer momento, este trabajo, no encontró en la Ciudad de México instituciones privadas en el nivel secundaria que tengan un esquema de protección laboral en beneficio a la plantilla docente. Sin embargo, no se descarta que haya algunos colegios que tengan esa cobertura, por tal motivo, en una siguiente investigación se planteará el objetivo de averiguar la existencia de este tipo de avance de derechos laborales en escuelas privadas, con la finalidad de conocer la experiencia y dificultades para lograr dichos beneficios.
20. El trabajo consiste en presentar una hipótesis por capítulo con la intención de llegar a la comprobación de una premisa general. La pregunta que da origen a las hipótesis fue la siguiente: ¿por qué los derechos laborales de los docentes del sector privado en el nivel secundaria se han precarizado con el interés de privatización de la educación, principalmente en el periodo neoliberal, y qué propuestas consensuadas se pueden sugerir como posible solución entre los maestros para que sus derechos laborales sean reconocidos por el Estado mexicano y por los colegios privados? En referencia

a la hipótesis general, el trabajo de investigación confirma que la precarización de los derechos laborales de los docentes del sector privado en el nivel secundaria, se debe principalmente a la falta de regulación de parte del Estado mexicano en materia de derechos laborales, a las escuelas privadas se les permite contratar a los maestros con bajos salarios y sin ninguna garantía de permanencia en el trabajo, en ese marco, en el sector público las políticas neoliberales han llevado la libre competencia y comercialización de la educación, de acuerdo con esas ideas cualquier intervención que perturbe al mercado elimina la eficiencia económica, con esas argumentaciones se presenta una oposición a la participación del Estado en la economía, pues supone que es la actividad estatal la que promueve la realización de políticas sociales como lo es la educación pública, por lo tanto, el neoliberalismo no desea el intervencionismo estatal en cualquiera de sus modalidades, inclusive cualquier acto de gobierno a mantener los medios de consumo o protección social, se considera dañino porque la implementación de las acciones estatales interfiere en las actividades de los individuos produciendo distorsiones en el mercado y alterando la eficiencia económica, por lo tanto, el Estado mexicano ha implementado políticas económicas, que priorizan el libre mercado, la privatización y la reducción de derechos laborales. Estas políticas han generado un aumento de la desigualdad del sector magisterial privado y del sector magisterial público.

21. En referencias a la hipótesis general, se hizo una indagación de las *Reformas Estructurales* implementadas en México, los cuales fueron acuerdos entre los servidores públicos y organismos financieros multinacionales que ajustó la

política mexicana a la agenda del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, entre las *Reformas Estructurales* estaba contemplada la privatización de la educación pública debido a que eran reformas neoliberales. En este trabajo de investigación se explica que los gobiernos neoliberales a partir de Miguel de la Madrid (1982-1988); Salinas de Gortari (1988-1994); Ernesto Zedillo (1994-2000); Vicente Fox (2000-2006); Felipe Calderón (2006-2012) y Peña Nieto (2012-2018); la política privatizadora de la educación fue estratégicamente implementada a través de una narrativa de desprestigio a las escuelas públicas y hacia los maestros, los bajos resultados de los estudiantes en los exámenes estandarizados fueron el pretexto para que desde los medios de comunicación más influyentes y masivos, se dedicaran a desprestigiar y denostar al magisterio y a la educación pública tachándola de fracaso, pero en realidad la estrategia era que la información de los medios de comunicación impactara en las sociedad y que ésta tomase suya la idea de que las escuelas privadas eran la mejor opción para educar a la población, un entramado de alto nivel de eficacia para aislar a los maestros de la sociedad, aunque actualmente la resistencia y lucha de los maestros ha detenido momentáneamente la avanzada de la descentralización de la educación pública, es una realidad que los intereses privatizadores continúan, en ese sentido, esta investigación propone la unión solidaria de los dos sectores de maestros (público y privado) para defender y anular definitivamente las *Reformas Estructurales* privatizadoras en México.

22. Unas de las hipótesis que se comprueba en el presente trabajo de investigación es que, la privatización de la educación ha sido ampliamente

adoptada por gobiernos mexicanos, una política enviada y respaldada por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la política se resume en que la educación ya no puede ser otorgada por el Estado mexicano, en este trabajo de investigación se enfatiza que el sentido de la política privatizadora en México, es la pretensión por controlar la educación pública y convertirla en una mercancía que se traduce en grandes ganancias económicas para inversores tanto nacionales como extranjeros, por otro lado, se comprueba que los colegios privados se llevan grandes ganancias económicas por una serie de cobros que realizan a la población mexicana, las ganancias para los dueños de colegios se obtiene de inscripciones de alumnos, colegiaturas, uniformes escolares, útiles escolares, cooperativas, venta de artículos para días festivos, cobros por clases curriculares, cobro por clases de regulación, cobro por transporte, fotocopias, libros de texto, libros de ejercicios, excursiones, exámenes, eventos recreativos, entre otros cobros que surjan durante el ciclo escolar, en resumen, lucrar con la educación es uno de los intereses más deseados por la iniciativa privada.

23. La siguiente hipótesis que se examina y se comprueba en el presente trabajo es que, en los sector magisteriales privado y público existen diferencias respecto a los derechos laborales, los docentes de secundaria de escuelas particulares no cuentan con ningún derecho laboral en sus centros de trabajo, en contraparte, los maestros de escuelas públicas son protegidos y reconocidos por tener garantía de sus derechos laborales, en ese sentido, aunque los dos sectores magisteriales desempeñan la misma función de

enseñar e impartir conocimiento a los estudiantes, existen desigualdades que impactan en el magisterio del sector privado como la pobreza, la discriminación, y la falta de acceso a servicios básicos, además de generar una inestabilidad emocional, social y económica. En relación a eso, con el avance del neoliberalismo en la educación pública, los maestros de ese sector han ido perdiendo su estabilidad laboral debido a los despidos que hizo el gobierno tras la Reforma Educativa del 2013, en ese marco, el trabajo de investigación comprueba que el magisterio que labora en la educación pública no tiene garantías de que se respeten los derechos laborales a corto o mediano plazo, debido que la lógica del sistema neoliberal es promover la privatización de la educación, por lo tanto explotar a los trabajadores mediante el nulo reconocimiento a sus derechos laborales.

24. La hipótesis que se analiza en este trabajo de investigación es que, al privar de derechos laborales a los maestros de colegios privados, la desigualdad económica y social se agrava en la economía personal y familiar de los docentes de ese sector, en relación a eso, con la comprobación de la hipótesis se llega a la conclusión de que la desigualdad social y la precarización del trabajo ha aumentado y se han intensificado con la implementación de las políticas neoliberales. En ese sentido, el neoliberalismo legitima a través del Estado el poder de empresarios privados ya que es un sistema en cual los recursos públicos se traspasa a particulares, los cuales cuentan con la capacidad de poner en vilo la economía social.

25. La hipótesis que se comprueba en este trabajo de investigación es que el maestro de colegios particulares no tienen un reconocimiento a sus derechos

laborales, tanto por las autoridades estatales, así como los dueños de los colegios que no reconocen la relación laboral de los docentes, los maestros que entran a trabajar al sector privado quedan sin ninguna protección laboral, por otra parte, El conocer por medio de entrevistas a maestros de colegios particulares, permitió a este trabajo dar a conocer las demandas laborales que exigen los maestros, derechos laborales y justicia social, además de promover propuestas para alcanzar de manera colectiva el reconocimiento de sus derechos laborales. La versión que más se destaca en las entrevistas a los maestros, es que el neoliberalismo delimita al ser humano, a la capacidad de generar ingresos monetarios, exagera el individualismo y la ambición por ganancias económicas. Por lo tanto, lo público y lo colectivo queda diluido o debilitado, haciendo que las brechas económicas y sociales se agraven.

26. En este trabajo de investigación es de importancia que los docentes puedan criticar y aportar sugerencias a la política de los gobiernos progresistas de López Obrador (2018-2024) y, después de Claudia Sheinbaum (2024-2030). Sin caer en el papel de opositores, es fundamental para la democracia del país poder abordar políticas de interés público, primeramente, en el trabajo se hizo referencia a la unidad y la congruencia para detener cualquier exceso, desviación o corrupción de gobiernos progresistas, el proceso de creación de organizaciones democráticas como lo pueden ser los sindicatos, permite criticar al gobierno progresista sin preocuparse si es útil a la oposición, las organizaciones democráticas pueden hacer crítica al gobierno con legitimidad porque serían parte de las expresiones del pueblo, de esta manera, se pueden señalar los excesos o las deformaciones del movimiento progresista, en este

trabajo de investigación enfatiza en la urgencia de formar sindicatos magisteriales democráticos porque se va concentrando la tendencia de decisiones políticas verticales, por ende, es de gran importancia fortalecer los procesos democráticos del magisterio y la lucha por los derechos laborales.

Anexos.

Cuestionario guía para las entrevistas a los docentes:

¿En términos laborales, qué retos y problemas enfrenta el sindicato magisterial?

¿A qué se debe que los maestros de escuelas privadas no tengan derechos laborales?

¿Qué posibilidad tienen los maestros de colegios privados de formar un sindicato que defienda los intereses de sus agremiados?

¿Por qué no ha habido un diálogo entre representantes del poder legislativo, los dueños de escuelas privadas y los trabajadores docentes?

¿Estaría de acuerdo en la creación de un sindicato magisterial de escuelas privadas que tenga como objetivo defender y promover los derechos de sus miembros?

¿En la huelga es necesario la solidaridad de parte de la sociedad?

¿La educación pública debe pertenecer a los privados?

Desde su perspectiva ¿a qué atribuye la falta de derechos laborales en las escuelas particulares?

¿Usted considera que aumentando el salario al maestro por parte de los dueños de colegios privados se resuelve el problema de los derechos laborales?

¿Cómo impacta en su actividad laboral y social el que no disfrute de derechos laborales?

¿Representa la huelga una forma de presionar para defender y exigir los derechos laborales?

¿Estaría de acuerdo en la creación de un sindicato de maestros en colegios privados?

¿A qué se debe que los maestros de nivel secundaria de escuelas privadas no hayan formado un sindicato?

¿Qué debe hacer el docente de escuelas particulares para promover y orientar la participación de la sociedad en el proceso educativo?

¿cómo se puede mejorar la igualdad y el aprendizaje de la educación?

¿qué dificultades o retos hay para los docentes de colegios privados de cara a los próximos años?

¿Por qué los colegios privados han crecido en matrícula y por qué los dueños se han enriquecido con la educación privada?

Muchos colegios se manejan como empresas sin rostro, no se sabe quién es el dueño, ¿es una forma de ocultar sus responsabilidades ante sus empleados o una forma de que empresas trasnacionales se hagan con el control de la educación?

¿Existe un atropello laboral contra los docentes de escuelas privadas?

¿Qué es un sindicato y qué beneficios se obtiene al sindicalizarme?

¿Por qué es importante la libertad sindical y de asociación?

¿Qué derechos laborales deberían tener todos trabajadores en México?

¿Los docentes de colegios privados pueden sindicalizarse a pesar de ser solo prestadores de servicio?

¿Cuáles son los pilares para un sindicato de maestros democrático y a favor de sus afiliados?

¿Por qué considera que no ha existido un sindicato nacional de docentes de colegios privados?

¿Los maestros de colegios privados han sido invisibles para los docentes de escuelas públicas?

¿Por qué el SNTE y la CNTE no se han pronunciado del abandono laboral que viven los maestros de colegios privados?

¿Qué pasos deben hacer los maestros de colegios privados para asociarse y después formar un sindicato?

¿Qué pueden hacer los dueños de los colegios al observar que los maestros se asocian en un sindicato?

¿En qué se debe invertir el dinero de las cuotas sindicales de los maestros de colegios privados?

¿Alguna vez los maestros del sector público y privado se apoyarán entre sí para la mejora de sus derechos?

¿Qué desventajas tendrán los dueños de colegios privados ante la asociación de maestros en un sindicato?

¿Qué tipos de represalia podrían sufrir los docentes de colegios privados ante la posibilidad de formar un sindicato?

¿Qué características éticas e integrales deben tener los líderes sindicales para con sus representados?

Bibliografía:

A. Atilio Boron, *Imperio y Imperialismo*, una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100604021228/imperio.pdf>

Aquino Eréndira. *Las políticas de AMLO no revirtieron la deserción escolar ni el rezago educativo, afirman organizaciones*, Animal Político, 2014, [En línea], <https://animalpolitico.com/politica/educacion-sexenio-amlo-rezago-desercion>

Altamirano García Genaro, *La privatización de la Educación Superior en México en el Periodo 1982 al 2008*, [Tesis para obtener el grado de maestro en economía], México, UNAM, 2011, <http://132.248.9.195/ptb2011/septiembre/0672902/Index.html>

Ávila Carrillo Enrique y Martínez Brizuela, Humberto, *Historia del movimiento magisterial 1910 – 1989*, Editorial Quinto Sol, 1990, México.

Ávila Carrillo Enrique, “Las resistencias magisteriales y ferrocarrileras de finales de los años 50”, en: *Semblanzas de la Historia de México Siglos XIX, XX y XXI*, 2015, México.

Avilés Karina, *El Ceneval, próspero negocio disfrazado de calidad educativa, denuncias académicas*, La Jornada, 2024, [En línea], <https://www.forbes.com.mx/unam-rechaza-a-9-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>

_____, *Recomienda OCDE privatizar la educación media y superior*. La Jornada, 2007, [En línea], <https://www.jornada.com.mx/2007/09/19/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Ball J., Stephen y Youdell Deborah, Comercialización o “cocalización”. en: *La Privatización encubierta en la Educación Pública*, 2007, [En línea],
https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/ball_s._y_youdell_d._2008_la_privatizacion_encubierta_en_la_educacion_publica.pdf

Bidaurratzaga Eduardo, *Consenso de Washington*. Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales, [En línea]. <https://omal.info/spip.php?article4820>.

Blas, *Educación horizontal vs vertical. Educación para transformar la sociedad reinterpretando la realidad*, 2010, [En línea].
<https://educnet.wordpress.com/2010/06/04/educacion-horizontal-vs-vertical>

Blanco José, *Los rechazados*, La Jornada, 2024, [En línea],
<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/07/23/opinion/los-rechazados-2179>

Botero Elisa, *Rasgos generales del capítulo 10 del TLC*. Congreso Colombiano de Derecho Procesal, 2012, [En línea],
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/mercantil-propiedad-intelectual-y-arbitraje/rasgos-generales-del-capitulo-10-del-tlc>.

Bravo Zamudio Juan, “Creación de la CNTE”, en: *El Movimiento Magisterial Disidente de la CNTE como Fuerza Política al Interior de la SNTE*, [Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología], UNAM, 1986,
<http://132.248.9.195/pmig2018/0027072/Index.html>

Brizuela Herrera Mayra Verónica, *El Sistema Económico Financiero Internacional de Posguerra: Hacia Bretton Woods*, [En línea],
<http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/07/04te3.pdf>

Calonge Reillo Fernando, *Movilidades capitalistas e identidades subalternas. Te mueves porque te mueves*. Scielo. [En línea],
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000300004

Cárdenas Gracias, Jaime, *Reformas Estructurales y Neoliberalismo*, Biblioteca Jurídica Virtual de Investigaciones jurídicas de la UNAM, México, [En línea],
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4334/6.pdf>

Carmona Dávila Doralicia, *1924 Carta de Robert Lansing febrero de 1924*. Memoria Política de México, 2024, [En línea].
<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1924CRL.html>

Castillos Bustos Marcelo remigio, *El Aprendizaje Consciente y la Formación del Ser Humano*. revista Científica Retos de la Ciencia, 2017.

Cedillo Arias Laura, *La evaluación en México de la perspectiva educativa a la perspectiva gerencial en: Retos del INEE ante la evaluación docente*, 2017, [En línea],
http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/207/1/Retos%20del%20INEE%20ante%20la%20evaluaci%C3%B3n%20docente.pdf

Coello Ugalde José Francisco, *Luz y Fuerza de la Memoria Histórica y sus Autores Invitados*, 2014, [En línea], <https://kilowatito2009.blogspot.com/2014/09/luis-morones-colaborador-en-rojo-y.html>

Colmenares Sepúlveda, Heryca Natalia, *La Evaluación para permanencia.*

Experiencia para docentes durante el periodo 2015-2016, Estudio de Caso, 2017, [En línea],

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1813.pdf>

Coraggio José Luis, *LAS PROPUESTAS DEL BANCO MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN: ¿SENTIDO OCULTO O PROBLEMAS DE CONCEPCIÓN?* Brasil, 1995, [En línea],

<https://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/SANPABLO.pdf>

Das Soumi, *La educación como un derecho*, Derecho a la educación, 2023, [En línea], <https://www.right-to-education.org/es/page/la-educacion-como-derecho>

Defensoría del Pueblo de la Nación República Argentina Institución Nacional de Derechos Humanos, [En línea],

https://dpn.gob.ar/documentos/INDH_2023006.pdf

Delgado Nahúm, *Sancionará ST y PS a colegios privados que despidan a maestros en fin de año*. El Sol de San Luis, 2023, [En línea],

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/sancionara-styps-a-colegios-privados-que-despidan-a-maestros-en-fin-de-ano-10988054.html>

EL enfado de José Mujica por el Capitalismo. La Sexta. 2020, [En línea],

https://www.lasexta.com/programas/lo-de-evole/mejores-momentos/el-enfado-de-jose-mujica-con-los-que-solo-piensan-en-el-dinero-el-dios-mercado-es-la-religion-fanatica-de-nuestra-epoca-que-dejen-de-joder_202003295e81052c4626fc0001cc200b.html

Euroinnova. *¿Qué es el derecho a la educación?* [En línea],
<https://udavinci.edu.mx/blog-educativo/compartiendo-conocimiento/derecho-educacion>

Evolución Jurídica del Artículo 3 de la Constitucional en Relación a la Gratuidad de la Educación Superior, (11 – 2020), Cámara de Diputados Servicio de Investigación y Análisis, Recuperado, [En línea],
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

Expansión, Comparativa: *Gasto Público Comparación*. Datosmacro.com, 2022, [En línea], <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion>

Facio Carlos, “La APPO y el Poder Dual” En: *Terrorismo Mediático*. DEBATE. México, 2013.

_____, “Sobre los hechos de Ayotzinapa/Iguala: a propósito de los que sobran y el Estado terrorista”. En: *Estado de Emergencia de la Guerra de Calderón a la Guerra de Peña Nieto*. Editorial Grijalbo. México, 2016.

_____, “El caso de los niños Almanza, “Morir en un retén”. en: *Estado de Emergencia de la Guerra de Calderón a la Guerra de Peña Nieto*. Editorial: Grijalbo. México, 2016.

_____, “Una elección envenenada y la protesta ciudadana”. en: *Terrorismo mediático la construcción social del miedo en México*. Editorial: DEBATE. México, 2013.

Fernández Marco, *Los bonos de infraestructura educativa y la necesidad de esta vez sí gastar bien en educación*. México Evalúa, 2015, [En línea],
<https://www.mexicoevalua.org/los-bonos-de-infraestructura-educativa-y-la-necesidad-de-esta-vez-si-gastar-bien-en-educacion/>

Fernández Vega Carlos, México SA, 2024, [En línea],

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/08/columnas/mexico-sa-5016>

Ferrer Ludmila, *Monjas obligan a chicas y chicos de primario a rezar el rosario*, [En línea], 2019, <https://www.pagina12.com.ar/212231-monjas-obligan-a-chicas-y-chicos-de-primario-a-rezar-el-rosa>

Flores Balcázar Mario, “Los sindicatos en México”, en: *Los Sindicatos y su Crisis en el México actual*, Tesis profesional para obtener el título en licenciado en Derecho, UNAM, México, 2026.

García Altamirano Genaro, Tesis de Maestría [UNAM]. *La Privatización de la Educación*, 2011.

García Estrada Yasmín, “Las recomendaciones del Banco Mundial. proyectos y estrategias educativas para México 2006 – 2012”. En: *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*. Título profesional, UNAM, Repositorio de tesis de la UNAM, 2018, <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/0686289/Index.html>

García Estrada Yasmín. “Incidencia del Banco Mundial en las Reformas de la Educación Básica en México”. En: *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*. [Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales]. UNAM, 2012, <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/0686289/Index.html>

García Guerrero Miguel. “La Situación Política en el Obregonismo”. En: *La Confederación general de Trabajadores y el Sindicalismo Independiente en*

el Obregonismo. [Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia]. UNAM, 2018, <http://132.248.9.195/pmig2018/0024493/Index.html>

Gentili Pablo, “El Consenso de Washington en Educación”, en: *El Consenso de Washington y la Crisis de la Educación en América Latina*. [En línea], <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-consenso-de-washington-y-la-crisis-de-la-educacion-en-america-latina.pdf>

Germani Gino, *El Marxismo y la idea de proceso histórico. Tramas y Redes*, [En línea]. <https://www.clacso.org/ficha-39-el-marxismo-y-la-idea-de-proceso-historico/>

González Casanova Pablo, *Cooptación y Asimilación*. UNAM, 2007, [En línea], https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/415trabajo.pdf

González Castañeda Víctor Manuel, “El Movimiento social de 1968 y algunas implicaciones educativas para el presente”. En: *Educación, Economía y Cultura; El Papel de la UNAM y las Implicaciones del Movimiento Estudiantil del 68 en el Presente*. [Tesis para obtener el Título de Licenciado en Pedagogía], UNAM. 2007, <http://132.248.9.195/pd2000/282273/Index.html>

González Ledesma Miguel Alejandro, *Covid-19: La educación privada ante la crisis del sistema educativo nacional*. El universal, 2016, [En línea], <https://confabulario.eluniversal.com.mx/covid-19-educacion-privada/>

González Núñez Juan Francisco, “Legislación del SNTE”. En: *El Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio de la Educación en México SNTE 1943 1990*. [Tesis para obtener el Título de Licenciado en Derecho]. UNAM, 1991, <http://132.248.9.195/pmig2017/0164771/Index.html>

- González Vázquez y Tonatiuh Tomas, “El camino a la descentralización”. En: *La Descentralización Política en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari: Análisis del Discurso y Hechos*. [Tesis para obtener el grado de Licenciado en Ciencia Política]. UAM, 1994,
<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=5971&docs=UAM5971.PDF>
- Gonzayre Peña Nieto autocensura error de Benito Juárez e Hidalgo. YouTube, 2013,
[En línea], <https://www.youtube.com/watch?v=pLsn9uYzgB4>
- Gutiérrez Cristian y Valencia Jorge. *Presupuesto en Educación para el 2021*. [En línea], <https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/Presupuesto-en-Educacion-para-el-2021.pdf>
- Harvey David, *Contradicciones Internas. en: El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO. Buenos Aires Argentina, 2005.
- Hernández Carrera Elizabeth Shantal y Montelongo Serrato, Viridiana. “Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE)”. En: *Análisis crítico de las reformas educativas de los sexenios presidenciales 2006 – 2012 y 2012 – 2018 en México*. [Tesina para obtener el grado de Licenciadas en Sociología]. UAM, 2018,
<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=22657&docs=UAMI22657.pdf>
- Hernández Joshua, *El negocio de los libros de texto: gobierno gasta. en cinco años. 5 mil millones de pesos*. Publimetro. 2023, [En línea],
<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2023/08/13/libros-de-texto-sep-gasta-miles-de-millones-de-pesos-en-editoriales-para-material-de-primarias-y-secundarias/>

Hernández Lilian y Páramo Arturo, *La SEP ha despedida a 9 mil 709 maestros; faltar a clases y a evaluación, las causas*, Excelsior, 2016, [En línea], <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/21/1094036>

La Educación en los tratados de libre comercio. en Impactos de los TLC en Educación, Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina, San José Costa Rica, 2005. <https://ei-ie-al.org/recurso/impactos-de-los-tlc-en-educacion>

La entrevista y la guía de entrevista. Universidad veracruzana. [En línea]. <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad3/entrevista.html>

Las Escuelas Normales son actores fundamentales en la construcción de un conocimiento pedagógico que apoye la mejora educativa. Gobierno de México, 2021, [En línea]. <https://www.gob.mx/mejoredu/prensa/las-escuelas-normales-son-actores-fundamentales-en-la-construccion-de-un-conocimiento-pedagogico-que-apoye-la-mejora-educativa#:~:text=Las%20Escuelas%20Normales%20tienen%20un,de%20a n%C3%A1lisis%20de%20las%20realidades>

Lechini Gladys, *La Globalización y el Consenso de Washington*. CLACSO, 2008, [En línea], <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100711075347/lechini.pdf>

Llaven Anzures Yadira, *Deja sin trabajo la SEP a 700 músicos profesionales en plena epidemia; eran parte de las Orquestas Esperanza Azteca. Salinas Pliego recibió mil 700 mdp de la IP*. La Jornada de Oriente, 2021, [En línea], <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/deja-sin-trabajo-la-sep-a-700-musicos-profesionales-en-plena-epidemia-eran-parte-de-las-orquestas-esperanza-azteca/>

Linares González Francisco, “La Segunda Convención de la CROM”. En: *LA CONSTRUCCIÓN DEL LIDERAZGO SINDICAL EN MÉXICO: EL CASO DE LUIS N. MORONES (1918-1924)*. [Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia]. UNAM, 2014,
<http://132.248.9.195/ptd2014/mayo/0713007/Index.html>

López Maceda y Marco Antonio, “El Estado Benefactor”. En: *El Estado de Bienestar: Teoría, Políticas y Contradicciones*. [Tesis para obtener el grado Licenciatura en Economía]. UAM, 2000
<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=5630&docs=UAM5630.PDF>

López Zyanya *El acuerdo con la SEP. ¿es un respiro para Televisa y TV Azteca en esta crisis?* Expansión, 2024, [En línea],
<https://expansion.mx/empresas/2020/08/11/el-acuerdo-con-la-sep-respiro-televisa-y-tv-azteca-tesis>

Luna Dolores, Televisa, *Imagen Televisión y TV Azteca se encargarán de la enseñanza en la pandemia del Covid-19*, SEP. COBERTURA 360, 2020, [En línea]. <https://cobertura360.mx/2020/08/03/politica/televisa-imagen-television-y-tv-azteca-se-encargaran-de-la-ensenanza-en-la-pandemia-del-covid-19-sep/>

Mackinlay Grohmann, Horacio, *Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la Reforma Agraria mexicana y la privatización del ejido 2017*, [En línea], <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/151#:~:text=En%20diciembre%20de%201991%2C%20La,y%20de%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.>

Maldonado Alma, *Hipotecando la infraestructura educativa: hacia un nuevo modelo de financiamiento*, Nexos, 2015, Recuperado, [En línea].
<https://educacion.nexos.com.mx/hipotecando-la-infraestructura-educativa-hacia-un-nuevo-modelo-de-financiamiento/>

Maldonado Alma, “Los organismos internacionales y sus temas prioritarios en la educación”, en: *Los organismos internacionales y la educación en México*. El caso de la Educación superior y el Banco. 2000. Vol. XXII. núm 87. pág. 54 Mundial. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf>

Martínez María Cristina y de la Paz Díaz María, *Poder vertical u horizontal en el sistema educativo*. [En línea], <https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2022-07/pea-042-006.pdf>.

Martins Moreira, Erika, “Condicionalidades y Dinámica del Banco Mundial”, en: *Banco Mundial: Lineamientos para Educación y Proyectos financiados en América Latina y el Caribe*, Campaña, 2011, [En línea], https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_Banco-Mundial_v9.pdf

Marx Karl. El Trabajo Enajenado (Manuscritos económico-filosóficos de 1844)

Marx Karl, “El Carácter Fetichista de la Mercancía y su Secreto”:En: *El CAPITAL*. Editorial POGRESO, 1990, [En línea], <https://www.marxists.org/espanol/m-e/capital/karl-marx-el-capital-tomo-i-editorial-progreso.pdf>

Marx y Engels, Manifiesto del Partido Comunista, <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>

Méndez, Arturo Magisterio, *Lecciones del 2013: La lucha magisterial contra la reforma educativa*, La Izquierda Diario, 2017, [En línea], <https://www.laizquierdadiario.mx/Lecciones-del-2013-la-lucha-magisterial-contra-la-reforma-educativa>

Méndez Enrique, *Proponen priístas bajar a 10% el IVA que ellos subieron a 15% en 1995*. La Jornada, 2021, [En línea],

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/13/politica/proponen-priistas-bajar-a-10-el-iva-que-ellos-subieron-a-15-en-1995/>

“Mexicanos Primero” o cuando el sector empresarial quiere sustituir a un sindicato. (07 – 02 – 2018), Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas, [En línea], <https://www.observatorioeducacion.org/noticias/mexicanos-primero-o-cuando-el-sector-empresarial-quiere-sustituir-un-sindicato>

Medina Serrano Feliciano Olga, “Situación de los obreros de Cananea”. En: *La política económica Porfirista y la Huelga de Cananea*. [Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia]. UNAM, 1977, <http://132.248.9.195/pmig2019/0128660/Index.html>

México ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. CNDH México, [En línea], <https://www.cndh.org.mx/noticia/mexico-ingresa-la-organizacion-para-la-cooperacion-y-el-desarrollo-economico>

Milenio Digital *¿Quién es Esteban Moctezuma? próximo embajador de México en EU?* Milenio, 2020, recuperado. [En línea], <https://www.milenio.com/politica/quien-es-y-cuanto-gana-esteban-moctezuma-como-titular-de-la-sep>

Miranda Arroyo y Juan Carlos, Evaluación del desempeño docente: Crítica al enfoque lineal. SDPnoticias.com. COLUMNAS, 2018, [En línea], <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/02/22/evaluacion-del-desempeno-docente-critica-al-enfoque-lineal>

Moctezuma Barragán Pablo, *Las privatizaciones, todo un fracaso*, 2013, [En línea] <https://contralinea.com.mx/opinion/las-privatizaciones-todo-fracaso/>

Montes Ana, *¿Qué fue el Consenso de Washington? EOM El Orden Mundial*, 2020,
[En línea], <https://elordenmundial.com/que-fue-consenso-washington/>

Montiel Coello Mauricio Arturo, “Primeras acciones en la Gestión de Fidel Velázquez”. En: *La Educación Obrera de la CTM a lo Largo de 75 Años*. [Tesina para obtener el Título de Licenciado en Pedagogía]. UNAM, 2014, <http://132.248.9.195/ptd2014/enero/0707513/Index.html>

Moreira Martins Erika, Banco Mundial: Lineamientos para Educación y Proyectos Financiados en América Latina y el caribe, OXFAM, [En línea], https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_Banco-Mundial_v9.pdf

Mota Sergio, *El FMI y el Banco Mundial buscan su identidad en un mundo endeudado*. EL ESPECTADOR. 2024, [En línea], <https://www.pressreader.com/colombia/el-espectador/20241027/282243786084030?srsIid=AfmBOoqxBeW9x8Sob2ppiFGjWFpRotM-fyVr6MT2TBzD-zhKJB8tB164>

Mouffe Chantal. *Hegemonía e Ideología en Gramsci*.

Murat Casab José, *Pacto por México: De la reforma política de 1977 a la construcción de acuerdos*, 2014, [En línea], <https://josemurat.com.mx/pacto-mexico/parte-04/aarj-01-b-3.html>

Murgia Viviana, *La Educación como Derecho Social en el Estado benefactor*, Perspectiva Sociopolítica, 2024, [En línea], <https://sociopolitica22.wordpress.com/2018/09/27/la-educacion-como-derecho-social-en-el-estado-social/>

- Nadal Alejandro y A. Wise Timothy A., *Los costos ambientales de la liberación agrícola. El comercio del maíz entre México y EE. UU., en el marco del NAFTA*, 2022, [En línea],
<https://www.bu.edu/eci/files/2019/11/NadalyWise.pdf>
- Nájar Alberto, *Polémica por reducción de pensiones en México*, BBC NEWS MUNDO, 2010, [En línea],
https://www.bbc.com/mundo/economia/2010/07/100727_mexico_pensiones_corte_rg
- OCDE *Mejores Políticas para una Vida Mejor. El reporte de la OCDE promueve la evaluación docente y el reconocimiento al profesorado*, [En línea],
<https://www.oecd.org/espanol/elreportedelaoecdpromuevelaevaluaciondocen teyelreconocimientoalprofesorado.htm>
- Ortiz Alcántara María Azucena. “Neoliberalismo: El Estado entre la crisis y la reforma”. En: *Surgimiento y Ocaso del Intervencionismo, la Crisis del Neoliberalismo y la Reconfiguración del Estado en la Economía Mexicana, 1930 – 2009*. [Título profesional, UNAM]. Repositorio académico de la UNAM, 2009, <http://132.248.9.195/ptd2009/diciembre/0652174/Index.html>
- Pablo Álvarez y Juan. Boegeholz, *El rol del Estado en perspectiva histórica. en La Educación que soñamos Rol del Estado*, Centro de Investigación Inclusiva, 2021. [En línea], <https://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2021/10/Eduinclusiva-Rol-del-Estado-2021.pdf>
- Peláez Ramos Gerardo, *15 de diciembre de 1911. Creación del departamento del Trabajo*. la haine.org., 2012, [En línea].
<https://www.lahaine.org/mundo.php/15-de-diciembre-de-1911-creacion-del-dep>
- Pérez Esteban Lisbeth, “La evaluación docente en el marco de la reforma educativa 2013”. En: *La voz de los Docentes Frente a la Evaluación que Propone la Reforma Educativa 2013*. [Título profesional, UNAM]. Repositorio de tesis de la UNAM, 2018, <http://132.248.9.195/ptd2018/febrero/0770788/Index.html>

Pesado Francisco, *¿Expropiación o Reapropiación?* La Izquierda Diario. [En línea], <https://www.laizquierdadiario.com/Expropiacion-o-reapropiacion>

Petras James y Henry Veltmeyer, “La Centralidad del Estado competencia entre imperios”. en: *Imperio con Imperialismo La dinámica globalizante del capitalismo neoliberal*. Siglo Veintiuno. México, 2001.

Piro Carlos, *Un informe del BM advirtió sobre la educación en Argentina: ausentismo y deserción en sectores más pobres*. PERFIL, 2024, [En línea] <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/un-informe-del-banco-mundial-advirtio-sobre-la-educacion-en-argentina-alto-ausentismo-y-desercion-escolar-en-los-sectores-mas-pobres.phtml>

Por Redacción, *Pandemia deja casi dos años de rezago educativo en México: IMCO*. El Financiero, 2021, [En línea], <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/03/pandemia-deja-casi-dos-anos-de-rezago-educativo-en-mexico-imco/>

Poy Solano Laura, *En 1959. el parteaguas de los libros gratuitos*. La Jornada, 2021, [En línea], <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/03/politica/en-1959-el-parteaguas-de-los-libros-gratuitos/>

Redacción AN, En 2017. Aurelio Nuño (SEP) gastó más de 5 millones de pesos en propaganda ¡al día! Aristegui Noticias, 2018, [En línea], <https://aristeguinoticias.com/1205/mexico/en-2017-aurelio-nuno-sep-gasto-mas-de-5-millones-de-pesos-en-propaganda-al-dia/>

Riba Carbo Ana. “Los Batallones Rojos”. En: *La Casa del Obrero Mundial anarcosindicalismo y revolución en México*. [Tesis que para obtener el grado

de Doctor en Historia]. UNAM, 2007,
<http://132.248.9.195/pd2008/0626630/Index.html>

Radilla Martínez Andrea, “De tramas y escenarios como entorno de la guerra sucia. Guerrero en la década de los setenta. Las circunstancias se dieron”. en: *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, Editores: PLAZA Y VALDES, México, 2012.

Reyes Farid. ¿Qué es la “fundación” mexicanos primero? La izquierda diario. Política Magisterio, 2015, [En línea], <https://www.laizquierdadiario.mx/Que-es-la-fundacion-Mexicanos-primero>

R. Fajardo Juan, *Manifiesto del Partido Comunista*. Escritos de Karl Marx y Friedrich Engels, 1999, Recuperado. [En línea], <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>

Robinson William I., *Capitalismo global: Reflexiones sobre un Nuevo Mundo*, Rebelión, 2017, [En línea], <https://rebelion.org/capitalismo-global-reflexiones-sobre-un-nuevo-mundo/>

Santiago Paulo, McGregor Isobel, Nusche Deborah, Ravela Pedro y Toledo Diana. *Revisión de la OCDE Sobre la Evaluación en Educación México*, OECD, 2012, <https://www.oecd.org/education/school/Revisiones-OCDE-evaluacion-educacion-Mexico.pdf>

- Sánchez Caballero Daniel, *La OCDE. o los economistas como gurús de la educación*, elDiario.es., 2014, [En línea], https://www.eldiario.es/sociedad/organizacion-economica-desarrollo-ocde-referente_1_4640786.html
- Salazar Rosendo, "El Movimiento Obrero en México". en: *Antropología de Historia de México*. SEP. México, 1993.
- Santivañez Lucrecia, *¿A quién beneficia el subsidio a la educación privada?*, Nexos, 2011, [En línea], <https://redaccion.nexos.com.mx/%C2%BFa-quien-beneficia-el-subsidio-a-la-educacion-privada/>
- Santos Jorge Alejandro, *reflexión pedagógica, Filosofía intercultural y Pedagogía*. en línea, [En línea], <https://www.teseopress.com/tesisdoc/chapter/capitulo-i-la-reflexion-pedagogica-de-paulo-freire-2/>
- Saxe Fernández John, "Prefacio". en: *La guerra global de clases Cómo nos robaron el futuro las élites de Estados Unidos, Canadá y México y qué hacer para recuperarlo*. Editorial Otras Voces. UACM, 2008.
- Servin Rosalía, *Rechazados por UNAM, IPN y UAM, 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura*. El Financiero, 2014, [En línea], <https://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/rechazados-por-unam-ipn-y-uam-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>
- Sevilla Arias Andrés, *Economía de mercado: Qué es y sus características*, economipedia, 2024, [En línea], <https://economipedia.com/definiciones/economia-de-mercado.html>

Slachevsky Aguilera Natalia, *Una Revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar*. USP, 2014, [En línea],
<https://www.redalyc.org/journal/298/29843497024/html/>

Sin Embargo, Claudio X. González promovía Reforma Educativa criminalizando a maestros, you tube, [En línea],
<https://www.youtube.com/watch?v=CWtpjLTYWNI>

Tenti Fanfani Emilio, “La lucha por el reconocimiento social”. en: *El arte del buen maestro*. Editorial PAX MÉXICO. México, 1999.

Título Sexto. Del Trabajo y de la Previsión Social, [En línea],
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf>

Toussaint Eric, *El ABC del Banco Mundial*, Sin Permiso, República y Socialismo, también para el siglo XXI, 2024, [En línea],
<https://www.sinpermiso.info/textos/el-abc-del-banco-mundial-20>

Tufiño Ávila Beligui. “Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México” en: *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. OCDE, 2024,
<https://es.slideshare.net/slideshow/acuerdo-de-cooperacion-mexicoocde-para-mejorar-la-calidad-de-la-educacin-de-las-escuelas-mexicanas/266595460>

Valdés Vega Carmen Imelda. “El deterioro salarial y profesional del magisterio de primaria y el “despegue” industrial de México”. En: *Situación Laboral, profesional y salarial de 1948 a 1958*. [En línea],
file:///C:/Users/Lemuel_/Downloads/1099-3560-1-SM.pdf

Velázquez Iris, *Desploma Covid educación básica*. Reforma, 2023, [En línea],
<https://www.reforma.com/desploma-covid-educacion-basica/ar2681134>

Vidal Rafael, *¿Enlace, Exani, Excale o Pisa?* 2009, [En línea],
http://app5.educacionbc.edu.mx/departamentos/evaluacion/descargas/Archivos/Enlace_Exani_Excali_Pisa.pdf

UNAM rechaza a 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura. Forbes. 2019, [En línea],
<https://www.forbes.com.mx/unam-rechaza-a-9-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>

Wong Alma Paola, *Advierten crisis educativa a tres años de cierre de escuelas por covid-19*. Milenio, 2023, [En línea],
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/advierten-crisis-educativa-anos-cierre-escuelas-covid>

Zoraida Vázquez Josefina. *La Modernización Educativa (1988–994)*. El Colegio de México, [En línea], file:///C:/Users/Lemuel/Downloads/46-184-1997-09271_000230839.pdf